



revista de ciencias sociales

segunda época

DOSSIER

*Desarrollo y
conflictividad: de lo rural
a lo urbano, de lo
agrario a lo industrial*

Escriben en este número

GUIDO GALAFASSI

SILVIA LÁZZARO

ALEJANDRO SCHWEITZER

ROBERTO FERNÁNDEZ

ALCIDES BERETTA CURI

MARCELO DELFINI

ANA DROLAS

JUAN MONTES CATÓ

SABRINA BARBALARGA

LUCAS BAZZARA

ENRIQUE VALENCIA LOMELÍ

DIBUJOS DE GABRIELA STERNBERG

año 5 • número 24 • primavera de 2013
publicación semestral • ISSN: 2347-1050

Director: Carlos Fidel • Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Buenos Aires



Universidad
Nacional
de Quilmes
Editorial





Revista de Ciencias Sociales, segunda época
Presentación del Director / **3**

**DOSSIER | DESARROLLO Y
CONFLICTIVIDAD: DE LO RURAL A
LO URBANO, DE LO AGRARIO A LO
INDUSTRIAL**

Guido Galafassi

Modernidad, desarrollo y
conflictividad social. Algunas
consideraciones conceptuales / **7**

Silvia Lázaro

La burguesía agraria en la Argentina
durante la década de 1960 / **25**

Alejandro Schweitzer

Desarrollando el desierto. Procesos de
frontera en la provincia de Santa Cruz / **51**

Roberto Fernández

Territorio, economías y ausencia
de políticas urbanas / **71**

Alcides Beretta Curi

Del artesanado a los gremios
industriales. Liberalismo y tensiones
en la constitución de las primeras
asociaciones patronales. El caso de
la Liga Industrial (1879-1888) / **87**

Marcelo Delfini, Ana Drolas y Juan Montes Cató
Conflictividad laboral y reapropiación
del lugar de trabajo / **109**

MISCELÁNEAS

Sabrina Barbalarga y Lucas Bazzara
Hacia una estética al
margen del arte / **133**

**DOCUMENTOS POLÍTICOS
DE COYUNTURA**

Presentación / **147**

Enrique Valencia Lomelí
El estancamiento mexicano:
tres décadas ya... / **149**

EXPRESIONES ARTÍSTICAS

Gabriela Sternberg
Dibujos / **155**

RESÚMENES / 165

segunda
época

año 5 / número 24 / primavera de 2013 / publicación semestral
Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Buenos Aires / ISSN 2347-1050



revista de ciencias sociales



Universidad
Nacional
de Quilmes
Editorial

Rector

Mario E. Lozano

Vicerrector

Alejandro Villar

Arte editorial

Producción: Editorial UNQ

Diseño: Hernán Morfese

Revista de Ciencias Sociales

UNQ / Departamento de Ciencias Sociales
Roque Sáenz Peña 352 (B1876BXD) Bernal,
Provincia de Buenos Aires. República Argentina
Dirección electrónica: revistacs@unq.edu.ar

Publicación propiedad de
Universidad Nacional de Quilmes
Roque Sáenz Peña 352 (B1876BXD) Bernal,
Provincia de Buenos Aires. República Argentina
www.unq.edu.ar
Nº de registro papel 5091021
Nº de registro internet en trámite

El contenido y las opiniones vertidas en cada uno de los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores. Para su publicación, los artículos son evaluados por parte del Consejo editorial, del Consejo académico, y árbitros externos.

Director

Carlos H. Fidel

Secretario de redacción

Juan Pablo Ringelheim

Consejo editorial

Martín Becerra
Alejandro Blanco
Cristina Carballo
Jorge Flores
Osvaldo Graciano
Sara Isabel Pérez

Consejo académico

Carlos Altamirano (Conicet, unq)
Daniel Aspiazu (Conicet, FLACSO-Argentina, 1948-2011)
Dora Barrancos (UBA, UNQ, Conicet)
Elena Chiozza (UNLU, 1920-2011)
Emilio de Ipola (UBA)
Carlos De Mattos (Pontificia Universidad Católica de Chile)
José Déniz (UCM)
Emilio Duhau (UAM-A, Conacyt, 1947-2013)
Noemí Girbal (UNQ, Conicet)
Anete Ivo (UFBA)
Noé Jitrik (ILH, FLL, UBA)
Bernardo Kosacoff (UNQ)
Pedro Krotsch (UBA, 1942-2009)
Jorge Lanzaro (ICP, URU)
Jorge Lara Castro (Relaciones Exteriores, Paraguay)
Ernesto López (UNQ)
Armand Mattelart (UP-8)
Adriana Puiggrós (Diputada Nacional, Conicet)
Alfredo Rodríguez (SUR-Chile)
Alejandro Rofman (UBA, CEUR, Conicet)
Héctor Schmucler (profesor emérito UNC)
Miguel Talento (UBA)
Alicia Ziccardi (PUEC, UNAM)

Revista de Ciencias Sociales, segunda época

PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR

La publicación que presentamos expresa un esfuerzo que congrega a un conjunto amplio y diverso de intelectuales e investigadores del ámbito de reflexión de las ciencias sociales; algunos de ellos desarrollan sus actividades en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), otros en distintos centros académicos del país y del exterior.

En el *dossier* de este número se presenta el resultado de diversas investigaciones que exploran las tensiones políticas, gremiales, económicas, urbanísticas y culturales derivadas de los procesos de modernización social. La implementación de modelos de acumulación y desarrollo atraviesa espacios sociales que registran contextos de despliegue de peculiares incrementos de la conflictividad social, no solo por las diversas pulseadas en las mesas de distribución del excedente, sino también por las transformaciones culturales que derivan de las reorganizaciones de los segmentos sociales que actúan en la escena material y simbólica. El tema se ubica en uno de los ejes centrales de los cambios de las formas de organización capitalista, enfocando conjuntos de hilos concretos donde enlazan, de manera a veces contradictoria y, en ciertas situaciones, atenuadas o agudizadas por las tramas polí-

ticas, los efectos que fluyen entre las vinculaciones de los cambios técnico-culturales con las dimensiones que comprenden desde los apoyos profundos, hasta continuar apareciendo en las configuraciones de los caparzones de la organización de la sociedad y su proceso productivo.

El artículo de Guido Galafassi analiza conceptualmente la relación entre modernización y conflictividad social. Los procesos modernizadores suelen derivar en conflictos en el interior de las clases medias y altas de la sociedad. A un modelo agrario tradicionalista puede reemplazarlo un modelo industrialista o un paradigma estructuralista de desarrollo rural. Silvia Lázzaro analiza cómo, a partir de la segunda mitad de la década de 1950 y durante la década de 1960, se implementó en la Argentina un modelo desarrollista que supuso una alianza entre la burguesía industrial, la clase media y algunos sectores de la clase trabajadora que le disputó el poder a la oligarquía tradicional y a sus aliados capitales extranjeros.

Otras veces se implementan proyectos que implican conflictos distributivos, sociales y ambientales bajo la justificación de una supuesta modernización. Alejandro

Schweitzer analiza cómo gobiernos y empresarios buscan desarrollar la megaminería en la provincia de Santa Cruz. En el curso de sus 150 años de historia, la explotación de sus recursos naturales no produjo beneficios significativos para la población resultante de las diversas oleadas inmigratorias. También, bajo aquella justificación, se desplazaron pueblos originarios y se expropiaron sus tierras.

Roberto Fernández aporta un ensayo en el cual analiza el déficit de planificación territorial histórico de la Argentina, donde el territorio apareció como “variable de ajuste no estratégica”, exceptuando las décadas de 1940 y 1950 en las que los regímenes populistas latinoamericanos tuvieron condiciones objetivas y voluntad de planificación. En Argentina, y en la actualidad, a pesar de algunos esfuerzos, la débil política de urbanización no conduce a una articulación con los sectores económicos hegemónicos. Según el autor, el actual Plan Estratégico Territorial, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios debe ser valorado y mejorado.

Por otro lado, y en el eje entre modernización y conflictividad social, puede comprobarse en la historia moderna la inevitable lucha que se entabló entre la burguesía industrial y el artesanado, o entre las modernizaciones capitalistas y el tradicionalismo. El artículo de Alcides Beretta Curi analiza el caso de la constitución de la Liga Industrial de Uruguay donde se desarrolló una pugna con el artesanado que también implicó

la tensión entre un modelo liberal de élite y otras formas productivas tradicionales.

En su artículo, Marcelo Delfini, Ana Drolas y Juan Montes Cató sostienen que en la última década se dio una recuperación del lugar de trabajo que potenciaría las capacidades organizativas y gremiales de los trabajadores. Sin embargo, aunque el modelo de desarrollo posconvertibilidad trajo mejoras en el sector laboral, estas son relativas ya que hay una importante porción de trabajo no registrado y el contenido de la materia negociada no suele ir más allá de una actualización salarial.

El *dossier* fue organizado por el profesor e investigador de la UNQ y del Conicet Guido Galafassi, un especialista en la materia, a quien agradecemos su amplia y generosa disposición en la elaboración de este número.

En un segundo bloque se incluye una diversidad de temas, posteriormente se presenta un eje temático que aborda la coyuntura política nacional. Y, finalmente, pero no menos importante, hay una sección artística.

La concreción de este número fue posible por el valioso apoyo y estímulo de las autoridades del rectorado de la UNQ, conjuntamente con el profesor Jorge Flores y el equipo de la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes. Agradecemos especialmente a los miembros de los consejos de la editorial y académico, y a los especialistas que aportaron los comentarios y la evaluación de los trabajos que se publican en este número.

CARLOS FIDEL

DOSSIER



**revista de
ciencias
sociales**

segunda época

**DESARROLLO Y CONFLICTIVIDAD:
DE LO RURAL A LO URBANO,
DE LO AGRARIO A LO INDUSTRIAL**

Guido Galafassi

Modernidad, desarrollo y conflictividad social

ALGUNAS CONSIDERACIONES CONCEPTUALES

A modo de introducción: desarrollo y modernidad

Es reconocido por todos que el proceso moderno de desarrollo implica una gran transformación de los distintos elementos de la sociedad, ya sea en el plano económico-material, como político, cultural, ideológico y espacial. Esta transformación depende, en una gran medida, de una expansión, nunca antes vista, de la capacidad productiva a través de la elevación de los promedios de productividad por trabajador la cual favoreció la elevación de los promedios de ingreso por persona. Ligado a esto se producen cambios en la estructura de clases y grupos y en la organización social, junto a transformaciones culturales y de valores y cambios en las estructuras políticas y de poder. Este gran proceso de transformación no está exento de conflictos; por el contrario, hasta el presente toda una serie heterogénea de conflictos en diversos planos integra este proceso de transformación.

La historia de la modernidad, y por lo tanto del progreso y el desarrollo modernos, es a su vez la historia de los procesos de movilización social. La modernidad nace o se expresa material, política e ideológicamente a partir de procesos de movilización y cambio; la Revolución Inglesa y la Francesa dan forma a los inicios de la modernidad, al mismo tiempo que se va expandiendo al resto del mundo a través de distintos procesos de ocupación, colonización y dominación que generan dialécticamente nuevos procesos de conflicto y movilización, llegando incluso, en muchos casos, a procesos de liberación y revolución. Por lo tanto, hablar de modernidad y desarrollo es también hablar de procesos de conflicto y movilización social, y viceversa. Son parte inherente del desarrollo

moderno, son producto y productores de la modernidad y son la expresión de las cambiantes condiciones, estructuras y procesos del así llamado “progreso moderno”.

Los procesos de industrialización, urbanización, acumulación capitalista y desarrollo socialista son el entramado dialéctico en el cual se constituyen los procesos de conflicto y con el cual los movimientos sociales interaccionan conformándose y conformándose. El nacimiento y posterior desarrollo de las ciencias sociales va de la mano también con el análisis de los procesos de progreso y emergencia de las estructuras y acciones modernas así como de los conflictos y de la movilización social. Los padres fundadores de la sociología, y sus continuadores desde la economía y la ciencia política, encontraron en el desarrollo y la movilización social uno de los ejes fundantes de su problemática. La ciencia social moderna se funda con el objetivo de, en parte, legitimar y justificar intelectualmente la emergencia de la modernidad a través del cambio, la movilización social y la relación orden/conflicto.

Modernidad implica, entonces, una transformación del orden ideológico-político, en relación dialéctica con el orden social y económico. De esta manera, el mundo moderno, además de ser hijo de la Revolución Francesa, es hijo principalmente de la Revolución Industrial. Si la Revolución Francesa desencadenó la fuerza política de una “religión de la libertad” y de la democracia representativa, la Revolución Industrial, por su parte, desde fines del siglo XVII, desencadenó las fuerzas del desarrollo económico que provocaron la gran transformación material de la sociedad y que se asentaron en el sistema fabril: la máquina-herramienta y la energía de origen inanimado.

Este proceso no representó solamente un espectacular incremento de la productividad, ligada en su primera fase al algodón y la industria textil de Lancashire y en su segunda fase al ferrocarril y la industria pesada del hierro y el acero, todo de la mano de la nueva conflictividad social entre el capital y el trabajo, sino que representó el rápido ascenso británico a la hegemonía mundial, y sobre todo, la creación de un nuevo orden económico, el capitalismo industrial, intrínsecamente expansionista y abarcador, es decir, tendiente necesariamente a la “globalización”, a su autorreproducción constante y ampliada y a la colonización de otras sociedades. Precisamente lo que Marx llamaba la transformación de “la historia” en “historia universal”, porque

[...] cuanto más se destruye el primitivo encerramiento de las diferentes nacionalidades por el desarrollo del modo de producción, del intercambio y de la división del trabajo que ello hace surgir por vía espontánea entre las diversas naciones, tanto más la histo-

ria se convierte en historia universal, y así vemos que cuando, por ejemplo, se inventa hoy una máquina en Inglaterra, son lanzados a la calle incontables obreros en la India y en China y se estremece toda la forma de existencia de estos estados, lo que quiere decir que aquella invención constituye un hecho histórico-universal (Marx, 1988: 34).

Mercado, Estado y conflictividad social

Estos cambios y transformaciones se potenciaron y extendieron hasta lograr el triunfo absoluto de un mecanismo de intercambio económico presente desde antiguo pero nunca de forma predominante. Así, el mercado, que se constituye a partir del principio excluyente del valor de cambio, domina hasta tal punto el modo de producción capitalista que la esfera de la producción y el intercambio de mercancías termina invadiendo el espacio de la vieja economía doméstica, destruyendo los ámbitos preindustriales y agrarios de las economías naturales, y creando un imaginario social de paz en competencia que, de todas formas y de manera recurrente, se ve perturbado no solo por la conflictividad capital-trabajo sino también por diferentes conflictos intraclase, además de conflictos internacionales por la hegemonía.

Surge una sociedad “artificial” predominantemente urbana frente la sociedad tradicional “natural” de base rural. Y a partir de este momento se comienza a construir la máxima liberal de las virtudes “invisibles” del mercado, para ilustrar cómo la economía de mercado funciona sola sin la necesidad de la intervención estatal, sin hacerse cargo de la contradicción eternamente presente entre Estado y mercado: el segundo necesita del primero pero al mismo tiempo lucha permanentemente por liberarse de él. Las disputas entre liberalismo y socialdemocracia muestran en el terreno político con claridad esta contradicción.

Este proceso de expansión del mercado llevó a la universalización de la forma mercancía, la conversión en bien económico de cualquier cosa, incluyendo obviamente los principales factores de producción trabajo, tierra, dinero mediante la asignación del precio correspondiente –salario, renta e interés.

El ser humano a partir de su expresión como fuerza de trabajo y la naturaleza a partir de su expresión como recurso natural, son subsumidos bajo la forma mercancía, transformándose en no mucho más que bienes transables. Para que el imaginario de un mercado autorregulado cuajara en forma de discurso ideológico contenedor, dicho mercado tenía que colonizar previamente todas

las esferas de la vida social; tenía que des-socializar la economía y mercantilizar la sociedad; lograr que los individuos, atomizados ahora bajo la doctrina del individualismo –regulado por ciertas leyes y principios que aseguran una mínima convivencia y alejen el fantasma de la guerra de todos contra todos hobbesiana–, se constituyeran en sus relaciones sociales como agentes económicos haciendo que las principales motivaciones en la vida social fueran las del beneficio privado y el interés particular, pero nunca las motivaciones más políticas, del altruismo o la solidaridad o el compromiso con el bien público, a las que había que expulsar de la nueva sociedad burguesa, para que no estorbaran la “correcta” marcha de la economía.

Estos valores de solidaridad y altruismo serán tomados por las corrientes político-ideológicas que se desarrollarán para contrarrestar al liberalismo y conducir a la modernidad por caminos diferentes. El anarquismo y el socialismo perdurarán hasta nuestros días bajo estas premisas, influenciando también las diversas variantes de pensamientos ecologistas o ambientalistas surgidos hacia mediados o fines del siglo XX. Mientras en el liberalismo el conflicto de intereses transmutado en competencia promueve el progreso y el desarrollo entre los hombres, en el pensamiento socialista el conflicto se asienta en la explotación de una clase por otra, conflicto en tanto explotación que seguirá existiendo hasta que no desaparezcan las clases.

Pero es sin duda la mercantilización del factor trabajo la transformación decisiva, porque sin mercado de trabajo no hay capitalismo, el cual genera al mismo tiempo un ámbito particular para una de las conflictividades básicas de la modernidad. El capitalismo necesitaba de un proletariado industrial independiente, de una fuerza de trabajo que pudiera comprarse y venderse a su precio de mercado, el precio de reproducción de la propia fuerza de trabajo. Y esta mercantilización del trabajo no se produjo sin arrastrar con ella una serie de consecuencias sociales que marcaron el nacimiento de la clase obrera, oscilante entre el sometimiento, la complicidad, la rebelión y hasta la revolución anticapitalista.

La cuestión social estuvo marcada por una gran paradoja, la del pauperismo en medio de la abundancia material y el crecimiento económico (paradoja que está presente hasta la actualidad, a pesar de las diferencias y variantes). Pero en conjunción con esta definición económica, existió también la confianza en la perfectibilidad social y en el progreso, es decir que, junto a la pauperización, se desarrolló también un cierto espíritu favorable a la utopía y a la reforma social que mejoró ampliamente varios indicadores de nivel y expectativa de vida, y llegó a generarse incluso una especie de “in-

geniería social". Es que el surgimiento del capitalismo se produce en paralelo al desarrollo del positivismo, corpus de pensamiento que hace del progreso (material, fundamentalmente) su *leitmotiv* primario. En efecto, el pensamiento social del XIX está imbuido también de reformismo y de reorganización social, desde el socialismo utópico hasta el utilitarismo, desde los *Villages of Union* de Owen o los falansterios de Fourier, hasta el panóptico y las *industry-houses* de Bentham.

Este proceso moderno de desarrollo es el que determinó, aunque contradictoriamente, la naturaleza del Estado contemporáneo, inscripto en sus inicios en una tendencia creciente de participación del sistema de poder estatal en los procesos de crecimiento económico de la sociedad. A pesar del discurso extremo liberal contra la intervención estatal en la economía, el Estado moderno y el desarrollo capitalista se fundaron en una mayor interpenetración entre los aparatos estatales y el desarrollo productivo. Cabe agregar que los tres componentes básicos gracias a los cuales se han ido creando y desarrollando los estados, como población, territorio y poder institucionalizado, generan con su interacción y a partir de la acción promotora de este último, el proceso de transformación característico de la modernidad.

Este Estado capitalista contemporáneo se encuentra guiado, según Offe (1990), por cuatro condiciones funcionales: I) producción privada. La propiedad, tanto de fuerza laboral como de capital es privada. Por lo tanto, las decisiones privadas son las que determinan el uso concreto de los medios de producción; II) restricciones tributarias. Los recursos materiales necesarios al funcionamiento del poder político se obtienen por medio de impuestos, lo que determina una dependencia del Estado capitalista hacia el volumen de acumulación privado; III) acumulación. El poder político se halla básicamente interesado en promover las condiciones que favorezcan un crecimiento de la acumulación; IV) legitimación democrática. En regímenes políticos democráticos-parlamentarios, el control sobre el poder estatal institucional solo se logra a través de procesos electorarios.

Sin duda, desde el punto de vista del desarrollo, la acumulación es el proceso clave en este esquema, el que convergen y apuntalan las otras tres condiciones mencionadas, siendo la última una condición no indispensable, como lo demuestra la historia de los países periféricos.

La acumulación se inicia en base a los procesos modernos de transformación de la naturaleza. Esta acumulación se logra trasladando componentes del sistema natural, a partir de la creación de valores, a los procesos de la sociedad.

Para que este proceso de transformación fuera posible ha sido necesario que se dieran cambios importantes en la organización del trabajo, pasando de un trabajo artesanal simple a una alta especialización con la incorporación de los correspondientes cambios tecnológicos. Esto, a su vez, se articula con un aumento en la utilización de energía no humana, lo que ha permitido aumentar la productividad y a partir de esto generar un excedente por sobre lo necesario para reproducir la fuerza de trabajo. Este excedente ha favorecido la acumulación de instrumentos de producción que incorporan el cambio tecnológico y un creciente insumo energético, lo que a su vez vuelve a aumentar la productividad del trabajo, que permite una nueva expansión del excedente, y así sucesivamente aumentando la producción, los niveles medios de vida y la población (Galafassi, 2006).

Dos indicadores que permiten medir el aumento en los niveles de vida a través del bienestar físico están dados por la estatura (como indicador del nivel de nutrición) y por la esperanza de vida. Recientes estudios parecen indicar que tanto uno como otro solo tuvieron crecimientos notables recién en el siglo XX. La estatura promedio de grupos de población está fundamentalmente determinada por la nutrición neta en la niñez y en la adolescencia. Hasta el siglo XIX, la desnutrición crónica en todos los países mantuvo la estatura adulta en niveles muy por debajo de los niveles del siglo XX, conservándose estos bajos niveles en países subdesarrollados hasta hace poco tiempo.

La desnutrición crónica también generó una baja esperanza de vida en todos los países entre otros motivos por la alta vulnerabilidad a las enfermedades, hasta hace pocas décadas. La mejoría duradera de la esperanza de vida se concretó bien entrado el siglo XX, incluso en los países desarrollados. Por supuesto que esta última condición se ha dado en forma muy despareja entre clases y grupos, utilizándose importantes proporciones del excedente, de la innovación tecnológica y del aumento de la capacidad productiva en armamentos, y otros usos contraproducentes para el desarrollo humano.

Las diferencias físicas entre los estratos sociales de las sociedades industriales asumieron un carácter dominante hasta hace relativamente poco tiempo. Fogel (1992) señala que para el 1800, la población adulta de sexo masculino perteneciente a la nobleza inglesa tenía una estatura en más de 12 cm superior a la estatura media de la población total.

Sin embargo es innegable que la mejora en el bienestar físico está ligada al crecimiento económico. El aumento de la producción de bienes y servicios per cápita, sin ser una condición sufi-

ciente, sí es una condición necesaria para el aumento en el nivel de vida.

De hecho, el gran aumento de productividad en la historia de la humanidad se da recién en la modernidad. Se calcula que hacia el 1700, la mayoría de los países de Europa occidental tenían un nivel de ingreso per cápita no muy superior, probablemente, al del Imperio Romano en el primer siglo de la era cristiana.

Pero este aumento en la productividad no es parejo en todos los rincones del mundo. De hecho, la brecha de productividad existente hoy entre las regiones más desarrolladas y las subdesarrolladas, tiene un origen relativamente reciente, rondando en alrededor de cuatro veces más productividad para las naciones ricas. Si bien la productividad en Asia, Europa oriental y América Latina creció entre lo que va del siglo XX y el actual, nunca se pudo salvar la brecha generada hacia el siglo XVIII cuando, a partir de la Revolución Industrial, unas pocas naciones del Atlántico norte comenzaron a crecer lenta pero sostenidamente.

Ahora, la reproducción de la fuerza de trabajo necesita que se extraiga de la naturaleza los elementos por medio de alguna tecnología. La concreción de un excedente en una fuerza de trabajo ampliada y en la disponibilidad de nuevos instrumentos de trabajo necesita un aumento en la extracción de recursos naturales correspondientes, lo que implica una nueva demanda de cambios técnicos.

El aumento en la extracción de los recursos naturales se logra en parte por medio de la especialización y artificialización de la agricultura y ganadería sobre los sistemas naturales, en base a las premisas de crecimiento ilimitado del desarrollo científico-tecnológico moderno. La agricultura es la actividad destinada a “desarrollar y civilizar” el agro, es decir, obtener de la tierra los productos considerados útiles para el hombre, según los parámetros específicos del desarrollo y el progreso modernos. Los sistemas naturales (ecosistemas) producen en forma diversificada y simultánea múltiples especies vegetales y animales (biomasa diversa). El proceso agrícola implica la elección de aquellas especies útiles al proceso de producción y acumulación dado, y la eliminación de las restantes. Así, se aprovechan los potenciales naturales seleccionados (agua, energía solar, nutrientes del suelo) y junto con los instrumentos de trabajo e insumos energéticos aportados por el hombre, se obtiene un aumento en el rendimiento de las pocas especies consideradas de utilidad; aunque disminuya la productividad total del ecosistema en términos de biomasa, tanto como la diversidad biológica que sustenta los sistemas naturales, lo que puede provocar con el tiempo un deterioro irreversible en el funcionamiento y estructura de estos ecosistemas.

La naturaleza es un elemento que gradualmente se ha ido incorporando a la conflictividad social y cultural moderna, generando una muy rica discursividad crítica que apunta en muchos casos a la esencia misma de la modernidad y su lógica de desarrollo a partir de esa particular conjunción entre Estado y mercado. En la raíz de esta cuestión existe una crítica al antropocentrismo moderno en la cual, seguramente, el romanticismo de los siglos XVII y XVIII se destaca como una de sus primeras formas al reivindicar la naturaleza salvaje frente al capitalismo naciente. Basado en la creencia de que existe una igualdad entre las distintas “criaturas de Dios”, tal como es recuperado por el moderno ecologismo, en sus múltiples variantes, y su concepción ecocéntrica.

Pero será, sin dudar, en el siglo XIX cuando las primeras organizaciones y movimientos en pos de la valoración de la naturaleza sentarán claros antecedentes que, sin solución de continuidad —aunque adoptando diversos caminos alternativos e incorporando conquistas y concepciones a la par que el conflicto social se diversifica—, llegarán hasta la actualidad en que son identificados como “nuevos movimientos sociales”, aunque su origen se remonte a varios siglos atrás. Henry David Thoreau y su *Walden, la vida en los bosques*, publicada en 1854, realizó un fuerte alegato, basado en su experiencia de vida, en contra de la alienación en que ya se veía sometido el hombre de la naciente sociedad industrial. John Muir (1838-1914), desde una más clara posición conservacionista, logra sentar las bases para la creación de los primeros parques nacionales en la década de 1860. En esta misma línea, en 1892 se crea el Sierra Club y para 1905 se funda la Audubon Society también en los Estados Unidos de Norteamérica. Aldo Leopold, ya en el siglo XX es considerado el fundador de la ética ambiental (1949) y los años sesenta dan a luz una infinidad de movimientos, organizaciones y corrientes teóricas, justo cuando la sociedad industrial del primer mundo llega a un pico de destrucción de las condiciones naturales.

Valen solo como ejemplos algunas citas en publicaciones argentinas de las décadas mencionadas, que sería importante no menospreciar a la hora de calificar como novedoso cuando se habla de movimientos sociales para la última década del siglo XX o la primera del actual siglo XXI: “Más importante que la conciencia radical o política es la comprensión de que somos parte de algo más grande que la nosotros, una porción de esa totalidad que es el Planeta Tierra”; “Siento que la conciencia ecológica es el principio unificador mediante el cual podemos comenzar a ver las diversas metas y visiones que compartimos en el movimiento como elementos de una revolución total. A menos que exista el principio unificador, la nuestra será al final una revolución fallida, y el resultado será la

destrucción del planeta entero”. El extenso estudio “Catástrofe o nueva Sociedad” de la Fundación Bariloche (de la primera mitad de la década de 1970) que debatía con las tesis primermundistas del crecimiento cero, o los hoy en día también ignorados trabajos *Ecología y subdesarrollo en América Latina* de S. Olivier y *La larga jornada* de A. Herrera completan este panorama, que muestran cuánto de historia tiene lo identificado como “nuevo”.

Este historial más *occidental* se conjuga en la actualidad con toda una serie de ricos procesos de protesta y resistencia de pueblos originarios y movimientos campesinos y urbanos que confluyen en la conformación de movimientos socio-políticos con reivindicaciones ambientales y territoriales que, por ejemplo, vienen teniendo lugar a todo lo largo de América Latina en las últimas décadas (vale solo como algún ejemplo, el MST y la práctica agroecológica, el sincretismo entre naturaleza, cosmovisión originaria y cambio social del neozapatismo, la estrategia del “Buen Vivir” que emerge de la nueva rebelión en Bolivia o el ambientalismo que resiste la megaminería a todo lo largo de la Cordillera, etcétera).

Desarrollo y espacialidad

Pero todo el despliegue de tecnología y trabajo modernos asume necesariamente, como todo acto humano, una dimensión espacial. Concentrándonos en la producción, eje del proceso de desarrollo moderno, la espacialidad constituye al mismo tiempo un obstáculo y una fuente de recursos. La producción, al ser una actividad eminentemente social, en donde los productores cooperan, transforma la naturaleza y reparten el producto obtenido, deben vencer al *espacio* por el movimiento de las personas, cosas e información. El transporte y la comunicación requieren un tiempo de trabajo para atravesar el espacio, y el trabajo invertido está en relación directa con la distancia a recorrer por trabajadores, consumidores, mercaderías y mensajes. Pero a su vez, y salvo en aquellas áreas todavía no pobladas, la expansión espacial de la producción asume muchas veces una alta conflictividad entre pueblos, por cuanto la expansión del mercado de capital implicó la ocupación y colonización de infinidad de tierras y culturas que terminaron sometidas a los designios de la sociedad industrial moderna. La larga serie de conflictos que se renuevan en forma permanente entre los pueblos originarios, los estados y el capital es nada más que un ejemplo de esta conflictividad por el espacio y el territorio. El neozapatismo en México, las largas fases de protesta y rebelión del pueblo mapuche en Chile y en Argentina y las movilizaciones indígenas en Ecuador y Bolivia de

los últimos años son solo algunos ejemplos claros y bien conocidos de estos procesos de conflicto.

Pero, la *espacialidad* constituye a su vez una fuente de recursos necesarios a la producción. Toda actividad humana (trabajo, convivencia, juegos, actividad política, etc.) se desarrolla sobre el territorio, es decir que aquí se consume la espacialidad, y además la transformación que implica toda producción, parte del consumo de otros seres vivos y también de componentes naturales abióticos que tienen su expresión en el *espacio* y desarrollan sus procesos fisicoquímicos y biológicos en relación a un territorio. Y este consumo productivo del territorio, agroganadero y minero, reviste una dimensión fundamental del desarrollo moderno, que se vio fuertemente incrementado debido a la propia dinámica expansiva del capitalismo (generando también un aumento explosivo de la población en los últimos dos siglos) exigiendo así la ampliación espacial de todas las actividades primarias de producción, para hacer frente al aumento de la demanda.

Ahora, esta dimensión espacial tiene su correlato en lo temporal, imprimiendo cambios y transformaciones en la utilización de la espacialidad. La evolución tecnológica implica un ahorro del territorio en tanto recurso, en la medida que permite un uso más intensivo, a partir del uso de abonos, plaguicidas, irrigación, selección de semillas, etc., es decir a partir de la especialización y artificialización de los ecosistemas. Y el avance tecnológico, en cuanto al transporte y a la preservación de los productos agrícolas, ha permitido una expansión territorial de la producción agroganadera, es decir se ha podido materializar una accesibilidad más intensiva de la especialidad al mismo tiempo que una homogeneización del territorio.

De esa manera fue posible generar un excedente de productos alimenticios que permitió la transferencia de población rural a la ciudad, donde se la requiere para el proceso de industrialización consistente en la transformación de los productos extraídos de la naturaleza.

Aunque es importante resaltar que esta transición que implicó la migración de la población rural a las ciudades fue un proceso más que traumático, e impulsado tanto por la insostenibilidad de formas de vida anteriores como por la demanda compulsiva de mano de obra para los emprendimientos urbanos, que las élites gobernantes resolvían extrayendo fuerza de trabajo agrícola para proveer de personal suplementario para el ejército, la construcción y distintos trabajos urbanos. La consecuencia inevitable de este proceso de competencia para la escasa mano de obra disponible fue la reducción de los rendimientos y de la producción agrícola total, no pudiendo satisfacer la demanda y llegando en ocasiones a verdaderos

períodos de hambre que afectaban más directamente a los campesinos pobres (Boserup, 1984). Los avances tecnológicos registrados hasta aquí no se correspondían con cambios en el nivel de bienestar físico. Es que el progreso de la productividad nunca se materializó en forma inmediata en mejoras en el nivel de vida (cfr. Coastworth, 1997). Los aumentos de productividad durante la Revolución Industrial implicaron un estancamiento y hasta disminución del bienestar –ya que el aumento de productividad no se traducían en forma inmediata en mejoras del nivel de vida– y debido a los altos costos sociales que significó el cambio tecnológico terminaron siendo el germen de las rebeliones obreras.

Pero es indudable la centralidad de las ciudades en el desarrollo moderno y en la generación de riqueza. El eje del proceso de crecimiento moderno está presente en las ciudades que inician un proceso de sustitución de importaciones que desata a su vez en forma explosiva grandes fuerzas económicas que conducen a la expansión: mercados urbanos de productos importados nuevos y diferentes; un brusco incremento de los puestos de trabajo en la ciudad; tecnología para aumentar la producción y la productividad rurales; traslado de talleres urbanos y capitales generados por la ciudad (Jacobs, 1986). En consecuencia, las ciudades y sus regiones urbanas son vistas como la base, a través del proceso de sustitución de importaciones que se realiza en ellas, del proceso de expansión económico moderno, y se traslada la preocupación desde las “economías nacionales”, que son el motivo de discusión de todos los expertos en desarrollo, al fenómeno que se materializa en las áreas urbanas y desechando así el uso de estadísticas abstractas, que no reflejan, según Jacobs, la expresión territorial del desarrollo. Esta desigualdad territorial, que se agudiza claramente en los países periféricos, ha llevado en muchas ocasiones a una serie de conflictos regionales en donde la determinación rural-urbano tuvo su importancia, al generarse contradicciones entre grupos hegemónicos con actividades e intereses preferentemente agro-ganaderos por un lado y otros con radicación más urbana concentrados básicamente en actividades industriales y comerciales. Lo que Portantiero (1977) y O'Donnell (1977) definen como el empate hegemónico para la década de 1960 en la Argentina, está relacionado justamente con estos factores. También en aquellos años, las organizaciones revolucionarias armadas, que seguían el ejemplo de la revolución cubana, consideraron a las zonas atrasadas del campo como su territorio de desarrollo estratégico, dadas las condiciones de explotación agudizadas de las áreas rurales y a su vez el relativo escaso desarrollo urbano e industrial de muchos de los países latinoamericanos.

Trabajo-tecnología y conflictos en la sociedad moderna

Este gran proceso de transformación dado en la modernidad con la emergencia de la razón instrumental (Horkheimer, 1969) y el dominio de la naturaleza y el espacio ha sido posible gracias a los cambios importantes que se dieron en la organización del trabajo y la tecnología y que permitieron elevar los niveles de acumulación de manera exponencial al mismo tiempo que la concentración de la riqueza en los sectores propietarios de los medios de producción. Este excedente ha favorecido la acumulación de instrumentos de producción que incorporan el cambio tecnológico y un creciente insumo energético –que implica mayor explotación de la naturaleza y el territorio–, lo que a su vez vuelve a aumentar la productividad del trabajo –sin que esto implique una mejor remuneración–, que permite una nueva expansión del excedente, y así sucesivamente en una dinámica de acumulación, expansión, explotación que consecuentemente genera recurrentes conflictos.

El trabajo, entonces, debe ser considerado un rasgo específico de la vida humana. En toda sociedad, cualesquiera sean sus características, el trabajo es el común denominador y condición básica de su desarrollo. El proceso de trabajo moderno es precisamente la concretización manifiesta de la razón subjetiva llevada al ámbito de la producción material. En él se sintetiza la lógica pragmática contemporánea de ordenar los medios a un fin predeterminado, el de la maximización de las ganancias.

En cuanto tal, el trabajo ha merecido la reflexión de muchas corrientes de pensamiento. Para los economistas liberales, se distingue por su utilidad, por la capacidad para producir bienes y servicios. Se lo ha definido también, y sin entrar en contradicción con lo anterior, como la organización de un marco social para luchar con la naturaleza, o como el hombre añadiéndose a la naturaleza, porque “el trabajo es esencialmente, a través de la técnica, la transformación que hace el hombre de la naturaleza que, a su vez, reacciona sobre el modificándolo” (Friedman, 1971). Udy (1971) define al trabajo “en términos muy simples, como todo esfuerzo intencional destinado a modificar el ambiente físico del hombre”. Pero el trabajo involucra fundamentalmente una perspectiva política, dada por la relación Estado-sindicalismo y el conflicto laboral que se genera recurrentemente por la contradicción básica capital-trabajo que origina un comportamiento político de la clase obrera (cfr. Zapata, 1986), y una perspectiva más sociológica que resalta la noción de “situación de trabajo” y “mercado de trabajo” (cfr. Rojas y Proietti, 1992); remitiendo ambas siempre a la situación de

desigualdad existente entre los sujetos, desigualdad que en la mayoría de los casos es aceptada por vía de legitimaciones ideológicas e incentivos materiales, pero ocasionalmente, y por circunstancias diversas a lo largo de la historia, es desafiada a través de diferentes procesos de organización, protesta y movilización social.

Pero el trabajo moderno es sinónimo de técnica y tecnología. Indisolublemente ligada al trabajo, la técnica hace referencia a las distintas formas y estilos en que será tratado el medio natural para transformarlo en elementos útiles. Talcott Parsons define a la tecnología como “la capacidad socialmente organizada para controlar y alterar activamente objetos del ambiente físico en interés de algún deseo o necesidad humana”. Lewis Mumford (1978), con un enfoque menos neutral y optimista, y en consonancia con el pensamiento crítico, ha dicho que en

la relación entre hombre y técnica, nuestra era está pasando el estado primitivo del hombre, caracterizado por su invención de herramientas y armas con el fin de conseguir el dominio sobre las fuerzas de la naturaleza, a una condición radicalmente diferente, en la que no solo ha conquistado la naturaleza, sino que, además se ha desprendido por completo del hábitat orgánico.

Queda claro ya, que la técnica en la sociedad moderna representa un resorte central de los mecanismos que regulan el poder. La técnica no es neutra, por el contrario, en tanto mediadora entre hombre y objeto de trabajo (sea materia prima natural o ya transformada), responde a objetivos inscritos en la racionalidad instrumental dominante en la sociedad contemporánea donde las relaciones de poder son visiblemente desiguales. Así, la técnica en la modernidad no solo instrumentaliza la extracción, apropiación y transformación de la naturaleza, sino que además vehiculiza el poder de dominio en la estructura social (Galafassi, 2002). A partir de esto puede entenderse más fácilmente cómo la dominación técnica ha generado y sigue generando infinidad de dimensiones conflictivas, desde aquellas propiamente relacionadas con el puesto de trabajo y la rutinización de las tareas hasta aquellos otros conflictos surgidos por la aplicación de la técnica a las condiciones de producción y de domesticación del territorio y la naturaleza.

Técnica, racionalidad instrumental y dominio, son conceptos complementarios. En *Dialéctica del Iluminismo* ya se lo dejaba claramente planteado,

[...] el ambiente en el que la técnica conquista tanto poder sobre la sociedad es el poder de los económicamente más fuertes sobre la so-

ciudad misma. La racionalidad técnica es hoy la racionalidad del dominio mismo (Horkheimer y Adorno, 1969, p. 147).

Por esto mismo, la elección de una determinada manera de aplicar la tecnología está en relación con la racionalidad económica del sector social en cuestión. La capacidad tecnológica, la producción y aplicación de estrategias técnicas, entonces, no constituyen esferas independientes que se explican por sí mismas. Por el contrario, entre otras cosas, “la rentabilidad privada y los costos de acceso a diferentes tecnologías condicionarán, entonces, la selección de técnicas en uso y el abandono de otras” (Gutman, 1986, p. 187). Desde las protestas luditas de los obreros ingleses a principios del siglo XIX hasta la reacción de muchos pueblos cordilleranos contra la megaminería en la actualidad, la técnica –en tanto creación y aplicación social– ha estado involucrada directa o indirectamente en la generación de conflictos sociales tanto en los países centrales como los periféricos (Sale, 1995; Hobsbawm, 2001; Galafassi, 2010).

Reflexiones finales

Si bien en la última década han crecido recurrentemente los conflictos en los países centrales debido a la crisis profunda del modelo neoliberal de mercado y a los planes de ajuste que los estados y los grupos concentrados vienen imponiendo, la conflictividad social en estos mismos países se había visto aminorada en las décadas anteriores debido a la creación del Estado de bienestar, el cual a través de un masivo aumento del gasto público y de la regulación estatal del capital, logró una distribución menos inequitativa de la riqueza sacando a las grandes mayorías de la pobreza y permitiéndoles acceder a un ingreso que satisfaga las necesidades básicas y algo más también. La existencia del bloque soviético fue clave para la puesta en marcha de la economía del bienestar. Las políticas llevadas a cabo en los países desarrollados consistentes en volver más habitable las ciudades y el campo, claves para el desarrollo industrial y agropecuario modernos, se orientaron hacia programas de vivienda para los trabajadores, de infraestructuras diversas tanto para la producción como para la población trabajadora y programas sanitarios que abarcaron desde el control de la calidad de los alimentos hasta campañas masivas de vacunación, implementación de sistemas masivos de instrucción pública, teniendo esto como consecuencia un descenso más que notable de la mortalidad así como del analfabetismo. Este proceso tuvo también en términos políticos, consecuencias positivas para los intereses del capital,

pues apaciguó notablemente la protesta radical de la clase obrera, que se vio incorporada, al menos en parte, a los estándares de consumo de la sociedad moderna. Pero el Estado de bienestar llegó a sus límites así como la paciencia de los grandes grupos económicos concentrados (que igualmente crecieron en pleno estado social), y *bajo el auspicio* de la caída del Muro de Berlín y la liquidación de la experiencia soviética y china, la lógica del capital vuelve a imponer su faceta más pura reinstalando el individualismo extremo y generando en consecuencia una renovación del ciclo de conflictos al entrar en crisis la sustentabilidad material de amplios sectores de la población, mientras algunos pocos grupos veían crecer exponencialmente sus ingresos. Cientos de manifestaciones y protestas masivas se vienen sucediendo con epicentro en Europa occidental (España, Grecia, Italia, Chipre, etc.), justamente la cuna del pacto social keynesiano.

La suerte corrida por los países subdesarrollados, que estuvieron lejos de implementar el Estado de bienestar fue bien distinta, primando una mayor desigualdad (con altos niveles de exclusión social) y bajos niveles de bienestar general, llegando solo en algunos casos a índices de bienestar (promedios), gracias a proyectos populistas, que en las últimas décadas se asemejaban a aquellos alcanzados en los países desarrollados a principios de este siglo. El hecho que la periferia haya sido durante mediados del siglo XX el epicentro de muchas luchas por la liberación social y nacional corre de la mano con la situación recién descrita.

Con el derrumbe del bloque soviético, la crisis del Estado de bienestar y su reemplazo por políticas neoliberales (o neoconservadoras) recién mencionadas, la pauperización de buena parte de la población, tanto en los países centrales como periféricos, inició un nuevo crecimiento, reapareciendo con fuerza en las últimas dos décadas toda una nueva serie de conflictividad social, con un carácter más defensivo, debido en parte a las crisis ideológicas y las derrotas de las propuestas políticas que buscaban reemplazar a la modernidad capitalista. América Latina sin embargo ha visto aparecer en la última década toda una serie de procesos de movilización y conflictos que, en muchos casos, llegaron a renovar política y económicamente la realidad tanto nacional como regional, poniendo en jaque al proyecto neoliberal. Los patrones de desarrollo neoliberal que basaron su accionar en un fuerte individualismo, y que habían roto todo tejido social construidos por la concepción comunitaria y social del capitalismo moderno de principios del siglo XX, están siendo precisamente vueltos hacia atrás de la mano de una multiplicidad de sujetos colectivos (pueblos originarios, campesinos, excluidos, desocupados, maríales urbanos, etc.) que

hasta el presente no habían sido aquellos considerados por la teoría mayoritaria como los portadores del cambio.

Una multiplicidad de conflictos dispersos, tanto espacialmente como en términos de consignas y demandas, representa el panorama actual, en búsqueda seguramente de nuevos aglutinantes que permitan reconstruir el horizonte utópico necesario para toda sociedad en evolución, reimprimiéndole a la modernidad su sello distintivo de cambio y transformación permanente.

Bibliografía

- Bairoch, P. (1993), *Economic and World History*, Nueva York.
- Boserup, E. (1984), *Población y cambio tecnológico*, Barcelona, Crítica.
- Coastworth, J. (1997), “En torno de la historia del bienestar”, *Desarrollo Económico*, Nº 144, Buenos Aires.
- Fogel, R. N. (1992), *Egalitarianism the economic revolution of the Twentieth Century*, University of Chicago.
- Friedman, G. (1971), “El objeto de la sociología del trabajo”, en Friedman y Naville, *Tratado de sociología del trabajo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Fundación Bariloche (1977), “Catástrofe o Nueva Sociedad. Modelo mundial latinoamericano”, Ottawa, IDRC.
- Galafassi, G. (2002), “La teoría crítica de la Escuela de Frankfurt y la crisis de la idea de razón en la modernidad”, *Contribuciones desde Coatepec*, enero-junio 2002, Nº 2, pp. 4-21.
- (2006), “Naturaleza, Sociedad y Alienación. Ciencia y proceso social en la modernidad”, Montevideo, Nordan-Comunidad.
- (2010), “Capital, naturaleza y territorio en Patagonia. Rediscutiendo las tesis sobre la acumulación primitiva”, *A Contracorriente, A Journal of Social History and Literature in Latin America*, vol. 8, Nº 1, otoño 2010, pp. 198-229.
- Goldsmith, R. (1984), “An estimate of the size and structure of the national product of the early Roman Empire”, *Review of Income and Wealth*, vol 30, pp. 263-288.
- Gutman, P. (1986), “Economía y ambiente”, en E. Leff (coord.), *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, México, Siglo XXI.
- Hobsbawm, E. (2001), *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica.
- Horkheimer, M. (1969), *Crítica de la razón instrumental*, Buenos Aires, Sur.
- y T. Adorno (1969), *Dialéctica del iluminismo*, Buenos Aires, Sur.
- Jacobs, J. (1986), *Las ciudades y la riqueza de las naciones*, Barcelona, Ariel, 1986.
- Jezer, M. (1969), “Ecología”, *Eco-contemporáneo*, Nº 13, Buenos Aires, pp. 2-3.

- Maddison, A. (1994), "Explaining the Economic Performance of Nations, 1820-1989", en Baumol, W., R. Nelson y E. Wolff (ed.) (1994), *Convergence of Productivity: Cross-National Studies of Historical Evidence*, Nueva York, Oxford University Press.
- Marx, K. (1988), *El capital*, tomo 1. México, Siglo XXI.
- Mumford, L. (1978), "La técnica y la naturaleza del hombre", en Kranzberg y Davenport (eds.), *Tecnología y cultura*, Barcelona, Gustavo Gilli.
- O'Donnell, G. (1977), "Estado y alianzas en la Argentina contemporánea, 1956-1976", *Desarrollo Económico*, N° 64, pp. 523-554.
- Offe, C. (1990), *Contradicciones en el Estado de bienestar*, Madrid, Alianza.
- Olivier, S. (1981), *Ecología y subdesarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI.
- Pierri, N. (2001), "El proceso histórico y teórico que conduce a la propuesta del desarrollo sustentable", en Pierri y Foladori (eds.), *¿Sustentabilidad? Desacuerdo sobre el desarrollo sustentable*, Montevideo, Trabajo y Capital, pp. 27-80.
- Portantiero, J. C. (1977), "Economía y política en la crisis Argentina", *Revista Mexicana de Sociología*, N° 2, México.
- Prensky, P. (1970), "Ecología: fin o comienzo del mundo", *Contracultura*, vol. 1, Buenos Aires, pp. 2-4.
- Rojas, E. y A. Proietti (1992), "La sociología del trabajo: los dilemas de superar la ilusión y acceder a la crítica", en A.A.V.V. (1992), *La sociología del trabajo*, Buenos Aires, CEAL.
- Sale, K. (1995), *Rebels against the future. The Luddites and their war on the Industrial Revolution, lessons for the computer age*, Addison-Wesley Pub.
- Thoreau, H. D. (1999), *Walden, la vida en los bosques*, Buenos Aires, Errepar.
- Udy, S. (1971), *El trabajo en las sociedades tradicional y moderna*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Zapata, F. (1986), "Hacia una sociología del trabajo latinoamericana", en *Trabajadores y sindicatos en América Latina*, México, Secretaría Educación Pública.

(Recibido el 23 de abril de 2013.)

(Evaluado el 30 de abril de 2013.)

Autor

Guido Galafassi. Es doctor en Antropología por la Universidad de Buenos Aires (UBA), especialista en Cooperación y Desarrollo por la Universidad de Barcelona, Posdoctorado en Desarrollo por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

Profesor titular en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) e Investigador del Conicet. Profesor visitante en UAZ, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Veracruzana, Università degli Studi di Ancona y Università degli Studi di Padova.

Director de *Revista Theomai, Estudios Críticos Sociedad y Desarrollo*.

Publicaciones recientes:

—— (comp.) *Ejercicios de hegemonía. Lecturas de la Argentina contemporánea a la luz del pensamiento de Antonio Gramsci*, Ediciones Herramienta, 2010.

—— “¿Qué hay de nuevo viejo? Procesos de movilización y conflictos socio-ambientales”, *Conflicto Social*, vol. 8, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2012, pp. 8-40.

—— en coautoría con Claudia Composto, “Acumulación por despojo y nuevos cercamientos. El caso de la minería a gran escala en la Patagonia Argentina”, *Cuadernos del Cendes*, Universidad Central de Venezuela, 2013, (en prensa).

Cómo citar este artículo

Galafassi, Guido, “Modernidad, desarrollo y conflictividad social. Algunas consideraciones conceptuales”, *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, año 5, N° 24, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2013, pp. 7-24, edición digital. En línea: <http://www.unq.edu.ar/catalogo/322-revista-de-ciencias-sociales-n-24.php>

Silvia Lázzaro

La burguesía agraria en la Argentina durante la década de 1960

Introducción

Entre mediados de la década de 1950 y durante la década 1960, se generan transformaciones significativas en el contexto internacional que condicionan las estrategias de la gran burguesía agraria en la Argentina, que modifican su peso en la estructura económica nacional y su poder de intervención en el ámbito político. El propósito de este trabajo es analizar la congruencia entre los paradigmas vigentes empleados para analizar los procesos de desarrollo rural en América Latina desde el fin de la Segunda Guerra Mundial,¹ el proceso histórico en torno a las concepciones políticas sobre el rol del ámbito agrario, y los posicionamientos de esta burguesía que intenta conservar su ya fragmentada posición de dominación, sus intereses y privilegios sectoriales (Sidicaro, 1982, p. 66).

El paradigma estructuralista de desarrollo rural es parte de un paradigma más general en el ámbito de los estudios de desarrollo. Tal como fue formulado por la Cepal, este enfoque implicaba un Estado desarrollista que interviniese activamente en la economía y en el mercado mediante la planificación, la protección arancelaria de la industria, el control de precios, la inversión estatal, las empresas conjuntas con capital extranjero, el establecimiento de mercados regionales comunes, entre otras cuestiones. Desde esta perspectiva, la estrategia de desarrollo requiere la creación de una alianza política entre la burguesía industrial, la clase media y algunos elementos de la clase trabajadora. Esa alianza multiclasista desplazaría del poder a la antigua coalición entre los terratenien-

¹ Kay (2001) distingue cinco paradigmas de desarrollo rural: estructuralismo, modernización, dependencia, neoliberalismo y neoestructuralismo, indicando que existe una cierta secuenciación de estos paradigmas, ya que el estructuralismo y el paradigma de la modernización tuvieron influencia sobre todo desde los cincuenta hasta mediados de los sesenta, el de la dependencia durante el final de los sesenta y a lo largo de los setenta, el neoliberalismo durante los ochenta y noventa, y el neoestructuralismo a partir de esos mismos noventa.

tes, la burguesía de capital extranjero y la clase tradicional de comerciantes dedicados a la importación y exportación.

Los estructuralistas esperaban que la industrialización no se limitara a reemplazar el antiguo orden oligárquico, sino que condujese al desarrollo de una sociedad y un Estado modernos, democráticos y eficientes. Se advierte en sus postulados un fuerte cuestionamiento a los perversos efectos del capitalismo en la periferia y a las desigualdades que resultaban de las disposiciones económicas institucionales, pero sin abogar en ningún momento por un cambio revolucionario.

Para el período en cuestión, el *desarrollismo*, como corriente del pensamiento económico, concibe al desarrollo como un cambio de *estructuras*. Las principales elaboraciones en este sentido fueron realizadas por la Cepal desde fines de la década de 1940. A partir de una especial interpretación de los procesos que reglan las relaciones entre los países *centrales* y los *periféricos*, pone énfasis en un conjunto de reformas *estructurales*, que es necesario encarar de manera global para superar, precisamente, “los obstáculos para el desarrollo”. En función de ello elabora un diagnóstico de la situación de la economía latinoamericana: se destaca su condición *periférica* y, a partir de esta, los efectos en la economía internacional, y deriva luego hacia la formulación de prescripciones generales y específicas para superar los principales problemas. Partiendo de la división internacional del trabajo y de la constatación empírica de la existencia de términos de intercambio negativos para los países exportadores de productos primarios, se verifica que se dan fuertes oscilaciones en el volumen de la demanda y de los precios internacionales; ello provoca altas contracciones en la capacidad de importación, y por lo tanto un alto grado de vulnerabilidad externa y grandes desequilibrios en el ritmo de funcionamiento de la economía. También se advierten severas restricciones estructurales en la transferencia del progreso técnico de los países centrales a los periféricos, debido a la mayor concentración de innovación tecnológica en los productos industriales que estos importaban. Ante este estado de la cuestión, la solución no podía ser otra que la industrialización, comenzando por aquel tipo de industria que fuese capaz de sustituir los bienes importados más escasos y estratégicos. En estas condiciones el funcionamiento de la economía no podía ajustarse a los dictados del mercado ni moverse erráticamente conforme al interés privado de los empresarios capitalistas, sino que era imperativo que lo hiciese en el sentido necesario para cerrar los baches del comercio exterior e incorporar procesos productivos complejos que elevasen el valor agregado nacional, absorbiendo el mayor progreso técnico posible. Esta

industrialización planificada tenía además la ventaja de crear puestos de trabajo en las ciudades, en un momento en que la población se urbanizaba aceleradamente. Es así como la industrialización se convierte en el eje del proyecto desarrollista, que perseguía la incorporación masiva de la técnica moderna, la reforma agraria y la democratización política. En efecto, el desarrollismo combinó políticas de modernización y de expansión industrial con la vigencia de instituciones parlamentarias y prácticas electorales. En el primer período doctrinario de la Cepal (1948-1955) las ideas básicas fueron la concepción centro-periferia, la teoría del deterioro de los términos del intercambio y la interpretación del proceso de industrialización de los países latinoamericanos. A partir de este conjunto de ideas, la Cepal abrió el debate en torno a la necesidad de una política deliberada y específica de industrialización, capaz de promover la acumulación y el desarrollo de la región; y también en su calidad de organismo supranacional de orientación y consulta, generó una serie de recomendaciones de política económica, cuyos tópicos concernían a la planificación del desarrollo, la protección del mercado interior, la integración latinoamericana y el financiamiento externo, entre otros. Entre 1955 y mediados de la década de 1960 la corriente cepalina, al amparo del marco teórico desarrollado en la etapa precedente, profundizó el análisis de lo que denominó “los obstáculos estructurales al desarrollo”. Por un lado atacó las cuestiones contenidas en el concepto de estrangulamiento externo: los desequilibrios de las balanzas de pago de los países latinoamericanos, la asistencia exterior, etc.; y por otro, centró su atención sobre los obstáculos internos al desarrollo latinoamericano: el subempleo, la distribución regresiva del ingreso, la marginalidad.

En síntesis, la política de desarrollo pondrá el acento sobre un conjunto de reformas estructurales, en la función del Estado como orientador, promotor y planificador y en un cambio y ampliación sustancial de las modalidades de financiamiento externo y del comercio internacional. Esta corriente de ideas tuvo probablemente su culminación política en 1961 en la *Carta de Punta del Este* y en la concepción inicial, y nunca realizada, de la Alianza para el Progreso, ocasión durante la cual los gobiernos latinoamericanos –dentro de un nuevo esquema de cooperación internacional multilateral con Estados Unidos– expresaron su decisión de impulsar y realizar ese conjunto de políticas, utilizando la planificación como instrumento para plasmarlas en la realidad. Desde comienzos de la década de 1950, el atraso relativo de América Latina es creciente. En vísperas de lanzarse la Alianza para el Progreso, a comienzos de 1961, el escenario económico y social no había variado; más aun, el

momento en el que surge este programa coincide con una creciente inquietud popular, y con un proceso de inestabilidad política que a partir de entonces se acentúa en Brasil, El Salvador, Guatemala, Santo Domingo, Colombia, Venezuela, Argentina y Perú; todo ello en el contexto de una etapa de consolidación y avance de la Revolución Cubana.

En la *Declaración de los Pueblos de América*, donde efectivamente se acuerda constituir la Alianza, los firmantes se comprometen a perfeccionar y fortalecer las instituciones democráticas; acelerar el desarrollo económico y social; impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de reforma agraria; asegurar a los trabajadores una justa redistribución; acabar con el analfabetismo y extender la educación a todos los niveles; reformar las leyes tributarias para exigir más a quienes más tienen; mantener una política monetaria y fiscal que defienda el poder adquisitivo de las mayorías; dar rápida y duradera solución al problema de las variaciones excesivas de los precios de los productos latinoamericanos de exportación, y acelerar la integración de América Latina (Aguilar Monteverde, 1979, p. 31). No cabe duda de que los procesos que aquí se enuncian son gravitantes, pero admitir la significación de tales medidas resulta mucho más fácil que comprobar su viabilidad (Lázzaro, 2012).

La cuestión agraria y el desarrollismo

El período del gobierno de Frondizi, en el ámbito de la política socioeconómica, es susceptible de ser dividido en dos etapas. En primer lugar, los meses iniciales, en los cuales la administración de la UCRI intenta llevar a la práctica el programa eleccionario. En segundo lugar, el resto del período, hasta el nuevo protagonismo en la vida política del país de las fuerzas armadas, en 1962, durante el cual se aplicaron planes de estabilización monetaria sobre la base de las recomendaciones del FMI.

A partir de la reorganización de los partidos políticos, autorizados después de la veda impuesta por el gobierno del general Ramírez, en 1943, la UCR comienza un proceso tendiente a su reestructuración. Y es este el punto de partida para el surgimiento de dos líneas dentro del partido: el unionismo y la intransigencia. El primero, más proclive a imponer la unidad partidaria excluyendo núcleos internos, propicia la formación de la Unión Democrática con otras fuerzas políticas para enfrentar al peronismo en las elecciones. En cambio, la intransigencia rechaza todo pacto o acuerdo electoral y propone la renovación del programa de la

UCR, conformándose el Movimiento de Intransigencia y Renovación, a comienzos de 1945. Este lanzamiento se produce con un documento denominado *Declaración de Avellaneda*. Esta, conjuntamente con los documentos *Profesión de fe doctrinaria*, *Bases de Acción Política*, y *Declaración política*—que se promulgan en 1947 en el marco del Primer Congreso Nacional del MIR— constituye lo que se conoce como la *Carta de Avellaneda*. Fue este el manifiesto indiscutido de los dos partidos que surgieron de la división de la UCR en 1956, y de hecho se constituirá en la plataforma electoral de los años venideros. Mencionamos este documento porque allí se manifiestan cuestiones que son centrales para el tema que nos ocupa, tales como la “cuestión agraria”, asociada al principio de que la tierra será para los que la trabajan, individualmente o sobre bases cooperativas, y dejará de ser utilizada en negocios especulativos; y en este contexto se hace explícita referencia a la necesidad de una “reforma agraria inmediata y profunda”; la necesidad de alcanzar un desarrollo industrial global, pero no basado en el “bajo nivel de la vida de los trabajadores”, ni cuando resultara perjudicial para “los intereses generales”. En este sentido debía arribarse a una “democratización industrial”, a través de la participación de técnicos, empleados y obreros en la dirección y utilidades de las empresas, con libertad sindical y derecho a huelga.

Respecto al ámbito estrictamente agrario, en la *Carta de Avellaneda* se aprueba la adquisición de latifundios para lotearlos “con sentido social”, pero deflacionándolos previamente, lo que implica, en principio un sesgo expropiatorio. También se aprueba la revisión del régimen de concesiones de la tierra pública para su “reordenamiento”, eufemismo que también se acerca al proceso de expropiación, definiendo nuevas unidades de producción que serían adjudicadas en arrendamientos vitalicios. Y finalmente, se propone “fomentar la explotación colectiva de la tierra para lograr una producción económica y una realidad agraria con sentido de cooperación democrática” (Landaburu, 1999, p. 239).

Pero en el corto plazo los cambios de concepciones son evidentes. El giro dado por Frondizi en este ámbito se hace manifiesto ya en el mensaje inaugural ante la Asamblea Legislativa el 1 de mayo de 1958.² Sobre la base de un diagnóstico acerca del panorama económico del momento—en el que remarca la “situación dramática” de la economía, el desequilibrio entre las reservas del Banco Central y las obligaciones de forzoso cumplimiento y la vigencia de un proceso inflacionario agudo— enumera y analiza los problemas esenciales que han de afrontarse de manera inmediata: el gasto público y el déficit presupuestario, la balanza

² Aparentemente, los cambios que se produjeron en el pensamiento de Frondizi, y que lo condujeron a desnaturalizar la plataforma del partido, comenzaron a partir de su encuentro con Rogelio Frigerio, a comienzos de 1956, al parecer exitoso hombre de negocios y defensor a ultranza de los intereses de la burguesía industrial argentina. Tuvieron coincidencias importantes en lo que se refiere a los problemas nacionales: ambos consideraban que había que superar los errores de la vieja política argentina, particularmente en lo que se refiere a la estrategia de los gobiernos *populares* que históricamente concentraron su lucha contra el librecambismo conservador sobre la base de programas caracterizados por una gran intervención estatal con el objetivo de lograr una *redistribución* del ingreso nacional que tuviera en cuenta los intereses de las clases más bajas. Para Frigerio y Frondizi la prioridad no es la distribución, sino la *producción*, ya que no es suficiente una justa distribución populista sin una verdadera generación de nueva riqueza (Acuña, 1984).

de pagos, la inflación creciente y los “males de la burocracia”, a la que debe enfrentarse y combatirse dándole un fuerte impulso a “la actividad privada de carácter productivo” (Frondizi, 1978, pp. 20-27).

Al referirse al ámbito agrario, ubica a esta actividad dentro de un cuadro de “integración económica que constituye la clave del desarrollo nacional”. Dentro de este marco, el agro amplía y profundiza su función económica y cobra nueva significación como factor de progreso técnico y social (Frondizi, 1978, p. 37). Por haberse demorado en exceso el desarrollo energético e industrial —expresa Frondizi en mayo de 1958— la economía argentina sigue descansando en gran parte sobre lo que produce el sector agropecuario, que actualmente ocupa el 20% de la población; de la riqueza generada por este sector provienen los recursos externos del país, que son aprovechados por toda la población; y esta transferencia de ingresos acarrea crecientes penurias económicas al productor agrario; el remedio para esta situación pasa por elevar la capacidad productiva de todos los sectores económicos, “promoviendo un crecimiento armónico e integral de todo el país; [...] ese desarrollo significará también progreso para el agro”, en tanto permitirá tecnificar y mecanizar, diversificar la producción e “incorporar a la vida del hombre de campo todas las ventajas de la civilización”; elevación del nivel de vida que implicará seguramente, una ampliación del mercado del consumo interno. Pero más allá de las conquistas técnicas —dice Frondizi— deberá resolverse “el más agudo problema que aqueja actualmente a trabajadores y productores rurales: el acceso a la tierra por cuantos quieran hacerla producir, y la estabilidad del hombre de campo y su familia en la tierra que trabaja” (Frondizi, 1978, p. 37). Es evidente la transición desde una “reforma agraria inmediata y profunda”, hacia otro proceso en el que lo central es la búsqueda de una solución al problema del acceso a la tierra, que brinde los requisitos indispensables para todo progreso, tales como “la seguridad y la estabilidad”.

Estos conceptos de Frondizi son ampliamente reforzados en años posteriores, erigiéndose en el sustento de líneas de acción ineludibles para resolver el problema agrario, la necesidad de incrementar la producción a través de la incorporación masiva a la tierra de capital y de alta tecnología, para terminar con “el doloroso anacronismo del carácter extensivo de nuestras explotaciones” (Frondizi, 1965, p. 13); la articulación entre *propiedad* y *estabilidad*, aunque con algunos reparos que son significativos: de hecho la propiedad es una condición de *seguridad* y *estabilidad*, pero no en un sentido absoluto, en tanto que la estabilidad es un problema de carácter económico social y no jurídico contractual;

es decir, que el sistema de arriendos, perfectamente puede ser “tan estable como el de propiedad”, siempre y cuando se vigoricé la relación entre *propiedad* y *tecnificación*. El problema agrario nacional tiene una estrategia susceptible de expresarse de esta manera: “mejor productividad, mayor producción”. Es en función de esta estrategia que deben atenderse todos los problemas existentes, entre los cuales uno muy relevante es el de asegurar la “estabilidad del arrendatario en el predio”; si bien es este un viejo problema nacional, en torno del cual existe una legislación bastante completa, la realidad social y económica no es tan alentadora. La estabilidad genuina del arrendatario habrá de depender del desarrollo de la explotación, de su capitalización, la que le permitirá defender su seguridad desde una posición sólida; esta seguridad supone, también, atender las exigencias de los nuevos precios del arrendamiento, que no pueden sustraerse indefinidamente a las leyes de mercado, tanto por razones equitativas como por razones de interés general en lo relativo al mejor y más eficiente aprovechamiento del campo argentino.

Nosotros consideramos –dice Frondizi– que sigue siendo un principio teóricamente correcto el de que la tierra debe ser para quien la trabaja. Pero ello dentro de un espíritu de dinámica transformación de un país en desarrollo, esto es para que produzca más y mejor, lo cual no depende, ni mucho menos, del cambio de relación jurídica que va del arrendatario a la propiedad (Frondizi, 1965, p. 28).

Las soluciones para el problema agrario se reducen a conseguir que la tierra produzca en las mejores condiciones posibles, para lo que hay que desalentar al latifundio y al minifundio improductivo, incrementar la tasa de capital-hombre ocupado y dotar al campo de instrumentos modernos de producción; en este sentido, “la verdadera reforma agraria es la que en su aspecto económico”, provee al productor los recursos financieros y técnicos necesarios para hacer de su actividad una verdadera empresa moderna y de alto rendimiento; “es la que en el aspecto social” transforma la comunidad rural proveyéndola de energía, caminos, vivienda, transportes, escuelas, teatros, radio, televisión, dando a la familia campesina idénticos sentimientos de seguridad y de constante perfeccionamiento de su vida material y espiritual del que gozan las comunidades urbanas desarrolladas (Frondizi, 1965, p. 42).

Rogelio Frigerio³ analiza el problema agrario desde una perspectiva particular, definiendo de entrada sus ideas como “enteramente diferentes” respecto a las que vienen postulando “[...] desde

³ Frigerio fue nombrado en la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales, cargo que Frondizi le otorga a la medida de quien debería manejar la negociación con los inversores extranjeros. El frigerismo se convirtió, con la anuencia de Frondizi, en un grupo de oposición dentro de la UCR al Programa de Avelaneda, de orientación socializante, y que en la opinión del nuevo grupo se caracterizaba por su vocación “estatista y populista”.

hace muchos años los teóricos de la llamada reforma agraria, caballito de batalla de la programática reaccionaria de las tituladas izquierdas argentinas”. No solo en este tema del agro, sino en todo su planteo económico y social –afirma Frigerio– “[...] la izquierda criolla –desde los comunistas y socialistas hasta los Radicales del Pueblo– se coloca en un terreno cada día más anacrónico y divorciado de la realidad” (Frigerio, 1965, p. 137). El tema de la reforma agraria ha sido repetido hasta el cansancio por socialistas, comunistas, demócratas progresistas y honrados reformistas agrarios: se ha preconizado desde la expropiación lisa y simple de los latifundios, sin ningún tipo de indemnización, hasta la parcelación de las grandes propiedades, transformándolas en chacras y poniéndolas al alcance del hombre de campo mediante un sistema de crédito flexible. El error en el que se incurre es “aislar el problema agrario, que es un problema de desarrollo, del problema que implica el desarrollo nacional en su totalidad” (Frigerio, s/f, p. 145), es el común denominador de todos ellos que hacen del problema agrario un problema tan solo de propiedad de la tierra, sin preocuparse por emplazarlo dentro de un marco nacional, y circunscribiéndolo a un conflicto jurídico de propiedad. Lo que los “reformistas agrarios” actuales no han de perder de vista es que el agro está íntima e indisolublemente unido a toda la economía nacional. Sin industrialización –asevera– no hay desarrollo de la agricultura, lo que equivale a afirmar que toda concepción científica de una reforma agraria parte de la industria pesada y no de la inversión de estos términos como lo plantean los reformistas: “reforma agraria para llegar a la industrialización”, contra la tesis correcta “industrialización para llegar al desarrollo del campo” (Frigerio, s/f, p. 149). En un análisis objetivo y real de los problemas del campo, la propiedad de la tierra no aparece como razón determinante en las soluciones que se pueden arbitrar; en cambio, aparece como pretexto para aislar los problemas del campo de los problemas del desarrollo general del país que, porque los contienen, implican una solución.

El agro es *uno* de los factores de desarrollo, dependiendo su progreso de los otros ya enunciados; y la solución, en todos los casos, es una sola: el desarrollo económico, esto es, capitales, tecnología, industria pesada (Frigerio, 1965, p. 139). En este contexto, también el problema social es uno solo; en efecto, el nivel de vida de la población rural no mejora ni cuando se divide la tierra ni cuando se convierte en propietarios a los arrendatarios: mejora cuando la tierra se explota como una fábrica, con capitales suficientes, con dimensiones económicas y fundamentalmente “con organización empresarial, no importa quién sea el propietario del fundo”. En efecto, el pequeño propietario, hipotecado al banco, trabajando con su familia en una

chacra carente de electricidad y de implementos mecánicos, “es más esclavo de la tierra y vive peor que el asalariado de las grandes explotaciones agrícolas modernas o que el obrero industrial”. El problema del atraso, tanto en la Argentina como en otros países de América Latina, no reside en la cuestión de la mala distribución de la tierra, sino que tiene su punto central en la escasa productividad de la tierra, y esto no depende de que la posean pocos o muchos individuos, sino de la relación capital-hombre ocupado.

Sobre la base de estas concepciones, es evidente la exigencia de archivar definitivamente la imagen de una Argentina fundamentalmente agropecuaria y de un sector industrial que abastece normalmente el consumo interno: esta imagen idílica de la Argentina simplemente ya no existe. Pero la realidad muestra otro panorama, en tanto persiste un país agropecuario incapaz de incrementar su producción y de colocarla en los mercados externos a precios competitivos, con una industria liviana que está estancada y que ya no satisface las necesidades del mercado interno. El agro y la industria –asevera Frigerio– “necesitan hoy, no dentro de 20 años”, el vigoroso desarrollo de la industria pesada, de fuentes de energía, transportes y caminos. “Estas son las bases ineludibles de la supervivencia y expansión de la economía argentina en el mundo de la década del 60” (Frigerio, 1962, p. 223). Es imprescindible incrementar la producción agropecuaria, en tanto sus exportaciones siguen constituyendo el mayor valor total de nuestras ventas en el exterior; y en tal sentido la orientación del desarrollismo es inequívoca: transformar nuestra economía agraria atrasada en una economía dominada por las formas industriales, con alta tecnología, así como sustituir la rémora de la explotación familiar hoy dominante, por el concepto empresario moderno de la explotación rural. “En lugar de intentos demagógicos de reformas que solamente parcelan miserias, buscamos la efectiva movilización de nuestro potencial agropecuario” (Frigerio, *s/f*, p. 152).

Intento de concreciones y fracasos anunciados

El marco contextual más general que va a condicionar las políticas públicas agrarias se articula con la situación de estrangulamiento de la economía, que deriva hacia una insuficiente capitalización, y que se atribuye principalmente a la conjugación de factores tales como el sensible empeoramiento de la relación de precios del intercambio exterior, el descenso considerable del volumen físico de las exportaciones, el desarrollo insuficiente de la producción de petróleo y el inmenso crecimiento de la demanda de productos

industriales. Debía encararse una nueva etapa en desarrollo económico, durante la cual la producción agraria habría de tener perfiles preponderantes.

En mayo de 1958, se presenta en la Cámara de Diputados un proyecto –suscripto por los diputados oficialistas Rodolfo Carrera y Luis Mac Kay– que tiende a la creación e implementación de un plan agrario destinado a poblar el interior del país, subdividir y explotar la tierra racionalmente, industrializar el campo, estabilizar la población rural sobre la base de la propiedad de la misma y generar mayor bienestar a los trabajadores agrarios. La propiedad de la tierra –acota el proyecto– queda sujeta a las limitaciones y restricciones que se determinan en esta ley, “de acuerdo con el interés colectivo y la función social que debe cumplir” (Congreso Nacional, 1958, p. 109).

En la fundamentación de este proyecto se exhiben varios de los principios que el radicalismo había incluido en la *Carta de Avellaneda*: reforma agraria inmediata y profunda, esencialmente, apuntando hacia la modificación de la estrategia extensiva tradicional que ha beneficiado a “los afortunados dueños de estas insolentes riquezas” que, con sus diferentes estrategias, lleva fatalmente a la concentración capitalista de tipo monopolístico. En síntesis, el derrotero que plantea este proyecto apunta a

[...] emancipar nuestra economía agraria de la dependencia de los mercados monopolistas foráneos y de sus aliados internos: terratenientes y frigoríficos extranjeros; luego crear altos niveles de consumo nacional y americano con una política económica de integración continental; y así emanciparnos del imperialismo que nos oprime y nos mantiene en calidad de país económicamente poco desarrollado [...] (Congreso Nacional, 1958, p. 7687).

A los pocos meses el PEN presenta un proyecto de ley bastante similar al anterior –el que queda trabado en la instancia de la Comisión de Agricultura y Ganadería–, aunque con algunas diferencias de fondo, que permiten percibir el giro que el frondizismo está experimentando en la concepción y generación de políticas agrarias.

Esta Ley Agraria –como la denomina Bernardino Horne, a la sazón a cargo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, que mantenía la primitiva posición reformista– no es sancionada por el Congreso (Horne, 1962, p. 13). Y si bien genera ciertas expectativas en este sector del gobierno en torno a una organización política que se erija en el sustento para lograr cambios,

los resultados son nulos. Si los “trabajadores del campo hubiesen tenido la participación orgánica que deben tener en el gobierno”, sus representantes habrían impuesto la sanción de aquella ley. Es por ello que Horne, en 1962 se moviliza para auspiciar la fundación del Partido Social Agrario y, entre sus preocupaciones, manifiesta la urgente necesidad de realizar y consolidar una reforma agraria que –en vistas de la indiferencia de cierto sector del gobierno– “hoy consideramos casi imposible si los habitantes de la campaña no se organizan hasta constituir una fuerza política, además de económica y social, capaz de gravitar directamente sobre el gobierno” (Horne, 1962, p. 11). En este sentido, el Partido Social Agrario ha de ser un instrumento político-social para la “gente de trabajo”, tanto la del campo –“sin cuya liberación nada podría solucionar el país”– como la de la industria; y se propugna como único medio para sanear la economía argentina, “la liberación del campo y su desarrollo orgánico progresivo, en condiciones de igualdad con el resto de las fuerzas productoras del país” (Horne, 1962, p. 13). El gobierno aplica a partir de mayo de 1958 ideas de un plan de desarrollo –dice Horne– que comprende especialmente la extracción de petróleo, apoyo a la industria, a la siderurgia y ampliación de la producción de energía; frente a esta política de expansión industrial,

[...] ¿qué medidas se han tomado para que a la vez se adopten resoluciones o se planifique en el terreno agrario, con el objeto de impulsar una producción abundante...? [...] ¿Puede el país continuar así? ¿Puede hablarse de desarrollo o de expansión sin un plan agrario o una política agraria que impulse el progreso del campo, que aumente el área sembrada y los índices de productividad y que busque el afianzamiento de la ganadería en forma equilibrada...? [...] ¿Puede el país permanecer impasible ante la paralización de su crecimiento agropecuario y a la evasión continua y permanente de la juventud campesina a las ciudades? (Horne, 1962, p. 13).

Sobre la base del análisis de esta situación, el Partido Social Agrario propone un proceso de *transformación agraria*, que conduzca al desarrollo integral del agro, fundado en la práctica de una auténtica democracia que seguramente acabará con aquella vieja estructura agraria, que solo sirve para hacer perdurar un régimen económico que produce poco, y que fomenta el urbanismo desmedido, en desmedro del bienestar social.⁴ La “reforma agraria” –afirma Horne en este contexto– significa fundamentalmente “innovaciones en las prácticas rurales [...] no se la concibe como una

⁴ La transformación agraria propuesta tiene como puntos fundamentales los siguientes: propiciar el régimen de propiedad privada con sentido social; dividir latifundios improductivos; agrupar los minifundios en unidades de producción adecuadas a la familia rural; fomento de las organizaciones cooperativas de los productores; defensa de los intereses de la industria nacional vinculada al medio agrario; precios sostenidos o subsidios para los productores; regulación del crédito y de la imposición fiscal; eliminación del monocultivo y propensión a diversificar los cultivos; construcción de caminos y de obras públicas; tecnificación del campo.

simple subdivisión de la tierra”, siendo su base de sustentación la propiedad concebida en “función social”.

El malestar creciente de los grandes propietarios rurales

Se le cuestiona al gobierno, ya avanzado el año 1958, la excesiva debilidad frente a una presión sindical fuertemente perturbadora, una desacertada política de salarios que ha fomentado la inflación, y el mantenimiento de una frondosidad burocrática, que solamente genera rémoras. En este contexto, y en lo que concierne directamente al agro, es indispensable fomentarlo al máximo. El país necesita más exportación agraria para hacer frente a la compra de los suministros industriales

[...] pero si se dedica a vender más heladeras y más ventiladores y se abandona en la crianza de vacas o en el cultivo de los granos, llegará el momento en que tampoco podrá fabricar heladeras ni ventiladores (Mendez Delfino, 1958, p. 1).

La Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias,⁵ “considerando el sistemático ataque que se viene realizando contra el derecho de propiedad, la libertad de comercio y la libertad de asociación”, resuelve movilizarse, convocando a otras sociedades rurales de primer grado (*Hereford*, octubre de 1958, p. 485). En octubre de 1958 se realiza la Primera Asamblea de Productores Rurales, organizada por aquella entidad, en cuya Declaración de Principios denuncia irregularidades y situaciones de riesgo que se deben esencialmente a los errores de una política de “intervención estatal, progresiva y creciente, de una burocracia discrecional y de la intromisión de la política y la demagogia en la conducción de la economía nacional”; estos factores han destruido “el capital campesino y lo que es más grave, el espíritu de progreso y de empresa de los productores rurales, amenazados hoy en sus derechos” (*Hereford*, noviembre 1958, p. 355). Para la superación de esta situación, las entidades rurales están dispuestas a organizar un auténtico y pujante *movimiento gremial* que haga respetar la legitimidad de los derechos que representan. En este contexto insisten sistemáticamente, a través de sus cuestionamientos, sobre la necesidad de hacer respetar el derecho de propiedad sobre la tierra, sus bienes y el producto de su trabajo; lograr que se pague a los productores el precio real, eliminando la interferencia del Estado en los cambios y los precios políticos, que subsidian al consumo y gravitan en for-

⁵ La Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias se crea en 1958 y está conformada en este momento por SRA, CRA, entidades independientes y de cultivos intensivos.

ma exclusiva e injusta sobre el sector agrario; asegurar la libertad de comercio y el restablecimiento de la libre competencia en la distribución, comercialización e industrialización de los productos agrarios; encarar la urgente mecanización y tecnificación, que el campo exige de manera ineludible para aumentar la producción y bajar costos; lograr, mediante la capitalización de las actividades agropecuarias, una mejora simultánea de los salarios y de las condiciones de vida del trabajador rural, única forma de evitar el constante éxodo a las ciudades. Independientemente de los distintos factores de perturbación para el agro a los que se alude, hay un tema específico que es el que más preocupa a estos sectores en este momento inicial de la política agraria frondicista: el ya mencionado proyecto de Ley Agraria Nacional que, reiteramos, no avanza más allá de la instancia legislativa. No obstante, la sola posibilidad de que el mismo sea tratado en sesiones extraordinarias, conduce a una reacción virulenta, que se orienta hacia el cuestionamiento de lo que ellos mismos denominan “reforma agraria”. Dicho proyecto tiene aristas extremadamente lesivas: “vulnera el derecho de propiedad”; se toman todos los recaudos necesarios para que el “expropiado reciba un precio vil por su predio”, hasta el punto de convertirse en una “expropiación-despojo”;⁶ y porque no existen en el país fundados motivos económicos ni sociales que justifiquen la reforma agraria, sobre todo cuando el mismo Secretario de Agricultura ha reconocido públicamente que el Estado posee vastísimas extensiones, poniendo así en evidencia la realidad del país, donde sobra tierra y faltan brazos para trabajarla: en efecto, el Estado, “principal latifundista”, está en deuda con la sociedad por esta razón esencial. La Comisión Coordinadora propone, en cambio, un “plan de promoción agraria”, que encare el problema de la tierra y de su producción “sobre bases económicas y no políticas”:

La Comisión Coordinadora [...] no es una entidad política, ni tiene ideologías políticas, y le resulta penoso [...] denunciar la maniobra que se prepara para sancionar esta legislación contraria a nuestra estructura jurídica, social y económica [...] Pero la amenaza que se cierne sobre el campo sigue siendo otra irrealidad más, que un grupo de ideólogos infiltrados en el gobierno quiere llevar adelante para servir a sus sectarismos (*Hereford*, enero de 1959, p. 22).

La reforma agraria de la que se habla –afirma Pablo Hary– es una *operación política*. La coherencia y posible aplicación de la reforma agraria –“la tierra para quien la trabaja”– está en el plano político, sobre todo en el sentido de socialización de la tierra, gran objetivo

⁶ Lo que concretamente se cuestiona respecto a la expropiación es lo siguiente: al relacionar el precio con el rendimiento promedio de los últimos diez años, no se tiene en cuenta que durante ese lapso el gobierno fijó políticamente el valor de la producción, manejando para ese fin los cambios aplicados a la exportación de los productos del agro, subsidiando al consumo interno a expensas de los productores y disminuyendo su poder adquisitivo con un incontenido proceso inflacionario (*Hereford*, enero de 1959).

y vía de acceso para llegar a la socialización universal. Esto conduce, por un lado, a la liquidación de los terratenientes, grandes y medianos, que son los que obstaculizan la socialización, que estorban, que son capaces de resistir. Y por otro, con el apoyo de los más chicos y de aquellos cuyo número es infinito, que esperan recibir algo en el reparto. Se trata, indudablemente, “de la lucha de clases en el campo, y la pulverización de los medios de producción”. Con el objeto de salir del círculo infernal de sus elevados costos, los nuevos productores atomizados, entran en el juego de la cooperación: cooperativas de consumo, de producción, de maquinaria, banco, etc. Sin duda, se está asistiendo al período de las grandes facilidades dadas por el Estado a las cooperativas, las que extralimitan su misión —que es económica— e invaden el campo de la política gremial, y luego el campo de la política, se hacen cada vez más grandes, más absorbentes, entran cada vez más en la órbita del Estado (créditos, fijación de precios, estatización del comercio, etc.) y luego, bajo su dependencia (Hary, 1959, p. 631).

En enero de 1959, el secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, Bernardino Horne, emite un mensaje dirigido a todos los productores del país para explicitar la función del campo en el marco del Plan de Racionalización y Austeridad, que fue anunciado a fin de 1958 y preparado sobre las bases de las recomendaciones del FMI. Se alude allí a los esenciales problemas del ámbito agrario: descenso de las áreas sembradas con los principales cultivos, disminución de existencias ganaderas vacunas, decaimiento de la rentabilidad económica de la empresa rural e incremento de la población, que no es correlativo a un aumento de la producción. Ante este panorama —y teniendo presente “la extraordinaria significación de la producción agropecuaria en el saldo de nuestra balanza comercial”, además de su relevancia en el plan del gobierno, que apunta a una “integración racional donde se balanceen adecuadamente el desarrollo energético, siderúrgico, químico, junto con el de la producción agraria, dando a esta un poder de compra perfectamente correlacionado con las demás actividades” (Horne, 1959, p. 12)— las soluciones que se proponen priorizan el acrecentamiento de la producción y de la productividad, sobre la base del perfeccionamiento tecnológico; el incremento de la rentabilidad de la empresa agraria, no solo a través de los precios, sino conjugando armónicamente la relación de estos con los costos y buscando la diversificación o integración de la producción.

El cuestionamiento de los productores es inmediato, fundamentalmente porque consideran que en dos años —hacia fin de 1960— poco se ha hecho para concluir con las verdaderas causas de la improductividad e ineficiencia que traban el avance de la pro-

ducción: impuestos elevados, burocracia excesiva, prácticas anti-productivas, articuladas con la política cambiaria.

Tanto la producción agrícola como la ganadera se mantuvieron estancadas durante el período frondicista. En lo que hace a la distribución de la tierra, las medidas tomadas no dieron los resultados propuestos durante el período electoral, lo que quedó de manifiesto en el giro de las concepciones de los protagonistas del momento. La subdivisión equitativa de la tierra no era el problema a superar para los ideólogos del desarrollismo, en tanto el país necesitaba la integración del sector agropecuario, cuyas explotaciones, organizadas como empresas capitalistas, padecían las mismas limitaciones y carencias que los establecimientos industriales. En este contexto, el problema agrario era, según Frigerio, el bajo nivel de capitalización, la falta de infraestructura, las dificultades para acceder al crédito y el atraso tecnológico; con estos argumentos Frigerio ensaya la refutación de los *reformistas agrarios*, llamando la atención respecto de la confusión ideológica de quienes describen presuntas supervivencias feudales en un sector que desde sus orígenes, al menos en la Argentina, había asumido un papel de gran dinamismo precisamente por apelar de manera dominante a la explotación capitalista.

En términos similares define Frondizi a la agricultura argentina dentro de los marcos de las formas capitalistas de explotación: no se trata –afirma– como en otros países subdesarrollados, de superar, modificar o transformar estructuras socioeconómicas precapitalistas, ni de resolver el problema social de un alto índice de concentración de propiedad dentro de un cuadro de población predominantemente campesina: el problema es convertir o transformar las explotaciones agrarias en verdaderas empresas, cuya diferencia con la empresa propiamente industrial no sea otra que el objeto al que están dedicadas; el problema agrario en la Argentina es un problema de incremento de la productividad; allí se encuentra “el sentido de cualquier postulación de reforma agraria” (Frondizi, 1965, p. 10).

Ante las medidas que exhibe el Plan de Estabilización respecto al sector agrario, las corporaciones de grandes propietarios, nucleados en la Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias, plantean sus acuerdos parciales al respecto, así como marcan sus pronunciadas diferencias, en defensa del desarrollo integral del agro, en tanto pilar fundamental de la riqueza nacional, aún sin ignorar que el país aspira al crecimiento de sus industrias. La Comisión no desconoce los aspectos positivos de la política sectorial, pero a la vez advierte sobre “el retardo, la dualidad o la flaqueza en la ejecución de esa política”, que incluso puede derivar

en el regreso a regímenes, cuyo retorno el país repudia, o “lo que es más grave aún [...] puede producirse una crisis que será aprovechada por ideologías repugnantes, que ya han logrado abrir una puerta en América” (*Hereford*, enero de 1961, p. 34). No se está cumpliendo con la promesa realizada en su oportunidad de anunciar públicamente la estabilización monetaria y de precios, de lograr un equilibrio presupuestario. La política fiscal no responde, en los hechos, a ese anuncio; se han creado nuevas cargas impositivas y elevadas las existentes, sin considerar que su incidencia en costos y precios, descolocan el producto argentino en el mercado exterior; el incremento de 25% en el impuesto a las ventas es demostrativo del criterio fiscalista que inspiran medidas de este perfil. En este contexto es importante entender que el agro no puede regular a voluntad los precios, tal como ocurre en la industria o el comercio. El precio de los productos agropecuarios está regido por el mercado internacional dentro del cual cada vez se puede competir menos, en razón de los elevados costos, lo que induce a la pérdida de muchos clientes y a la imposibilidad de ganar nuevos compradores. Pero además de perder mercados, el proceso fiscal provoca desaliento en el hombre de campo, que hasta llega a malvender sus tierras a fin de invertir su capital en otras actividades más remunerativas; la reducción del área sembrada y el éxodo campesino son los procesos más demostrativos de esta realidad. Las retenciones a las exportaciones que gravan casi exclusivamente al agro, y mantenidas solamente por razones fiscales, importan una sustracción de recursos al productor en beneficio del Estado, lo que impide también competir en el exterior y posterga, de hecho, la modernización de los procesos productivos. También hay otros asuntos que requieren urgente solución, tales como el alto valor de adquisición de maquinarias e implementos para el agro; la carestía del combustible, energía y transportes, y el manejo del crédito no siempre favorable al fomento agropecuario. Sobre la base de este diagnóstico, la Comisión propone, entre otros puntos: eliminar todas las trabas que se oponen a un mayor incremento de la producción agropecuaria; suprimir todas las retenciones que gravan la exportación, devolviendo al productor el justo precio de su trabajo, de modo que al capitalizarse le sea posible usar las técnicas más modernas; atacar con energía los vicios que impiden reducir los déficits presupuestarios, tales como la burocracia, los gastos públicos superfluos, y las empresas estatales.

En síntesis, el Plan de Estabilización si bien procura contribuir a la meta final de la expansión de la economía y el mejoramiento de las condiciones materiales de vida, su finalidad directa es otra. No es su propósito inmediato aumentar la productividad o elevar

el nivel de vida de la población. Su objetivo consiste en establecer un mínimo de orden previo que suministre las bases indispensables para un plan de desarrollo económico. Se ha entendido que cualquier política expansiva tropezaría con dificultades insalvables y que todos los esfuerzos quedarían en la nada mientras no se hubiera logrado resolver previamente algunos problemas fundamentales que afectan peligrosamente el funcionamiento mismo de la economía. Estos problemas, cuya solución constituye el objetivo propio del plan de estabilización, se pueden reducir concretamente a tres: el equilibrio del balance de pagos, la eliminación de la inflación y el aumento de la capitalización. Para el desarrollismo la fortaleza de la expansión se asienta en la gran empresa privada, aunque el Estado no ha de asumir una posición neutral; debe promover el desarrollo, favoreciendo la capitalización privada en los sectores considerados claves; de allí que se utilicen los resortes estatales para promover la inversión extranjera, a través de la devaluación, y de ventajas crediticias e impositivas. Entre las finalidades del plan económico oficial, una de las fundamentales era proporcionar estímulos de desarrollo a la economía agropecuaria, principalmente a aquella que produce saldos exportables y que puede proveer las divisas que se requieren. El país necesita la integración del sector agrario al proceso de desarrollo, en tanto elemento dinámico de la economía, no solo por su vinculación con el problema del balance de pagos, sino también por la potencial disminución de saldos exportables, e inadecuado abastecimiento del mercado interno. Sin embargo el sector de los terratenientes vio favorecida su capitalización a través de la implementación de mayores precios relativos, créditos y paulatina desgravación impositiva.

Las corporaciones de grandes propietarios rurales mantienen una actitud expectante frente a la política agraria del frondizismo. Plantean sus parciales acuerdos con el Plan de Estabilización en general, pero realizan fuertes cuestionamientos a las líneas del programa económico relativas a los precios, derecho de propiedad, libertad de comercio, cargas impositivas, especialmente las retenciones a las exportaciones, prórroga de los arrendamientos rurales, y la nunca sancionada Ley Agraria Nacional. En 1959 ocupa la Secretaría de Agricultura Ernesto Malacorto, socio de la SRA, quien reemplaza al reformista Bernardino Horne; no obstante, el tono de las grandes corporaciones siguió siendo opositor, en tanto la cartera de Agricultura dependía del Ministerio de Economía, controlado por industriales.

Lo que se manifiesta primordialmente, tanto a nivel del análisis de las políticas públicas agrarias, como en el ámbito del discurso de las corporaciones representativas de los sectores más concentra-

dos, es la existencia de una aguda disputa entre fracciones de la clase dominante, en tanto se van generando cambios en las relaciones de fuerza al interior de esta clase, en función del tránsito hacia un nuevo régimen de acumulación.

La burguesía agraria y el nuevo modelo estatal

El advenimiento de la autodenominada “Revolución argentina” va a profundizar las orientaciones de la política agraria, vigentes desde 1958 (Lázzaro, 2004).

En el mismo contexto que impulsó todo el proceso de transformaciones estructurales –iniciado a mediados de la década de 1950– en junio de 1966 las Fuerzas Armadas se hacen cargo, otra vez, de los destinos del país. En este período, el gobierno militar representó con mayor determinación los intereses de los sectores más concentrados y a la alianza social dirigida por el capital financiero; y en este marco generó una estrategia más ofensiva tendiente a imponer una rígida disciplina social y política dentro de los marcos estructurales económicos ya delineados entre 1955 y 1959. En los primeros años de este gobierno, el equipo económico estuvo liderado por funcionarios vinculados directamente a los grandes grupos económicos, los que se empeñaron en la aplicación de una estricta política de estabilización y control social. El predominio del capital monopolista se transformó en dominante dentro del bloque hegemónico, mientras el capital industrial no cartelizado y la burguesía agraria comenzaron a supeditarse políticamente a él (Asborno, 1993). La finalidad declarada de esta política era controlar la inflación, rebajar los costos industriales y atraer capitales extranjeros, para lo que se adoptaron distintas medidas tendientes a crear el clima de confianza indispensable para la atracción de inversiones, facilitar el reequipamiento de las empresas privadas y la acumulación de capital. Se apunta a cerrar el paréntesis con tenues perfiles nacionalistas del anterior gobierno radical, reimplantando condiciones más favorables para las compañías extranjeras de la época frondicista.

A comienzos de 1967, Krieger Vasena anunció la “Gran transformación” de la economía argentina. Comenzó con una devaluación del peso del 40%, con la que intentaba generar una divisa subvaluada que estimulara el ingreso del capital extranjero, y pusiera fin a la especulación basada en expectativas de futuras devaluaciones; con el propósito de impedir los beneficios inesperados provenientes de la devaluación y una abrupta redistribución de los ingresos, implantó un impuesto a la exportación que variaba

entre el 16 y el 20% para exportaciones tradicionales; para promover una mayor eficacia industrial, disminuyó los aranceles aduaneros, buscando incrementar la competencia de los productos extranjeros; y con el objetivo de promover la inversión en el sector de la industria y alentar una rápida expansión de las exportaciones no tradicionales, se establecieron numerosos incentivos fiscales. Se consideró que existía un desfasaje entre el grado de desarrollo económico y la situación social. En efecto, la Argentina era un país rico que se había modernizado antes de industrializarse; su legislación social redistributiva excedía la fase de desarrollo industrial alcanzado, al que le impedía crecer; siendo la fuerte sindicalización y los salarios relativamente elevados, las principales manifestaciones de ese asincronismo que impedía acelerar el crecimiento industrial. En este sentido, la modernización de la economía implicaba regresión social, en tanto la formación de capital no se concebía sin una redistribución regresiva del ingreso nacional que favoreciera la concentración de la riqueza. Krieger Vasena afirmó que su objetivo era “construir un país abierto, competitivo y moderno” (Rouquié, 1982).

En este contexto, la política agraria tuvo como objetivos más inmediatos incrementar la productividad de las explotaciones y terminar con el régimen transitorio de arrendamientos. Sin embargo, la devaluación de la moneda no fue un estímulo para el crecimiento de la producción agraria, en tanto se establecieron retenciones a las exportaciones equivalentes al porcentaje de la devaluación, de modo que fue el Estado el que se apropió de esos ingresos. Además, Krieger Vasena promulgó un impuesto de emergencia sobre la tierra, a fin de 1968. El fin manifiesto de la ley era poner fin a la tremenda evasión de los terratenientes, y fue concebida como solución técnica a un problema fiscal que acosaba al gobierno. Se fijó una tasa de 1,6% sobre el valor de la tierra, independientemente de las mejoras introducidas, la que si ya no había sido pagada como impuesto a las ganancias, debía serlo en forma de impuesto a la tierra. Esta decisión unilateral del gobierno –en tanto obvió la consulta a los sectores afectados–, de aplicar el impuesto sobre la tierra marcaba la pérdida de influencia del sector agrario en el contexto de la nueva política económica. Durante el gobierno de Onganía, en mayor medida que con ninguno de sus predecesores, la política agraria dependía del poderoso Ministerio de Economía, que consideraba al Secretario de Agricultura como a uno de sus numerosos subordinados (Wynia, 1986).

La única decisión algo alentadora para los grandes propietarios fue la relacionada con la política de arrendamientos, en tanto Onganía terminó drásticamente con el régimen de emergencia,

mediante la ley que dispuso el vencimiento de los contratos de arrendamientos y aparcerías. Luego del derrocamiento de Illia, las corporaciones agrarias de los propietarios más concentrados actualizaron su pedido respecto a la necesidad de acabar con los arrendamientos congelados y con las prórrogas de los contratos. Y en este momento contaron con el apoyo del gobierno militar y sus asesores económicos que –especialmente preocupados por la *eficiencia*– argumentaban que las intervenciones en este ámbito de los arrendamientos habían desalentado las inversiones de capital y la planificación a largo plazo de la producción, generando un clima de incertidumbre generalizado. No obstante, el problema del arrendamiento subsiste, no solo por los arrendatarios que no han llegado a hacerse propietarios, sino por la generalización de los contratos accidentales, nueva forma de contratación, que no garantizaba ni estabilidad ni protección legal.

Consideraciones finales

En primer lugar, la política agraria del frondizismo está enmarcada en un particular contexto internacional, en cuyo centro se halla la doctrina de la Cepal, que, después de un diagnóstico certero respecto a la realidad socioeconómica de los países latinoamericanos, pone énfasis en la necesidad de realizar una serie de reformas estructurales que se orienten a superar los “obstáculos para el desarrollo”. Así propone la industrialización planificada, la reforma agraria, la democratización política: nada se deja librado al azar ante la realidad de la región latinoamericana que presenta fisuras significativas como para encarar un proceso dinámico de desarrollo. Planificación del desarrollo, protección del mercado interno, integración latinoamericana, financiamiento externo, son los propósitos a lograr, pero también las adecuadas respuestas a la situación del estrangulamiento externo (balanza de pagos, asistencia exterior), y de los obstáculos internos al desarrollo (subempleo, distribución regresiva del ingreso, marginalidad). Evidentemente, a medida que en los Estados Unidos y varios gobiernos de América Latina insisten en la “gravedad del peligro comunista y de la posible subversión interna”, cobra también fuerza la demanda de ayuda financiera y de mejores precios para las materias primas; hasta 1958 las condiciones reinantes no obligaron a Estados Unidos a ofrecer, y menos a conceder la ayuda que se le pedía; pero a partir del triunfo de la Revolución Cubana las cosas cambian; y en este contexto la Alianza para el Progreso se configura como un instrumento defensivo de las clases dominantes, como expresión

avanzada del monroísmo y del anticomunismo, como respuesta al descontento popular, y como freno y alternativa a la Revolución en Cuba. Pero ya la Alianza no es el tradicional instrumento utilizado por Estados Unidos para proteger sus intereses. Ahora se constituye en todo un nuevo intento para convencer a América Latina de que su único camino es el que Estados Unidos le ofrece; no obstante, la Alianza no expresa la mera repetición de consignas de otros tiempos, sino que implica un cambio significativo: mientras que hasta hace poco tiempo Estados Unidos defendía abiertamente los intereses de los grupos más conservadores, ahora se pronuncia, entre otras cosas, contra el latifundio y contra la distribución regresiva de la riqueza. Sin embargo se exhibe con total claridad que la Alianza no pretende hacer frente a las principales causas históricas del atraso y la pobreza de América Latina, sino tan solo cerrar el paso a los movimientos populares que pueden lesionar los intereses creados y alterar la tranquilidad y el orden, accediendo a algunos cambios más o menos superficiales que “solo modifiquen la fachada de nuestros países” (Aguilar Monteverde, 1979).

En segundo lugar, durante los primeros meses de gobierno, y siguiendo con la misma línea de las propuestas del período electoral, quedan en pie, en lo que a política agraria se refiere, las postulaciones consignadas en su momento en el programa de Avellaneda, lo que de alguna manera queda plasmado –aunque con limitaciones– en el proyecto de Ley Agraria presentada al Congreso por el PEN, y que nunca alcanzó sanción definitiva. No obstante, ya en el discurso inaugural ante el Congreso Nacional, Frondizi, si bien hace referencia a la necesidad del acceso a la propiedad de la tierra, pone mayor énfasis en aspectos tales como la tecnificación, la mecanización, la seguridad, y la estabilidad, proceso que puede escindir perfectamente de la condición de propietario de la tierra. En realidad, se sostiene, todos los procesos mencionados pueden lograrse sin un cambio en la condición jurídica de la tierra. La reforma agraria, en el aspecto económico, es la que propicia los recursos financieros y técnicos para generar una *verdadera empresa moderna*, y en el aspecto social, la que transforma a la comunidad a través de la provisión de los elementos básicos, desde vivienda y energía, hasta escuelas y medios masivos de comunicación. Las concepciones de Frigerio no difieren de las de Frondizi, sino que las profundiza, sosteniendo como enteramente racional la tesis que propugna la industrialización como punto de partida para lograr el desarrollo del campo, y desjerarquizando la idea opuesta, sostenida por los reformistas, que postula la reforma agraria para arribar a la industrialización. Ya los problemas en la forma de tenencia de la tierra se han diluido, y todo el problema parece cir-

cunscripto a la posibilidad de incorporar máquinas, electricidad, orientación técnica y protección comercial. El problema esencial es el de la productividad –a la que se le quita todo tipo de *contenido social*–, a la que se arriba fundamentalmente con la incorporación de capitales y de tecnología; siendo la solución, tanto para la industria como para el agro, una sola: desarrollo económico, es decir, capitales, tecnología e industria pesada.

En tercer lugar, las corporaciones de grandes propietarios rurales mantienen una actitud expectante frente a la política agraria del frondizismo. Plantean sus parciales acuerdos con el Plan de Estabilización en general, pero realizan fuertes cuestionamientos a las líneas del programa económico relativas a los precios, derecho de propiedad, libertad de comercio, cargas impositivas, especialmente las retenciones a las exportaciones, prórroga de los arrendamientos rurales, y la nunca sancionada Ley Agraria Nacional. En 1959 aunque Ernesto Malacorto, socio de la SRA, ocupa la Secretaría de Agricultura el tono de las grandes corporaciones siguió siendo opositor, en tanto la cartera de Agricultura dependía del Ministerio de Economía, controlado por industriales. Es de destacar la posición constantemente defensiva de las corporaciones de grandes propietarios territoriales que, en un estado de manifiesta alteración y desasosiego por el recurrente tema de la reforma agraria, atinaron a profundizar el proceso de aglutinación, y a centrar sus propuestas en planes de “promoción rural” sobre la base de la “tranquilidad en el orden”, pareciendo ignorar, por el momento, la distancia abismal existente entre las *leyes* y los *procesos* de reforma agraria.⁷ La constante fueron las diversas formas de tergiversación de las iniciativas redistributivas, siendo el caso más frecuente desde el ámbito de los propietarios más concentrados, el de presentar la colonización de nuevos territorios como la fórmula ideal para superar los problemas generados por una distribución asimétrica de la propiedad. Esta estrategia parecía prescindir de las características cualitativas de las tierras, por lo general marginales, con escasa capacidad económica, incomunicadas o lejanas a los centros de consumo.

Bajo las condiciones del capitalismo internacional, la industrialización –en su fase superadora del proceso de sustitución de importaciones– solo parece posible en el ámbito de países *en desarrollo*, en los que los regímenes burocráticos/autoritarios pueden organizar el proceso de producción, y particularmente la fuerza de trabajo, con el objetivo de satisfacer las demandas y expansión de las corporaciones transnacionales (Sklair, 2003).

Sobre la base del estudio de las concepciones sobre política agraria de los diferentes elencos gobernantes, es posible advertir

⁷ Pablo Hary (1961) publica un trabajo titulado *¿Reforma agraria o promoción rural?*, en el que precisamente opone la política de “promoción rural”, cuyos condicionantes fundamentales son la “tranquilidad en el orden” y la “explosión técnica”.

un proceso de disputas fraccionales –entre la burguesía industrial monopolista asociada a las multinacionales, la burguesía agraria y la burguesía nacional– por la hegemonía en el poder. Todo ello en el contexto de un modelo de desarrollo y de concentración económica que tiene a consolidar como fracción dominante a los sectores de capital más concentrado y a la alianza social dirigida por el capital financiero.

La burguesía agraria pierde posiciones en la escala como clase dominante; la burguesía industrial es condicionada a convertirse en socio menor de las corporaciones extranjeras que, de ahora en más, serán las protagonistas en el escenario socioeconómico, formando parte de una especie de estrato burocrático –empresarial internacional. Pero la práctica que la burguesía agraria no abandona es su tendencia a la aglutinación, la que se exhibe más sólida a medida que desciende en su calidad de clase dominante; tendencia que se hará más evidente durante los primeros años de 1970 cuando, ante medidas estatales que considera agraviantes, turbulentas y temibles, tiende al logro de la unión agropecuaria, la que deriva en la conformación de la Confederación Agropecuaria y la Concertación Agropecuaria Nacional, deponiendo previas controversias entre las corporaciones más concentradas, con el propósito de enfrentar un nuevo clima de ideas y de proposiciones que consideran arriesgadas y temerarias para sus tradicionales intereses de clase.

Bibliografía

- Acuña, Marcelo (1984), *De Frondizi a Alfonsín: la tradición política del radicalismo*, Buenos Aires, CEAL.
- Aguilar Monteverde, Alonso (1979), *Problemas estructurales del subdesarrollo*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Asborno, Martín (1993), *La moderna aristocracia financiera. Argentina 1930-1992*, Buenos Aires, El Bloque Editorial.
- Congreso Nacional (1958-1962), *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*.
- Frigerio, Rogelio (1962), *Cuatro años (1958-1962). Recopilación de política económica para argentinos. Ensayos y conferencias sobre política económica*, Buenos Aires, Editorial Concordia.
- (1965), “La reforma agraria”, en Frondizi, Arturo, *El problema agrario argentino*, Buenos Aires, Editorial Desarrollo.
- (1968), *La integración regional instrumento del monopolio*, Buenos Aires, Editorial Hernández.

- (s/f), *Las condiciones de la victoria. Manual de política argentina*, Montevideo, Libreros Editores.
- Fronzizi, Arturo (1958), *Mensajes presidenciales 1958-1962*, tomo I, Buenos Aires, Ediciones Centro de Estudios Nacionales.
- (1965), *El problema agrario argentino*, Buenos Aires, Editorial Desarrollo.
- Hary, Pablo (1959), “La reforma agraria, operación política”, *Hereford. Revista mensual de la Asociación Argentina Criadores de Hereford*, noviembre, pp. 630-633.
- (1961), *¿Reforma agraria o Promoción rural?*, Buenos Aires, Editorial Rural, 1961.
- Horne, Bernardino (1959), “La función del campo ante el Plan de Racionalización y Austeridad”, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, pp. 36-37.
- (1962), *Hacia una democracia social agraria*, Buenos Aires, Editorial Social Agraria.
- Kay, Cristóbal (2001), “Los paradigmas de desarrollo rural en América Latina”, en García Pascual, Francisco, *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades*, Lleida, Universitat de Lleida.
- Landaburu, Jorge (1999), *Una alternativa en la historia. Fronzizi: del poder a la política*, Buenos Aires, Emecé.
- Lázzaro, Silvia (2004), “La política agraria de la autodenominada Revolución Argentina”, en Galafassi, Guido, *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- (2012), “El desarrollismo y el problema agrario durante las décadas de 1950 y 1960”, *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, N° 84, septiembre-diciembre, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 127-160.
- Méndez Delfino, Eustaquio (1958), “Un llamado de atención”, *Revista informativa de los mercados y comercio de haciendas, lanas, cueros, cereales, campos, remates*, Pedro y Antonio Lanusse, pp.1-3.
- Rouquié, Alain (1982), *Poder militar y sociedad política en Argentina*, Buenos Aires, Emecé.
- Sidicaro, Ricardo (1982), “Poder y crisis de la gran burguesía agraria argentina”, en Rouquié, Alain, *Argentina, hoy*, México, Siglo XXI.
- Sklair, Leslie (2003), *Sociología del sistema global. El impacto socioeconómico y político de las corporaciones transnacionales*, Barcelona, Gedisa.
- Wynia, Gary (1986), *La Argentina de posguerra*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

(Recibido el 24 de abril de 2013.)

(Evaluado el 13 de mayo de 2013.)

Autora

Silvia Lázzaro es profesora y doctora en Historia de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Investigadora en la categoría Independiente en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Desarrolla actualmente su proyecto de investigación “El Estado, las políticas agrarias y las corporaciones en Argentina, 1940-1976”, en el Centro de Investigaciones Socio-Históricas del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP-Conicet.

Publicaciones recientes:

“Crisis, intervención del Estado, agro e industrialización. Condicionantes internacionales e internos: Argentina 1930-1943”, en Balsa, Javier y Lázzaro, Silvia (coord.), *Agro y política en Argentina, vol. I: 1930-1943. El modelo agrario en cuestión*, Buenos Aires, Ciccus, 2012, p. 13-34.

“Políticas públicas en torno a la propiedad de la tierra. Procesos de arrendamiento y colonización”, en *ibid.*, pp. 203-262.

“El desarrollismo y el problema agrario durante las décadas de 1950 y 1960”, *Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales*, México, Instituto Mora, septiembre-diciembre de 2012, pp. 127-160.

Cómo citar este artículo

Lázzaro, Silvia, “La burguesía agraria en la Argentina durante la década de 1960”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 5, N° 24, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2013, pp. 25-49, edición digital. En línea: <http://www.unq.edu.ar/catalogo/322-revista-de-ciencias-sociales-n-24.php>



Alejandro Schweitzer

Desarrollando el desierto

PROCESOS DE FRONTERA EN LA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Introducción

La provincia de Santa Cruz censaba, en 2010, una población de 274.000 habitantes repartidos en un cuarto de millón de km², más del 95% con residencia en las 15 localidades de su sistema urbano, superando apenas la densidad de 1 hab/km². Este espacio fue ocupado y poblado en sucesivas corrientes migratorias que acompañaron la expansión de actividades orientadas a la exportación de bienes primarios del suelo y subsuelo, primero del ovino y luego de los hidrocarburos y el carbón. A partir de la última década del siglo pasado cobraron mayor dinamismo las actividades turísticas, pesqueras y finalmente mineras.

Las dinámicas socio-espaciales que acompañaron el despliegue de estas actividades se dieron mayormente en forma de procesos de frontera de expansión del capital, acarreando situaciones de despojo y niveles de conflictividad, como las huelgas de 1921, los piquetes y tomas de yacimientos petroleros y del carbón a partir de las privatizaciones o las asambleas socioambientales de resistencia al saqueo y la contaminación de los bienes comunes de los últimos años.

La Patagonia Austral y en ella la provincia de Santa Cruz, en la que en estos años se vienen realizando las mayores inversiones en exploración minera y de hidrocarburos no convencionales es, en este sentido, un verdadero laboratorio.¹ Por un lado, a lo largo de sus 150 años de historia de inserción permanente en circuitos de acumulación capitalistas, dominados por dinámicas

¹ Para datos de exploración de hidrocarburos no convencionales véase el documento de YPF, "Estrategia de gestión 2013-2017. Plan de los 100 días (YPF 2012)", y para el caso minero el informe publicado en 2009 por la Secretaría de Minería de la Nación, <<http://www.mineria.gov.ar/pdf/mineriaennumeros.pdf>>.

provenientes de los polos mundiales, con su espacio estructurado y orientado en función de la exportación de su abundante dotación de recursos naturales y sin haber obtenido significativos beneficios para las oleadas de inmigrantes que la poblaron, representa un claro ejemplo periférico de la “maldición de la abundancia” todavía vigente en versión subtropical y poco poblada (Acosta, 2009). Por otro lado, y en sentido similar, es actualmente uno de los espacios más dinámicos en el reciente despliegue de procesos de expansión geográfica orientados hacia la exportación de estos recursos, en el marco del llamado “Consenso de los *commodities*” (Svampa, 2012), con fenómenos de frontera caracterizados por la celeridad de los procesos de inversión privados y públicos, frente a la relativamente débil resistencia, si se lo compara con otros espacios provinciales.

En el caso de la reciente expansión minera, el escaso peso demográfico se utiliza para justificar las ventajas de la implantación de las actividades extractivas, argumentando por un lado, la vieja idea del desierto a poblar y por otro el discurso del desarrollo como un camino lineal resultante de la implantación del neoextractivismo y única alternativa para los pueblos de la meseta.

Desde las perspectivas del espacio como producto social y como señala J. B. Harley:

Al igual que las armas de fuego y los barcos de guerra, los mapas han sido armas del imperialismo. En la medida en que los mapas se usaron en la promoción colonial y se adueñaron de las tierras en papel, antes de ocuparlas efectivamente, los mapas anticiparon el imperio (Harley, 2005, p. 85).

El uso instrumental del recurso y el discurso geográficos como dispositivos de apoyo a las expansiones coloniales e imperiales será heredado posteriormente por los estados nacionales en la delimitación de sus propios espacios.² Y, como se verá más adelante en este artículo, serán también dispositivos muy útiles en la legitimación de procesos de expansión del capital, desde las campañas de Rosas y Zanja de Alsina hasta los catastros mineros de las grandes transnacionales.

El objetivo del artículo consiste, en primer lugar, en una aproximación a los procesos en marcha de expansión geográfica y de frontera en la provincia de Santa Cruz, para avanzar exponiendo los dispositivos gubernamentales y empresariales que buscan justificar estos procesos y por último, describir y caracterizar los conflictos y resistencias resultantes.

²Incluso en casos de diferendos fronterizos, las terceras partes de los acuerdos de arbitraje fueron casi siempre potencias experimentadas en el ejercicio de la geografía imperial, que nunca dejarían pasar la ocasión para imponer sus propios intereses, como se ve claramente en la delimitación de las fronteras entre Argentina y Chile en la Patagonia Austral, tanto en los acuerdos de 1881 como en 1902.

Expansiones geográficas y fronteras de expansión del capital en Patagonia Sur

Aproximaciones conceptuales

En una publicación reciente se planteaba la hipótesis de que todo fenómeno de expansión geográfica de capital, en general en forma de condiciones de producción, es un proceso de frontera (Schweitzer, 2012, p. 40).

Si bien el concepto dominante de *frontera* remite a los límites del espacio político, del Estado, el enfoque que se le dará en este trabajo se asocia al de frontera de expansión de capital, de puesta en valor del espacio geográfico. Se relaciona directamente con los procesos de expansión geográfica del capital para la habilitación y mejoras en actuales o nuevos aprovechamientos de recursos naturales.

En todo proceso de construcción social del espacio, de provisión de condiciones de producción, entendido por algunos autores como “capital de incorporación” (Levinas y Queiroz Ribeiro, 1991) pueden identificarse pasos más o menos sucesivos (Schweitzer, 2011):

- **Habilitación**, en un primer momento asegura la accesibilidad al mismo y a sus recursos, mediante la apropiación o control (por medios pacíficos o no), luego la construcción de infraestructura de caminos, comunicaciones y energía, seguido de otro de implantación de las actividades productivas y promoción del poblamiento, con capacidades y en cantidades necesarias para la realización de esas actividades.
- **Equipamiento**, mediante la provisión de servicios necesarios para la población (salud, educación, viviendas, energía, agua potable, saneamiento, entre otros) y a su vez para las posibles actividades complementarias y necesarias (nuevamente energía, agua, comunicaciones, rutas y puertos, entre otros).
- **Organización**, con diversos grados de formalización del “gobierno”, desde la esfera política –sea estatal, paraestatal o directamente a manos de los grandes capitales– fundamentalmente en el caso de enclaves.

Estas mejoras, se trate de equipamientos e infraestructuras, en tanto nuevas fijaciones de capital en el espacio para provisión de servicios a las actividades y la población, constituyen en sí mismas habilitaciones, no solo a esos aprovechamientos, sino también a nuevas aperturas de territorios para el poblamiento y a la llegada

de otras actividades económicas, en ocasiones contradictorias. No está exenta de estos fenómenos la explosión de procesos de “destrucción creativa del territorio” (Harvey, 2012).

En síntesis, podemos entender la frontera como espacio de encuentro de lógicas de acumulación diferentes, determinadas por actividades productivas que dependen en muchos casos de distintas condiciones de producción (agroindustria, fruticultura, ganadería, turismo paisajístico, pesca, minería, hidrocarburos convencionales y no convencionales, etc.), lo que implica también incorporar en el análisis las relaciones contradictorias entre capitales y sus lógicas y las condiciones de producción y reproducción de las poblaciones.

El telón de fondo de este conjunto significa mayor nivel de aprovechamiento de bienes comunes naturales como el agua, la tierra, los recursos del suelo y subsuelo; una expansión permanente y hacia adelante de los procesos de privatización, de puesta en valor de los bienes comunes culturales y los valores de uso colectivo como equipamientos, servicios e infraestructuras al servicio del capital y del interés privado. Estos procesos de “acumulación por desposesión (también llamados de expropiación)”³ combinados con la exportación de excedentes hacia estos mismos espacios, destinados por ejemplo a la adquisición de tierras, control de empresas y construcción de nuevas infraestructuras, constituyen de hecho condiciones de implantación de nuevos capitales y nuevos procesos productivos (Luxemburgo, 1968; Harvey, 2001).

El despliegue de estos fenómenos no ocurre en iguales magnitudes en el conjunto del espacio geográfico. De hecho, los procesos de diferenciación, en el marco de la fijación de capitales en el espacio, constituyen uno de los principales motores de las dinámicas del desarrollo geográfico desigual y combinado. Son varias las preguntas que surgen de estos párrafos, entre otras: ¿hacia dónde van los capitales?, dicho de otra manera ¿dónde se realizan estas concentraciones? Podemos responder: los capitales van hacia donde encuentran las mejores condiciones de explotación de la naturaleza y el trabajo, las fuentes originarias de generación de valor.

Las configuraciones territoriales asociadas a la implantación del modelo extractivo en la Patagonia Austral, en los últimos veinte años, son ejemplo paradigmático de los procesos que suceden en América Latina al igual que en otros espacios periféricos.

Tras casi dos décadas de ajuste estructural bajo mandato neoliberal, de desguace de las políticas industrializadoras y sus relativamente débiles y desigualmente distribuidos resultados, y sobre todo de la reforma del Estado al servicio del gran capital transna-

³ Autores como Samir Amin y David Harvey denominan respectivamente acumulación por expropiación y acumulación por desposesión al proceso de acumulación permanente del capital, señalado entre otros por Rosa Luxemburgo en 1912. En este artículo se los considera como sinónimos (Amin, 2009; Harvey, 2001).

cional, los espacios nacionales del subcontinente entraron de lleno en el “Consenso de los *commodities*” (Svampa, 2012). Independientemente del color político y los discursos oficiales y replicando el esquema centro-periferia en algunos de los países de mayores dimensiones demográficas y espaciales, el conjunto de las economías se orientaron hacia una nueva versión del modelo primario-exportador, extractivo.

A diferencia del modelo vigente entre fines del siglo XIX y la mitad del siglo pasado, en este caso, los bienes naturales demandados en mercados mundiales serán la soja y otras oleaginosas, la minería y los hidrocarburos. En este último caso, la extracción está solo en parte en una continuidad con las de décadas anteriores, ya que el reciente inicio de la exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales, actividad prohibida en algunos países europeos y puesta en duda en otros, que despierta en la Argentina cada vez más numerosos cuestionamientos, constituye un escalón más en el mismo camino.

Lo que marca una diferencia fundamental entre una y otra versión del modelo son las escalas geográficas de las intervenciones y la magnitud de los capitales movilizados para la habilitación y equipamiento de nuevos espacios, la construcción de nuevos territorios.

La versión anterior del modelo coincidirá con una modificación en la hegemonía mundial: con la sucesión de Gran Bretaña por los Estados Unidos, una gran crisis económica en el período de paz, y la resolución de las disputas por la hegemonía mundial con Alemania luego de la “guerra de los treinta años del siglo XX” (Amin, 2009), y la consecuente reorientación de los espacios mundiales hacia el nuevo centro.

La etapa abierta en 2007 con la crisis financiera y sus repercusiones sobre las economías y sociedades en los centros y progresivamente en los márgenes, que pone igualmente en crisis el modelo neoliberal, manifiesta la nueva disputa por la hegemonía mundial entre los Estados Unidos y China, con un desplazamiento por primera vez del polo del capitalismo mundial hacia una cultura no occidental, acompañada hasta el momento por guerras de baja intensidad en los márgenes del gigante asiático.

En este contexto, el discurso neodesarrollista utilizado en la actualidad por los gobernantes de la región no representa otra cosa que la búsqueda de nuevas justificaciones para legitimar la nueva versión del viejo modelo primario-exportador extractivo y la aún no del todo dimensionada reorientación de los territorios, con el objeto de atender las crecientes necesidades de bienes naturales por parte de China.⁴

⁴ Si en América Latina el mantenimiento de las tasas de crecimiento económico hasta hace pocos años se debió al alza de los precios de las materias primas, y estos precios se encuentran aún actualmente en alza, se debe mayormente a la demanda del gigante asiático. Se supone que los precios se estabilizarán en la medida que la demanda se estanque, aunque esto no pasa de ser una hipótesis.

Las fronteras del capital en la Patagonia Sur

La realización de actividades productivas depende de las condiciones de producción del espacio. Estas condiciones suelen ser garantizadas por procesos de expansión geográfica motorizados desde espacios centrales que, en áreas como la Patagonia Sur, se pueden encontrar al menos desde finales del siglo XVIII y en mayor medida mediados del siglo siguiente, insertos y dependientes de dinámicas mundiales.

Viajeros y exploradores europeos, y luego chilenos y argentinos, recorrerán este espacio entre los siglos XVI y XIX, reconociendo potencialidades para su valoración en términos productivos, de poblamiento, por situación geopolítica. También relevaron barreras naturales a superar, inicialmente percibidas como demasiado costosas, o simplemente declararon a la región como espacio sin potencial de explotación y sin condiciones de poblamiento, frente a otros espacios menos alejados o mejor provistos.

Podría identificarse en la Patagonia Sur una primera fase de viajes de exploración y cartografiado de las costas, que se extiende desde la segunda década del siglo XVI a inicios del siglo XIX, con escasas penetraciones en tierra firme, en la cual destaca fundamentalmente la expedición de Magallanes y el descubrimiento del Estrecho, con sucesivas exploraciones por parte de españoles, que partían desde puertos americanos y metropolitanos, y repetidos fracasos en la fundación de asentamientos permanentes.⁵ Una segunda fase se inicia en los primeros años del siglo XIX y concluirá a mediados de ese mismo siglo. En este período, paralelo al establecimiento de las primeras factorías para la caza de lobos marinos en las costas del Atlántico, todavía durante la Colonia, se despliega dos décadas después una intensa actividad exploratoria. Por un lado, se inicia el relevamiento del interior con expediciones de viajeros ingleses cuenca arriba del río Santa Cruz, partiendo desde las Islas Malvinas, ocupadas por Gran Bretaña en 1833, y pocos años después desde Puerto Hambre, sobre el Estrecho de Magallanes. Por otro lado, sobre las costas y el interior se desplegarían desde esos primeros años sucesivas expediciones con fines naturalistas y de reconocimiento de las potencialidades del espacio, entre las que destaca la expedición de Darwin en el HMS Beagle, con el capitán Fitz Roy a la cabeza.

Estas dos fases, y en particular la segunda, serán las de desarrollo y auge de las “geografías imperiales” (Sassen, 2010) por parte de las potencias europeas en el proceso de extensión de la escala espacial del dominio capitalista desde Europa al conjunto del planeta.

⁵ Hacia fines del siglo XIX alcanzan la región los primeros viajeros de otras potencias europeas, aunque sus objetivos en ese entonces consistían más en encontrar una vía al Pacífico que en la exploración de la región.

En la Patagonia Sur –caracterizada por estos viajeros imperiales como *chata*, desierto sin hombres, como naturaleza estéril, sin historia– la escasa importancia de las actividades económicas que se realizaban en la región provocó que al menos hasta finales del siglo XIX no existiera mayor interés en la delimitación de los espacios nacionales argentino y chileno.

La ocupación de las Islas Malvinas por Gran Bretaña en 1833 no será excepción, al estar motivada en ese entonces por intereses originalmente geopolíticos más que económicos. En abril de 1856, durante el gobierno de Urquiza, se firma el Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación entre la Confederación Argentina y Chile. Este acuerdo establecía el principio de *uti possidetis* como principio de reparto de territorios, retrotrayendo la delimitación de los territorios argentino y chileno al estado de 1810 y congelando al mismo tiempo las tareas de demarcación. Más importante fue el establecimiento de la libre circulación de factores de producción: capitales, personas y mercancías.⁶ Posponiendo la resolución de la delimitación de fronteras, se garantizaba la expansión geográfica y la ampliación de las fronteras de expansión del capital principalmente británico.

Para la Patagonia Sur, este tratado aportó condiciones para la expansión de los primeros procesos de poblamiento y puesta en valor del espacio por el circuito ovino, desde la ciudad de Punta Arenas, fundada en 1843 y que actuaría entre 1875 y 1912 como capital económica y también política y cultural de la región. Otras condiciones fueron también necesarias como las legales o políticas, pero fue fundamentalmente el largo proceso de exportación de excedentes y “equipamiento” del territorio, en el marco de la expansión geográfica de capitales británicos, el que sentó las condiciones para la implantación y desarrollo del circuito ovino.

Situaciones similares se darán posteriormente en el marco de la implantación y desarrollo de otros circuitos productivos como los de los hidrocarburos desde 1907, el carbón a partir de 1943 o, hacia fines del siglo XX, el de los circuitos turístico, pesquero y minero. En todos los casos y aunque de manera desigual en el territorio, se sucederán conjuntamente procesos de expansión geográfica, agregando al espacio capital fijo, reconfigurando territorios por construcción de infraestructuras de transporte, comunicaciones, energía, atracción y asentamiento de mano de obra, equipamiento y administración del territorio mediante una creciente presencia del Estado nacional primero y los estados provinciales luego, con muy fuertes procesos de *territorialización-reterritorialización*, tal como quedan reflejados en diversos trabajos recientes sobre los

⁶ Denominado como régimen de “Cordillera libre” (Bandieri, 1997, p. 145) y con una interrupción en su vigencia de pocos años entre 1897 y 1905, la libre circulación estará habilitada hasta finales de la primera década del siglo pasado.

hidrocarburos en la cuenca de San Jorge (Schweitzer, 2012) o la minería en Santa Cruz (Schweitzer, Godoy y Fasioli, 2012).

Aún en la primera década del presente siglo, en la Patagonia argentina y chilena siguen siendo dominantes los circuitos de acumulación asentados en la explotación de los recursos naturales mediante el turismo paisajístico, los hidrocarburos y la minería; mientras se avanza con las primeras experiencias de extracción de hidrocarburos no convencionales en la cuenca del Golfo de San Jorge, cerca de Comodoro Rivadavia en el sur del Chubut y de Las Heras en el norte de Santa Cruz, mientras se anuncia el inicio de la exploración de potenciales yacimientos en la Cuenca Austral, en cercanías de centros poblados como El Calafate, El Chaltén y Punta Arenas y aguas arriba de otros como Río Gallegos (Rudnick *et al.*, 2011).

Santa Cruz tierra extractiva

Los procesos de producción del espacio incorporan visiones de agentes y grupos sociales no siempre unívocas, sino, al contrario, muchas veces contrapuestas. En estos procesos, estados, empresas y sociedades, en distintas escalas y de diversa procedencia, manifiestan sus respectivas miradas sobre la situación actual de un territorio concreto y formulan implícita o explícitamente visiones de futuro: sus propios proyectos de territorio. Los proyectos de territorio resultantes tienden a reflejar los proyectos de los actores dominantes.

Ante las distintas porciones de poder que cada uno de estos agentes detentan, en escenarios con diverso grado de conflictividad, las configuraciones geográficas resultantes reflejan la correlación de fuerzas cristalizadas en el momento de la toma de decisiones en materia de políticas públicas, particularmente del ordenamiento territorial. Consecuencia de esto son los procesos de *desreterritorialización* (desterritorialización-reterritorialización) que afectaron y afectan actualmente los espacios patagónicos australes.

Estos procesos, independientemente del período de la historia que se pretenda analizar, se desplegaron con diverso grado de conflictividad social, frente a lo cual los actores presentes en el territorio tienden a poner en marcha distintos dispositivos. Recurriendo al concepto definido como “red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos: discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales,

filantrópicas, lo dicho y lo no dicho” (Castro, 2011, p. 114), es posible identificar algunos de los dispositivos sobre los que se han apoyado los sectores dominantes para asegurar la realización de sus intereses e implantar sus propios proyectos en la construcción de los territorios.

El mismo autor, que se basa en un muy detallado estudio de las obras de Foucault, define las siguientes características de los dispositivos entre los cuales cabe destacar sus funciones estratégicas o su génesis. Así reconoce, siguiendo la obra del pensador francés, los dispositivos de poder, de saber, de disciplinamiento, de verdad, de alianza, de subjetividad, que se encuentran en las prácticas de los actores presentes en el espacio patagónico austral. Actores dominantes o que disputaron la hegemonía a lo largo de la historia de la construcción de las configuraciones territoriales de la región, desde el Estado “promotor” pasando por los estancieros “nacionales”, los medios de prensa y crónicas de viajeros, imperiales o centralistas pero como sea, civilizadores, hasta las actuales estrategias discursivas de las empresas y agencias de desarrollo.

La propia idea de Patagonia como región lleva implícitos mecanismos de territorialización convergentes, el primero, como *artificio*, el territorio del saber científico, dueño de la verdad, difícilmente cuestionable. El segundo, del territorio como *hecho*, construido desde las propias prácticas de los actores y grupos sociales presentes, asociada también a su variante *instrumental* de proyecto de territorio. Por último, entender la territorialización como proceso teórico-práctico, de construcción social, sus prácticas y representaciones, partiendo de las diferentes articulaciones sociedad-naturaleza, es decir, el territorio como *artefacto* (Haesbaert, 2010).

La identificación de la Patagonia como espacio desierto, a desarrollar y poblar, eventualmente a civilizar, es también la idea de territorio artefacto+artificio y territorio deseado, proyecto de territorio en su versión instrumental y configuración territorial resultante del juego de actores en el escenario de toma de decisiones. Esta identificación es tanto un artificio, resultado de una operación ideológica, como artefacto, producto social, resultado de la “confluencia de fuerzas históricas discretas” (Anderson, 1993).

Los discursos del desierto

En las crónicas de viajeros y la literatura escrita desde Buenos Aires, la inmensidad, el desierto y eventualmente la hostilidad del clima y los habitantes de la Patagonia Sur serán parte del discurso dominante al menos hasta el último cuarto del siglo XIX, pero a

partir de ese momento y hasta la actualidad esta identidad negativa pasará a convivir con su versión positiva, en la medida en que los estados nacionales argentino y chileno se fueron constituyendo como promotores del poblamiento.

Autores como Sarmiento o Payró, a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, con sus crónicas periodísticas compiladas en *La Australia argentina* o periódicos como la *Argentina Austral* alternaban la exaltación del pionero y la idea de espacio vacío, por poblar (Goyogana, 2008; Payró, 1982). Se trataba de apoyar las políticas nacionales que apostaban a la imagen del Estado promotor del poblamiento con estancieros, en el caso del entonces Territorio Nacional de Santa Cruz, provenientes de Punta Arenas y Malvinas.

Durante el período que se extiende entre 1905 y 1922, en el cual estallan sucesivas huelgas de trabajadores rurales a los dos lados de la cordillera, en los territorios de Santa Cruz y Magallanes, pese a que la prensa anarquista editada en la región, con fragmentos transcritos de periódicos editados por las federaciones nacionales denunciaba el capitalismo como sistema perverso y opresor, las reivindicaciones concretas de los trabajadores apuntaron casi exclusivamente a la mejora de las condiciones laborales en las estancias, tal como reflejan en toda su magnitud las investigaciones de historiadores como Osvaldo Bayer y José María Borrero (Bayer, 1986; Borrero, 2003). Por su parte, la prensa nacional denunciaba un presunto complot patagónico, orientado a la implantación de un sistema de soviets o la disgregación de la soberanía nacional (Bohoslavsky, 2009). En este período, que coincide con el inicio de la expansión del imperio Braun-Menéndez en el espacio nacional, estos capitales son presionados *desde abajo* por los trabajadores rurales y *desde arriba* por los inspectores de tierras enviados desde 1915 y al menos hasta 1922 por Hipólito Yrigoyen, que denunciaban la existencia de testafierros, propietarios ausentistas y diversas modalidades de adquisición y acaparamiento ilegal de tierras (Maggiore, 2012).

La represión a los huelguistas y la derrota de los mismos en 1922 servirá tanto para pacificar la región como para afianzar su dominio sobre la misma, dejando un solo frente de conflicto, entre los *pioneros* y el Estado nacional. Tal como queda evidenciado en las estrategias de acaparamiento de tierras y obstaculización a la instalación de colonias o la extensión de líneas férreas, el proyecto de territorio de estos actores regionales era el de “garantizar” el desierto.

Las imágenes de espacio a poblar y desarrollar serán retomadas ya avanzado el siglo XX, con estudios como el del teniente coronel Sarobe publicado en 1934 (Sarobe, 1999).⁷ En este caso, y a diferencia de las décadas anteriores, era ya otro proyecto de país, que

⁷ En el mismo año de 1934 se publican las crónicas de Roberto Arlt, en las que si bien el autor no alcanza en su recorrido los territorios de Chubut y Santa Cruz, coincide con Sarobe y otros cronistas en la visión de espacio vacío, a poblar y desarrollar.

preanunciaba la implantación del “modelo de industrialización por sustitución de importaciones”.

Sarobe retomará y exaltará el proyecto del ingeniero Exequiel Ramos Mexia, ministro de Agricultura del gobierno de Alcorta que, en 1907, promoverá la construcción de la red de ferrocarriles patagónicos vinculando mediante diferentes ramales las localidades y parajes de Puerto Deseado, Pico Truncado, Las Heras y Lago Buenos Aires –en el Territorio Nacional de Santa Cruz– con las de Sarmiento, Comodoro Rivadavia y las del Valle Inferior del Río Chubut, sobre la costa y Esquel, Ingeniero Jacobacci y San Carlos de Bariloche en los territorios nacionales del Chubut y Río Negro.

Podría afirmarse que en el caso de la Patagonia Austral, la creación en 1944 de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, vigente hasta 1955, y que tuvo como objetivo asegurar y controlar estrechamente el espacio de extracción de hidrocarburos que desde Comodoro Rivadavia se fue extendiendo hacia el oeste santacruceño, acompañando la instalación de pozos de petróleo con poblaciones, equipamientos y servicios, expresa la culminación del proyecto de región posmodelo ganadero. Si en el Valle Inferior del Río Chubut el jardín había reemplazado al desierto (Williams, 2010), en la Cuenca del Golfo de San Jorge este reemplazo fue realizado por el petróleo.

La disolución de la gobernación militar poco después del golpe de 1955 y la provincialización de los territorios nacionales de Santa Cruz y Chubut en 1957 no cambiarán el perfil de proveedor de recursos energéticos que desde el Estado nacional se había definido para Santa Cruz y el sur de Chubut.

Las características del funcionamiento de las empresas estatales de YPF e YCF, con potentes dispositivos de control social y organización de la producción y la vida se mantienen al presente en la memoria colectiva con valoraciones similares a las del pionero, permitiendo de este modo una facilitación del pasaje de la estancia ganadera al poblado petrolero, como si ambos hubieran cumplido similares objetivos de poblamiento y organización del territorio. El destino del fluido, al igual que la lana o la carne, con mínima o nula agregación de valor local, tendrá la misma dirección sur-norte. Los territorios del carbón, del petróleo y el gas, así como los de la ganadería tendrán siempre estas características extrovertidas.

Lo que cambiará en esos años será la desaparición de la idea de espacio vacío y el desierto, pasando a predominar la imagen de territorio a desarrollar, aun durante la crisis del modelo sustitutivo, a fines de la década de 1970, y la progresiva privatización y desestructuración del espacio petrolero en Santa Cruz impuesta

durante las dos décadas siguientes. Esta imagen será utilizada para argumentar la necesidad de disminución de la presencia del Estado, como obstáculo al crecimiento.

La tierra maldita y la ilusión del desarrollo

La Patagonia Sur es una tierra maldita. El “espacio estéril” y la “tierra maldita” de Darwin en la década de 1830 (Darwin, 1997), en la actualidad es el espacio de la “maldición de la abundancia” (Acosta, 2009).

La crisis del neoliberalismo a fines de la década de 1990 y la recuperación del rol del Estado como regulador de la explotación de los bienes comunes naturales, coincidentes con el alza de precios internacionales de las materias primas, provocaron reorientaciones de los modelos de acumulación hasta entonces vigentes en América Latina y el retorno del neodesarrollismo, en versiones liberal o progresista. Del Consenso de Washington vigente desde mediados de la década de 1970 se pasará, a inicios del presente siglo, al “Consenso de las *commodities*”.

La “maldición de la abundancia” hace referencia a países y regiones muy ricos en materias primas, pero donde pese al alza de los precios internacionales y la reorientación de las exportaciones, en el marco general de consolidación de una nueva fase del modelo primario-exportador, con un Estado cada vez más dependiente de la renta por la explotación de los recursos para aplicar políticas para la superación del subdesarrollo, la población no alcanza a salir de la pobreza (Acosta, 2009).

El concepto de desarrollo opera actualmente como dispositivo de justificación de nuevas expansiones geográficas y de extensión de fronteras de expansión del capital, mediante la reconfiguración de territorios a fin de adecuarlos a las nuevas necesidades del modelo primario-exportador extractivo. De este modo, y en particular en la Argentina, tanto en la escala nacional como en la de las provincias, el Estado no deja de ser funcional a los requerimientos de los grandes capitales transnacionales.

El caso del Plan Estratégico Territorial Argentina 2016, en sus avances de 2007 y 2010, del Ministerio de Planificación Federal, de la Inversión Pública y Servicios permite ejemplificar estas actitudes. Con un discurso que no deja de ser productivista define “áreas a desarrollar”, a “cualificar” y “potenciar” a lo largo y ancho del país, y proyectos de infraestructura mayormente de transporte y energía, en la misma línea que los planes geoestratégicos continentales contemplados en la Iniciativa para la Integración de las Redes Sudamericanas (IIRSA) (Minplan, 2013).

También desde el sector público, la pervivencia de legislaciones de la década neoliberal, particularmente la Ley de Financiamiento de la Educación Superior que permite y promueve la “venta” de servicios por parte de universidades públicas al sector privado, se configura, no solamente como instrumento de captación de recursos destinados a paliar la todavía baja asignación de recursos presupuestarios, sino también como dispositivo de cooptación de investigadores y grupos de investigación, de puesta de los laboratorios de las universidades al servicio de grandes capitales y de facilitación de la obtención de licencia social para nuevos y viejos emprendimientos extractivos, en un proceso que bien puede inscribirse en estrategias de acumulación-expropiación vía transferencia de excedentes del Estado a las empresas.

El extractivismo en Santa Cruz, entre el desarrollo y el desierto

El capital, para superar la crisis desatada en 2008, y en una especie de reedición de la “maldición del desarrollo” del Fausto de Goethe (Berman, 2010), impulsa en espacios periféricos nuevas versiones del viejo modelo primario-exportador extractivo a la par de procesos de destrucción creativa. En este camino del desarrollo, debe construir nuevos territorios, a la vez que explotar cada vez más intensamente el trabajo y la naturaleza, con consecuencias que en el mediano plazo pueden ser catastróficas, tanto en término de depredación como de contaminación y afectación de espacios y sociedades por el cambio climático.

El sector privado no se queda atrás en la aplicación de estos dispositivos discursivos. Es así que emprendimientos mineros y energéticos vienen a “traer el desarrollo” e incluso a “poblar el desierto”, cuando todo indica que poco o nada cambió ni cambiará positivamente en los espacios de expansión de estas actividades.

Un recorrido por los sitios web oficiales de las empresas permite relevar estos y otros dispositivos asociados, tal como se los caracterizaba unas páginas antes, desde el discurso del saber científico y del poder, de la permanente refutación de todo argumento que pueda cuestionar la realización de las actividades extractivas y sus consecuencias, de alianzas y cooptación de dirigencias políticas y sindicales y disciplinamiento social.

Pan American Silver, empresa de capitales estadounidenses, opera la mina Manantial Espejo en la provincia de Santa Cruz, a sesenta kilómetros de Gobernador Gregores. El otro proyecto de la empresa en el país es el Proyecto Navidad,⁸ en la provincia del Chubut. Son planes que “se localizan en áreas remotas donde el territorio es árido y se caracteriza por mesetas de baja elevación, con

⁸ Este desarrollo fue cancelado y la empresa se retiró de la provincia arguyendo la falta de garantías legales para la actividad minera, luego de las movilizaciones ocurridas en Rawson durante la segunda mitad del año 2012 y que terminaron en violentos enfrentamientos entre grupos promineros e integrantes de asambleas sociambientales, que impidieron la anulación de la ley, vigente desde 2003, de prohibición de la minería a cielo abierto y contaminante.

valles anchos y pocos pueblos con poca población” y luego de esta presentación del espacio del desierto y vacío continúa presentando sus aportes al desarrollo: “en este ambiente, Pan American ha sido capaz de atraer y retener a empleados calificados al ofrecerles una remuneración y beneficios competitivos, así como también un programa de relaciones comunitarias bien organizado y extenso [...]” (Pan American Silver, 2012).

Cerro Vanguardia, empresa mixta constituida entre la sudafricana-británica AngloGold Ashanti (con el 92,5%) y la empresa estatal santacruceña Fomicruz S. E., ha definido su rol de actor económico y social, materializado en la “generación de acciones y programas cuya finalidad es favorecer el crecimiento de Puerto San Julián, y su zona de influencia” y afirma en su sitio web su compromiso con el “desarrollo sustentable que puede generar la minería” (Cerro Vanguardia, 2012). La empresa lleva adelante distintos programas de responsabilidad social empresaria, mediante la Agencia de Desarrollo de Puerto San Julián, en el área de salud, educación, desarrollo comunitario, deportes, arte y cultura, en asociación con autoridades locales y provinciales, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la Cámara de Comercio y la Sociedad Rural de Puerto San Julián. Esta localidad busca posicionarse como la capital de la megaminería organizando festivales, ferias del oro y la plata, con el gobierno local como uno de los más fervientes promotores de la actividad en la región.

La propia empresa Fomicruz S. E. en su sitio expone los objetivos de política minera del estado provincial, que apuntan a “producir, y generar empleo siendo uno de los eslabones más importantes que posee el gobierno provincial para el desarrollo económico de Santa Cruz” (Fomicruz S. E., 2012).

Otras empresas como la Hochschild, de capitales australianos en *joint venture* con Minera Andes de Perú, y presente en la provincia en la explotación de la mina San José-Huevos Verdes, cerca de Perito Moreno, introducen el concepto de “gobernanza” como medio de asegurar “un lugar de trabajo seguro y saludables, gestionar y minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones y fomentar la sostenibilidad mediante el respeto de las comunidades en las que operamos” (Hochschild, 2012). Por su parte, la canadiense Yamana Gold, luego de la adquisición en 2012 de la empresa Extorre Gold Mines, se hizo cargo del Proyecto Cerro Moro, cerca de la localidad de Puerto Deseado y enseguida desplegó estrategias similares para adquirir la licencia social, mediante la creación de una agencia de desarrollo. El objetivo central de Yamana es “asegurar la sostenibilidad, el desarrollo económico, fomentar las relaciones con la comunidad, la salud y la seguridad,

la sensibilización ambiental” (Yamana Gold, 2012). Se trata de un verdadero programa ambientalista.

Finalmente, y para incorporar la actividad faro del modelo neo-desarrollista nacional, como es la explotación de hidrocarburos no convencionales, reaparece el concepto de frontera de expansión del capital motorizada no solo por la minería metalífera, sino también por los hidrocarburos. El texto de convocatoria del encuentro empresarial en Buenos Aires, realizado durante los días 27 y 28 de febrero de 2013, “Cuencas emergentes de petróleo y gas no convencional, Sudamérica 2013”, en su primer párrafo anuncia “la frontera no convencional: propuestas para el desarrollo del petróleo crudo no convencional y del gas de esquisto sudamericanos” (American Business Conferences, 2013). Se trata a la vez de una frontera tecnológica, frente al escaso desarrollo de las tecnologías extractivas que se aplican para la actividad y de frontera de expansión del capital, debido a la necesidad de desplegar nuevos equipamientos e infraestructuras en el territorio.

Intervienen colaborando en estas estrategias universidades públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. El “Mapa de los conflictos mineros”, elaborado en el marco del proyecto de PNUD, “Plataformas de diálogo para el desarrollo minero responsable en Argentina” –llevado adelante por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo con colaboración, entre otros, de la Universidad de Buenos Aires y las fundaciones Cambio Democrático, Ambiente y Desarrollo Sustentable y Vida Silvestre– es denunciado por los movimientos sociales como el “Proyecto X de las mineras”. En este mapa se caracterizan y monitorean posiciones y estrategias que adoptan gobiernos locales, organizaciones, movimientos sociales y líderes respecto a la minería (PNUD, 2013).

Los medios también intervienen en la visibilización u ocultamiento de conflictos distributivos entre los diferentes actores presentes que se disputan el acceso a recursos en cantidad y calidad y las distintas alternativas de los valores de uso colectivo.

Reflexiones finales en torno al capitalismo de frontera

En la provincia de Santa Cruz, donde recién en el Censo Nacional de Población y Viviendas de 2010 se refleja una densidad de población superior a un habitante por kilómetro cuadrado, con un Estado rentista que oculta el desempleo mediante generación de puestos de trabajo improductivo, dependiente a su vez del ingreso

de fondos nacionales provenientes de la coparticipación, de las regalías que dejan la minería y la explotación de hidrocarburos, estos discursos son muy sensibles.

En este marco de dependencia de la explotación de bienes naturales, el de Santa Cruz se trata de un Estado particularmente débil, con muy escasa presencia y capacidades de control de la actividad y aun menores capacidades para llevar adelante procesos que puedan cuestionar el modelo primario-exportador, que ya en épocas de la ganadería se practicaba con modalidades extractivas, sin tomar en cuenta las capacidades de carga y desertificando los campos por sobrepastoreo.

En esa época los procesos de expansión de las fronteras del capital también consistieron en momentos de “destrucción creativa”, desplazando violentamente pueblos originarios y apropiándose de sus tierras, degradando la calidad del suelo, empobreciéndolo y haciéndolo impracticable para otras actividades ganaderas, luego succionando el agua escasa de cursos fluviales y subterráneos para inyección secundaria en pozos de petróleo y gas o para la actividad minera, contaminando las napas utilizadas para la horticultura bajo riego en zona de chacras y el agua para consumo humano.

Así como en esas épocas el capital se vio enfrentado a fuertes conflictos sociales, donde no solo se enfrentaría a obreros rurales, sino también a pequeños comerciantes y propietarios de estancias desplazados, la violencia de los procesos de expropiación de excedentes de los trabajadores al Estado y las empresas y de desposesión de bienes comunes naturales y aprovechamiento privado de valores de uso colectivo en los espacios de la Patagonia Sur y la provincia de Santa Cruz, en particular, permiten caracterizar al escenario como “capitalismo de frontera”.

En este escenario, el despliegue del conjunto de dispositivos gubernamentales, no gubernamentales, de organismos multilaterales y del gran capital hace muy difícil el surgimiento y consolidación de las resistencias a este modelo de desarrollo. Frente a estos aparatos son escasos los medios con que cuentan las organizaciones locales, que muchas veces no llegan a superar su estado embrionario, pero que lentamente comienzan a consolidarse y perdurar en el tiempo.

En la actualidad existen siete asambleas de vecinos *autoconvocados* en la provincia de Santa Cruz, en las localidades de Río Gallegos, Gobernador Gregores, Perito Moreno, Los Antiguos, Las Heras, Caleta Olivia y Puerto Deseado, a la par de otras organizaciones de la sociedad civil que se suman en algunas iniciativas comunes, como las bibliotecas populares y las cooperativas de pequeños productores.

Aun con distinto grado de consolidación y capacidades de acción, se destacan las iniciativas de las asambleas del Norte y Noroeste, que llegan incluso a impulsar actividades conjuntas y reuniones con sus pares en Chile Chico y Cochrane, del lado chileno. Son también dispares las orientaciones y discursos más o menos formalizados, que oscilan entre la oposición a cualquier tipo de actividad extractiva y las resistencias al saqueo y la contaminación, y la crítica a la ausencia de políticas y controles por parte del Estado.

En última instancia, no se trata de criticar el desarrollo sino el modelo de desarrollo que en estos espacios se lleva adelante mediante el modelo primario-exportador y extractivo. Se cuestiona así el propio concepto de desarrollo bajo el imperio del capital que, de igual modo que hace trescientos años, continúa promoviendo la alienación del hombre respecto a la naturaleza y a sí mismo.

Bibliografía

- Acosta, A. (2009), *La maldición de la abundancia*, Quito, Abya Yala.
- American Business Conferences (2013), *Cuencas emergentes de petróleo y gas no convencional, Sud América 2013*, Buenos Aires, en <<http://www.espanol.emerging-shale-basins-south-america.com>>, consultado el 23/02/2013.
- Amin, S. (2009), *La crisis. Salir de la crisis del capitalismo o salir del capitalismo en crisis*, Barcelona, El Viejo Topo.
- Anderson, B. (1993), *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Arlt, R. (1997), *En el país del viento. Viaje a la Patagonia (1934)*, Buenos Aires, Simurg.
- Bandieri, S. (1997), “Entre límite y frontera: el recorrido histórico de la integración entre el Norte de la Patagonia argentina y el Sur de Chile”, *Estudios fronterizos*, N° 39, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, enero-junio, pp. 133-165.
- Bayer, O. (1986), *La Patagonia rebelde*, Buenos Aires, Hyspamérica.
- Berman, M. (2010), *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, México, Siglo XXI.
- Bohoslavsky, E. (2009), *El complot patagónico. Nación, conspiracionismo y violencia en el Sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*, Buenos Aires, Prometeo.
- Borrero, J. M. (2003), *La Patagonia trágica*, Buenos Aires, Distal.
- Castro, E. (2011), *Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Cerro Vanguardia, <<http://www.cerrovanguardia.com.ar/?preview=ok>>. Consultada en diciembre de 2012.
- Coronato, F. (2010), *Moutons et Colons en Patagonie*, Saarbrücken, Editions Universitaires Européennes.

- Darwin, C. (1997), *Viaje de un naturalista alrededor del Beagle*, Buenos Aires, Elefante Blanco.
- Fomicruz S. E., <http://www.fomicruz.com/carta_presentacion.html>. Consultada en diciembre de 2012.
- Goyogana, F. (2008), *Sarmiento y la Patagonia*, Buenos Aires, Lumière.
- Haesbaert, R. (2010), *Regional-global. Dilemas da região e da regionalização na geografia contemporânea*, Río de Janeiro, Bertrand-Brasil.
- Harley, J. B. (2005), *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Harvey, D. (2001), *Spaces of capital. Towards a critical geography*, Nueva York, Routledge.
- (2012), *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*, Madrid, Akal.
- Hochschild, <<http://www.hochschildmining.com/>>. Consultada en diciembre de 2012.
- Lacoste, Y. (1977), *La geografía: un arma para la guerra*, Barcelona, Anagrama.
- Levinas, L. y L. Queiroz Ribeiro (1991) “Fronteiras: terra e capital na modernização do campo e da cidade”, en Piquet, R. y A. Torres Ribeiro (orgs.), *Brasil, territorio da desigualdade. Descaminhos da modernização*, Río de Janeiro, Jorge Zahar Ed.
- Luxemburgo, R. (1968), *La acumulación del capital*, Buenos Aires, Ed. Jorge Álvarez.
- Maggiori, E. (2012), *Los años de la revolución en Patagonia, 1918–1930*, Buenos Aires, Noesno.
- Minplan, Ministerio de Planificación Federal, Infraestructura y Servicios, Plan Estratégico Territorial, <http://www.planif-territorial.gov.ar/html/presentacion_bicentenario>.
- Pan American Silver, <<http://www.panamericansilver.com/spanish/>>. Consultada en diciembre de 2012.
- Payró, R. (1982), *La Australia argentina*, tomos 1 y 2, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), <<http://www.mapaconflictominero.org.ar/>>. Consultada en abril de 2012 y marzo de 2013.
- Rodríguez, M. (2003), *La formación del capital y la riqueza en Magallanes y la Patagonia. Un análisis desde la economía política*, Punta Arenas, Sur Historia, en <<http://surhistoria.files.wordpress.com/2008/07/formacion-capital-patagonia.doc>>.
- Rosales, O. (dir.), *La República Popular China y América Latina y el Caribe: hacia una nueva fase en el vínculo económico y comercial*, Santiago de Chile, Cepal.
- Rudnick, H. et al. (2011), *La revolución del Shale Gas*, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, <http://www.oilproduction.net/cms/files/shale_gas/La%20Revolucion%20del%20Shale%20Gas.pdf>.
- Sarobe, J. M. (1999), *La Patagonia y sus problemas*, Buenos Aires, Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.
- Sassen, S. (2010), *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*, Buenos Aires, Katz.

- Schweitzer, A. (2012), "Petróleo y territorios en la Provincia de Santa Cruz. Aproximaciones al estudio del espacio del Golfo de San Jorge", en Álvarez, M., N. Michniuk y L. Villanueva (coord.) (2012), *Educación y trabajo. Miradas desde lo regional. Territorio y desigualdad de oportunidades*, Buenos Aires, Ed. El Colectivo, pp. 21-54.
- , P. Godoy y E. Fasioli (2012), "Asambleas de vecinos autoconvocados en la provincia de Santa Cruz. Experiencias en la región centro-norte de la provincia", en Vázquez, M., R. Álvarez y J. Sandoval (coord.) (2012), *Integración regional, reordenamiento territorial y resistencia social en América latina*, Hermosillo, Universidad de Sonora, en prensa.
- Secretaría de Minería de la Nación (2009), *Minería en números*, en <<http://www.mineria.gov.ar/pdf/mineriaennumeros.pdf>>.
- Svampa, M. (2012), "Pensar el desarrollo desde América Latina", en Masuh, G., *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos) desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Mar Dulce, pp. 17-58.
- Williams, F. (2010), *Entre el desierto y el jardín. Viaje, literatura y paisaje en la colonia galesa de la Patagonia*, Buenos Aires, Prometeo.
- Yamana Gold, <<http://www.yamana.com>>. Consultada en diciembre de 2012.
- YPF (2012), *Estrategia de gestión 2013-2017. Plan de los 100 días*, <<http://www.ypf.argentina.ar/>>

(Recibido el 27 de abril de 2013.)

(Evaluado el 28 de mayo de 2013.)

Autor

Alejandro Schweitzer es doctor en Geografía, Ordenamiento del territorio y Urbanismo de la Université de la Sorbonne Nouvelle-Paris 3; investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Profesor adjunto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA). Director del Grupo de Investigaciones Interdisciplinarias del Espacio Social (G2IES) de la misma universidad y de proyectos de investigación en torno al tema "Neoextractivismo y territorio. Expansión geográfica y conflictos distributivos en espacios impactados por la megaminería transnacional en Patagonia Austral". Dirige asimismo el Proyecto de Extensión universitaria de la UNPA "Cartografía social, educación popular y territorio".

Cómo citar este artículo

Schweitzer, Alejandro, "Desarrollando el desierto. Procesos de frontera en la provincia de Santa Cruz", *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 5, N° 24, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2013, pp. 51-69, edición digital. En línea: <http://www.unq.edu.ar/catalogo/322-revista-de-ciencias-sociales-n-24.php>



Roberto Fernández

Territorio, economías y ausencia de políticas urbanas

La tradición moderna de la planificación regional y urbana se liga a situaciones con preponderante rol del Estado –o aquello que Neil Brenner (2004) bautizó como *spatial keynesianism*– en la voluntad de regular y optimizar los efectos socioespaciales de los procesos de crecimiento: así se constata en la acción de los regímenes socialistas o en los momentos keynesianos o proactivos del *welfare state* en el *New Deal* de Roosevelt, en la última parte de la III República francesa e inicios de la IV o en la era laborista de la posguerra británica. Se verifica también en regímenes bautizados a la ligera como *populistas* en América Latina, tales como los de los gobiernos de Cárdenas, Vargas y Perón, respectivamente en México, Brasil y Argentina, y también en muchos tramos de la historia reciente de Cuba. Según esta mirada solo en los escasos momentos de concreción del *welfare state* en las sociedades occidentales o del socialismo de la primavera soviética –a lo que agregamos desde nuestra óptica, el caso de los regímenes populistas latinoamericanos de las décadas de 1940-1950– existieron la voluntad y las condiciones políticas de implementar estrategias de planificación territorial exitosas. En el resto de la historia, en cambio, el territorio aparece como una variable de ajuste no estratégica, como una especie de telón de fondo para la manifestación de los procesos de las fuerzas y actores económicos capitalistas.

El texto de Brenner posee el talante utopista de la voluntad de redefinir la relación entre Estado y territorio –en la noción de *statehood*, en rigor entendible como soberanía o capacidad de acción regulatoria efectiva de un poder respecto de una espacialidad localizada específica– bajo la argumentación que solo en tal

dimensión de *statehood* existiría la capacidad plena de planificar, o de planificar atendiendo al bien social generalizado. Aunque sus argumentaciones —en torno de las GIZ o *Global Integration Zones* organizadas prevalentemente en la Europa de la década de 1990— que piden establecer una *new political economy of scale*, en una especie de reivindicación *new new left* acerca de pujar con la filosofía y el método de la planificación en un mundo devenido global, ya se revelan infructuosas e incluso testimoniales de fracasos en grandes propuestas de organización territorial como la decadencia del modelo holandés de la región megametropolitana *randstadt* en el contexto de su política territorial NEPP, que manifiesta la declinación de una de las pocas organizaciones *statehood* todavía significativas hasta mediados de la primera década del nuevo siglo. Quizá la decadencia de este esquema de *statehood* holandés tenga que ver con la alta fragmentación política del país, con 538 jurisdicciones municipales para sus 41,5 miles de km² y 16,5 millones de habitantes lo que da una media de 77 km² y 30 mil habitantes por jurisdicción.

Decadencia que el historiador Charles Maier (2000) interpretará como la apertura de fuertes dinámicas de pujas, activadas por nuevos grupos sociales que formulan atributos de política espacial movidas por propuestas de *rescalamientos* emergentes del nuevo rol de lo que bautiza como *smaller commanding units*, casi el polo inverso —por su activación de rescalamientos basados en condiciones locales— al rol de *comando global* que Saskia Sassen propondrá con su exclusiva idea de las *ciudades globales*, esas limitadas funciones de megagobierno territorial ejercidas desde unos pocos centros desde los que operan los nuevos poderes de la hiperconcentración económica empresarial.

Los procesos vinculados con el reagan-thatcherismo o la eclosión de la *new economics* durante las décadas de 1980 y 1990, y los efectos del neoliberalismo, las propuestas de la *Trilateral Commission* o el denominado Consenso de Washington configuraron para la región latinoamericana, en la llamada *década perdida* de 1990, un tajante retroceso y hasta desmantelamiento del Estado a favor de las fuerzas puras del mercado (ya dominado por la condición global del predominio de las empresas, conglomerados o corporaciones multinacionales y la adopción de los regímenes de intercambio comercial patrocinados por la Organización Mundial de Comercio) que terminaron por disociar la hasta entonces benéfica relación entre crecimiento y planificación, que encauzaba los aspectos cuantitativos del crecimiento macroeconómico en procesos de desarrollo social y regional equilibrados. La desactivación económica y demográfica de extensas regiones hasta entonces carac-

terizadas por las economías regionales (monocultivos dominantes por condiciones naturales propicias) será una característica del mundo globalizado, atento a una competencia preferenciada por el modelo posfordista del *just in time* utilizando insumos más competitivos en el momento justo, desencadenando la nueva geografía táctica y oportunista del capital flexible y sus flujos, que comenzarán a corroer las condiciones de arraigo territorial del capital. Condiciones sobre las que se fundó buena parte de la planificación regional dominada por las *teorías de la localización*: allí se funda otra causa significativa para explicar la desarticulación del paradigma de la planificación territorial y del rol de los *statehoods*.

La década siguiente presenta en América Latina –en relación a la aparición de alternativas políticas críticas de los modelos ultra-liberales– un proceso de reaparición gradual de las políticas públicas estatales tendientes a aprovechar el crecimiento que supone el valor estratégico de *commodities* alimenticias y mineras, pero no ya como mera expresión de actores empresariales multinacionales, sino engendrando mayor protagonismo local, regional o nacional y captando parte de las plusvalías de las coyunturas favorables para fortalecer el financiamiento de tales políticas públicas. Sin embargo este rasgo no encuentra todavía suficiente visibilidad territorial y económica más allá de cierto voluntarismo político.

La consecuencia de la voluntad renovada de articular crecimiento macroeconómico con desarrollo social, relativa autonomía en la regulación de los intercambios comerciales y apertura a nuevos procesos de sustitución de importaciones, potenciamiento de fuentes de trabajo y activación del consumo interno reinstala la discusión acerca de qué y cómo planificar, dentro de contextos democráticos y participativos y de un entorno global muy activo en sus oportunidades pero también en la externalización de sus problemas –como fue el caso de las pasteras en base al uso de clorados, prohibidas en la UE y transferidas a Uruguay, o el auge de las minerías a cielo abierto basadas en tecnologías de relaves con uso intensivo de agua.

La nueva articulación entre crecimiento y planificación ya solo no es denostada como en la década de 1990, sino que es requerida como instrumento genérico de gobernabilidad, aunque la dimensión técnica de la planificación requerida actualmente exija otras características como la producción y el procesamiento de información compleja, los mecanismos participativos entre las diversas jurisdicciones institucionales, la generación de acuerdos estratégicos entre políticas públicas e iniciativas del sector privado (lo que devino en llamarse *governance*) y la activación de formas de interlocución entre la sociedad política y la sociedad civil.

En tales contextos de mayor complejidad, así como de relativa mutabilidad en relación al desarrollo de los modelos económicos posfordistas, se exige replantear el rol de las ciudades, los asentamientos urbanos y las redes, corredores o armaduras urbanas en relación con los espacios regionales redefinidos por nuevos procesos productivos y también por nuevas relaciones de integración global y local.

En este punto cabe destacar el aporte optimista aunque ingenuo —a favor de la capacidad que una gestión autónoma de ciudades tendría para aprovechar oportunidades del flujo del capital global— de Castells y Borja (1998),¹ en su célebre estudio de las relaciones entre las esferas global y local en el que vaticinan un incumplido (sobre todo en la Europa de la que provienen) relanzamiento del potencial autogestivo de los gobiernos urbanos mediante la redefinición de antiguos instrumentos como los “planes directores urbanos” de la década de 1960, que ahora deberían mejorar su modelación del entorno de *inputs-outputs* territoriales de cada ciudad mas allá del concepto de *alcance* o *hinterland* o la búsqueda de efectos virtuosos de instancias de gestión habitualmente hegemónicas como el *strategic planning* o el *city marketing*. Todo ello, desde luego, no ocurrió y las ciudades se amplían, complejizan y diversifican pero no como consecuencia de decisiones autónomas, salvo que sean redefinidas en términos de competencia y aprovechamiento mercadotécnico de rescalamientos: es decir imitando desembozadamente el comportamiento de las execrables empresas multinacionales.

Así como la planificación regional debe optimizar sus modelos de potenciamiento socio-productivo tomando en cuenta, como una especie de capital acumulado existente, las redes de ciudades de las diferentes regiones intra y extranacionales; la planificación urbana (de las ciudades en general según sus diversas tipologías de tamaño, función y especialización y de cada asentamiento urbano en particular) debe definir sus modelos viables y sustentables de desarrollo para aprovechar el potencial socio-productivo regional en el que se insertan al centrar sus prioridades políticas en lineamientos que parecen extra o supraurbanos, como por ejemplo, promover una nueva conectividad regional a través de infraestructuras energéticas o comunicacionales, o posicionarse para prestar servicios a procesos productivos regionales o espacialmente lejanos o difusos.

En tal sentido, el núcleo de este ensayo se centra en desarrollar algunos comentarios del más reciente instrumento de planificación que se dispone en Argentina, el llamado Plan Estratégico Territorial (PET), instrumentado por el Ministerio de Planificación

¹ La consideración de la fecha de este libro es esencial para entender sus diagnósticos y propuestas, así como el rol de consultores de ciudades que por entonces detentaban sus autores, que admitían el declive de los Estados-nación a favor de los conglomerados empresarios.

Federal, Inversión Pública y Servicios como un proceso vinculado al bicentenario y que estima completarse hacia el año 2016.

En tal sentido los siguientes tres apartados de este escrito se proponen *ubicarlo* –o situarlo en la tradición histórica nacional de planificación territorial–, *valorarlo* –o establecer las características técnicas que le otorgan relevancia– y *mejorarlo* –o proponer temas o líneas que deberían ser desarrolladas o ampliadas en su actual formulación.

Ubicar el PET en la perspectiva histórica de la planificación territorial

En realidad podría pensarse que la planificación territorial se consuma o resulta exitosa cuando se aplica a una etapa significativa en la transformación socio-productiva de un país aprovechando un ciclo de crecimiento y, en ese sentido, podría pensarse en cuatro experiencias diversas pero bastante claras en su voluntad de producir cambios socio-productivos de impronta territorial.

En primer lugar, destaca el modelo exógeno basado en la inserción de monoproducciones de base agraria en la naciente división internacional del trabajo, articulada entre países dependientes proveedores de materias primas y países hegemónicos productores de manufacturas que se ha conocido como el modelo de la “Generación del 80” y que devino (no con un plan estricto pero sí con muchos documentos políticos y legales, como la llamada Ley Mitre, de 1907, que motorizó la expansión ferroviaria pero también el negocio inmobiliario asociado a ella) en una organización territorial que articulaba un eficiente sistema de drenaje de los agroproductos a los puertos, el montaje de centros de servicio rural (CSR) de diversas categorías (los “100 Chivilcoys” sarmientinos) y la multiplicación de núcleos de colonización, todo ello basado en un significativo modelo de endeudamiento de financiamiento externo aplicado al desarrollo de esa infraestructura y equipamientos.

Desde un punto de vista político, se podría pensar que este modelo tuvo su implementación técnica o plan, caracterizado por criterios y decisiones exógenas, determinadas desde las metrópolis del naciente capitalismo de sesgo imperialista expansivo, es decir, desde el poder de los financistas internacionales y de las empresas de ingeniería que asociadas a tal poder, usufructuaron los financiamientos en la realización de las infraestructuras.

En segundo lugar, es relevante el llamado “modelo de sustitución de importaciones”. Precedido por algunas políticas de

incipiente estatización a fines de la década de 1930 (nuevas instituciones como el Banco Central o las juntas de regulación de carnes, cereales, etc., creadas dentro de la gestión Pinedo), eclosionó en los dos planes quinquenales de la década de 1940 e inicios de la de 1950, ya visibles como instrumentos de ordenamiento estatal de la inversión pública, junto a alguna intención de reorganizar el país con la captación urbano-industrial de migrantes rurales y con iniciativas de regulación del trabajo y el empleo (nueva legislación social y laboral y rol relevante de la CGT, creación del IAPI, etcétera).

En tercer lugar, podría aludirse al modelo *desarrollista*, trunco en sus caracterizaciones más ambiciosas, pero que apuntó a revisar las políticas energéticas e industriales promoviendo polos de desarrollo en Córdoba y Santa Fe y creando organismos de planificación pública multisectorial como el CFI o las corporaciones territoriales de fomento y desarrollo asociadas a cuencas hídricas.

En cuarto y último lugar, es destacable el proceso de reestatización emprendido en la década 2002-2012, con la recuperación de sectores estratégicos del transporte, la energía o la previsión social junto a modelos de asistencia social básica e incentivación del trabajo; y a una incipiente segunda fase de sustitución de importaciones en este caso emprendida con el fortalecimiento de la región Mercosur, más el despliegue de la producción intensiva y extensiva de *commodities* agrarias y mineras, las primeras organizadas según un patrón de retenciones que alcanza a definir hasta el 20% de la base presupuestaria nacional y las segundas prácticamente desreguladas desde el punto de vista de tales retenciones. El PET sería el instrumento técnico de planificación territorial que acompaña este último proceso, al menos como componente auxiliar de las decisiones de políticas públicas de expresión territorial.

Valorar el PET en sus objetivos y criterios metodológicos

Las características más valorables del PET son las de su carácter procesual, interactivo e interjurisdiccional, si bien en este último punto podría pensarse en ampliar la relación entre el PET y los gobiernos urbano-municipales, los cuales aparecen como proveedores de información básica y formalización de demandas locales. El PET se basa en un procedimiento que efectúa *descripciones* (procesando la información compleja que se produce sectorialmente) y realiza *previsiones* en la forma técnica de imágenes-objetivo, previsiones preferentemente generadas desde ópticas macro-territoriales más que de la inducción de necesidades locales.

Se centra en varias direcciones o lineamientos como el fortalecimiento de la integración nacional y regional, el auspicio al fortalecimiento o la reconversión productiva, el mejoramiento de la conectividad interna (sobre todo maximizando los enlaces transoceánicos) y el énfasis en mejorar las relaciones policéntricas de los asentamientos, revirtiendo si cabe, las tendencias a la unipolaridad históricamente conformada. Estos lineamientos se apoyan, principalmente, en cierta prescripción de infraestructuras de carácter lineal, como corredores energéticos o de transporte.

Es destacable tratar de proponer un marco de planeamiento con la voluntad de convertir crecimiento económico en desarrollo social, a través de la proposición y análisis de 58 áreas de dinámica económica de diferentes calidades, problemáticas y potencialidades, sobre las que intenta desplegarse un modelo de políticas públicas que canalicen las fuerzas de crecimiento económico, a efectos de mejoramiento de la calidad de vida social –mayormente favoreciendo la meta de maximización de puestos de trabajo y de mejora de pautas de sustentabilidad social. El análisis del potencial productivo articulado a criterios de sustentabilidad ecológica se manifiesta por el contrario, con escasa consideración y tratamiento.

Razonablemente el PET enfoca tres escalas de problemáticas de planificación: la nacional integral, la de la provincia de Buenos Aires y la de la región metropolitana de Buenos Aires. En esta última escala se hace énfasis en el manejo de cuencas (acorde a ello la autoridad de la cuenca Matanza-Riachuelo logró consolidar un estatus jurídico y operativo como nunca lo tuvo antes, aunque todavía está lejos de una gestión eficiente) y en las políticas que tiendan a revertir el modelo de ciudad difusa de borde de crecimiento libre. En la escala regional metropolitana y siguiendo una larga tradición basada en conveniencias políticas, el PET no postula ni analiza modelos de autoridad regional, lo que instala al área metropolitana de Buenos Aires en una de las dos aglomeraciones mundiales más grandes dentro de las 20 principales, que carece de tal autoridad metropolitana. Esto redundando en un aumento de la complejidad de temas, hoy muy irracionales, como las políticas de transporte y sus posibilidades de articulación multimodal o las políticas de manejo de los residuos domiciliarios urbanos, clásicos temas de los últimos treinta años, de jurisdicción metropolitana. También es de destacar la falencia inherente a tratar grandes procesos de transformación territorial (como la conversión de áreas de agroproducción intensiva en barrios privados de diferente escala), librados a decisiones tácticas y oportunistas de instancias municipales, lo que explica el alto rol remodelador que sectores inmobiliarios

liarios privados han logrado en municipios como Pilar o Tigre, en emprendimientos desarrollados desde la década de 1990.

Mejorar el PET con nuevas dimensiones a incorporar y profundizar

Si bien, como se dijo, el PET es un instrumento procesual que maneja como primer horizonte conclusivo el 2016, cabe mencionar aspectos en los cuales deberían profundizarse actuaciones, descripciones o análisis y propuestas, en lo posible articuladas con nuevos instrumentos de políticas públicas. Fuera de lo que podría informar el PET, desde luego, como se dijo antes la ausencia de una autoridad metropolitana (que entre otras cosas podría transparentar y mejorar el régimen de asignación de subsidios a servicios) significa una grave falencia en la articulación de políticas territoriales y urbanas.

En primer lugar, cabría profundizar la evaluación del impacto territorial de grandes transformaciones productivas no tanto o no solo en relación al soporte natural de cada sector, sino de las redes de los asentamientos urbanos y de las condiciones de la calidad de vida de la población implicada, más allá del posible incremento del empleo. Entre estas grandes transformaciones cabe considerar el tema de la monoproducción sojera y las reconversiones drásticas de otras producciones que genera; la cuestión de la megaminería a cielo abierto de alta demanda de capital natural; las transformaciones de la producción ligada a los productos marinos y su impacto en el territorio; o los alcances y efectos de la reconversión energética (principalmente en torno de la estatización de la empresa petrogasífera de bandera) y, en menor medida, de la reconversión en los sectores del transporte y las comunicaciones (estatización de la compañía aérea y de algunos vectores del sistema ferroviario, ruptura de condiciones monopólicas en redes de comunicación, etcétera).

En este punto, a nuestro juicio, hay políticas territoriales que se presentan como funcionales a los sectores clave de composición del PBI, pero no se extrema el análisis de líneas de acción que al mismo tiempo contribuyan a mejorar la *performance* de aquellos sectores a la vez de redefinir y potenciar roles de las redes de asentamientos, por ejemplo, en relación a una más eficiente infraestructura logística de servicios asociados y a mejoras en los ítems de retención de valor agregado por mayor nivel de procesamiento de insumos primarios. Por ejemplo, el subsector aceitero del sector sojífero procesa más soja que la que produce el país (es decir procesa también soja regional extranacional), pero su grado de concentración

basado en deficiencias logísticas no redundando en un mejoramiento de la calidad y distribución de empleo urbano. Asimismo, su desarrollo es vulnerable en tanto el mismo debe asociarse a canales de exportación centralmente orientados a China, potencia cuya demanda de soja sería variable y en disminución, si sigue sus políticas de autoabastecimiento: pues bien, casi parece haberse alcanzado el límite en lo referente al aceite, con lo cual los desarrollos realizados en Argentina de neto sesgo concentrado –por ejemplo, en el caso del Complejo San Lorenzo– corren serios riesgos de colocación exportable de su producción e insinúan una recesión de producción, harto más impactante en la escala territorial por su grado de concentración.

El desarrollo de una nueva lógica de producción agrícola basada en la innovación tecnológica a disposición (excepto el relevante pero insuficiente proceso extensionista y de asistencia al miniproducer cooperativizado que promovió por décadas el INTA argentino) de grandes capitales aglomerados –más allá del factor de propiedad del suelo o del antiguo rol de los actores latifundistas– (Guibert, 2011), la flexibilización de los circuitos de capital y tecnología y la mundialización productiva de los mercados provocan una importante desestructuración de los espacios rurales. Promueven el desmantelamiento completo de más de 300 asentamientos de antiguo rol CSR (centros de servicios rurales de primer rango o menor, en escalas de prestaciones de 50-100 km) en las áreas pampeanas de agricultura extensiva de Argentina y Uruguay, la brusca caída de la población rural, el mantenimiento de los drenajes migratorios campo-ciudad y la virtual imposición de una política de infraestructura favorecedora del modelo productivo, basada en cierta perversa lógica de retorno de la inversión pública, que el Estado capta a partir de las retenciones fijadas sobre las exportaciones.

El impacto territorial de estos cambios implica no solo *intensividad* (la productividad medida en kilos por hectárea pasó, *grosso modo*, de 2.000 a 3.000 en las tres décadas que van de 1980 a 2010) sino sobre todo *extensividad*: en Argentina en ese lapso se amplió en casi el 60% el área explotada –de 16 a 25 millones de hectáreas, de los cuales 13 se asignan a soja– y en Uruguay la expansión territorial fue proporcionalmente mayor, casi del 300%, de 0,58 millones de hectáreas a 1,76.

En este sentido, el PET asume su responsabilidad de ayudar a fortalecer una infraestructura de rápida movilización de volúmenes exportables dispersos y distantes, a través de sus propuestas de vías de enlace entre áreas de producción y puntos de procesamiento e intercambio, incluso a escala de la integración Mercosur.

Pero es bastante más limitado para imaginar cómo orientar parte del capital de obra pública disponible para fortalecer los CSR en regresión, la retención de empleo y población (que debería hacerse incluso con subsidios, como ocurre en Francia, España o Estados Unidos) o maximización de inversión en agroprocesamiento. Incluso, favorecer en extremo el transporte terrestre camionero sería insuficiente, tanto como no alentar una mayor complejización de la infraestructura logística, por ejemplo mediante la inversión en componentes mejoradores como plataformas de acopio-procesado o de ruptura modal, etcétera.

Lo mismo, o con mayor gravedad, ocurre con la producción asociada a la pesca: su impacto en el empleo urbano ha caído al 15% en las últimas dos décadas, no solo debido al incremento de la manufactura de los productos en naves factoría, sino por el crecimiento de esas unidades en aguas territoriales argentinas, operando sobre recursos locales con tripulaciones extranjeras. En realidad, este modelo de producción *desterritorializado* comienza a afectar otros rubros de la economía como por ejemplo, el sector textil.

En segundo lugar, el PET debería internalizar en su propia metodología la realización de evaluaciones ambientales estratégicas (EAE) ya que este rubro, al manejarse casi exclusivamente como resorte de las ONG y la opinión pública en general, tiende a politizarse y perder objetividad técnica. Esto es muy evidente en el caso de la megaminería, que tiende a presentarse como el último gran monstruo depredador en la fase actual del capitalismo: las declaraciones sobre minería sustentable hechas recientemente por el presidente Ollanta Humala en Perú o por la ministra de Industria Débora Giorgi en Argentina abren términos de consideración racional y ambientalmente responsable de este nuevo sector traccionador del crecimiento (las exportaciones mineras fueron de 4,5 mil millones de U\$S en 2012 y el sector ocupa el cuarto lugar en el peso económico después de la soja, los automóviles y el petróleo-gas, alcanzando el 4% del PBI con un crecimiento anual acumulativo del 7%, convirtiéndose, por lo tanto, en el más dinámico).

Una dimensión que busque encauzar los problemas de este sector se anclaría en la revisión de la ley 24.196 –modificar el porcentaje por sobre el 3% presente de las regalías mineras, así como el régimen de estabilidad fiscal por 30 años, tiempo suficiente para extinguir totalmente un repositorio.

La situación argentina –con reservas importantes, Argentina ocupa el puesto 12 en plata y el 15 en oro a nivel mundial– agrava su condición de impacto ambiental agresivo y hasta irreversible, sobre en todo en relación a mercados depredadores como el que las empresas telefónicas y electrónicas han desarrollado en torno al

litio y otros metales raros de uso como conductores. Con datos de hace media década, la región latinoamericana ha atraído cerca del 35% de la inversión mundial en minería, porcentaje solventado en pocos años y a favor doblemente de la detección de reservas y de la libérrima normativa estatal de regulación.

El litio pasó de cotizar 350 U\$S/TM en 2003, a 3.000 en 2009, convirtiéndose por demanda estratégica en uno de los recursos más apetecidos. Junto con Chile y Bolivia, Argentina posee el 85% de las reservas mundiales detectadas pero a diferencia de esos países, carece de un marco de explotación que asocie en empresas mixtas al Estado con empresas privadas como en Bolivia, o de un gravamen como el Impuesto Específico a la Minería (IEM, algo parecido en su regulación a las retenciones agrícolas argentinas), como existe en Chile.

A causa de tal condición, aunada a cierta indefensión jurídica políticamente pactada –posee subsidios fiscales que por ejemplo, triplican los pautados para las pymes– el sector de la megaminería (a pesar o porque informa el 20% de la recaudación de AFIP) no posee regulaciones sobre su condición de actividad extractiva de recursos no renovables, o sobre su casi impune generación de externalidades, sumadas al carácter concentrado de ciertos enclaves regionales en los que se producen pasivos ambientales de alto impacto, para ejemplificar algunos más graves y flagrantes que los reclamados por la nacionalizada YPF respecto de la acción de su anterior controlador. Según sus propios cálculos, en declaraciones de impacto, el complejo de La Alumbrera emite 600 millones de TM de estériles y 650 millones de TM de relaves agresivos, algo que al menos ocuparía y degradaría irreversiblemente unas mil hectáreas, sin contar el deterioro irreversible de acuíferos.

La sanción de la ley de defensa de los glaciares –potencialmente afectados para abastecer de agua a la megaminería extensiva– también puede verse en sentido favorable, aunque todavía falta su adecuada reglamentación y aplicación luego de aprobaciones fallidas merced al veto presidencial e insistencia.

Convergentemente, se ha ido desplegando un discurso oficial que avala la inevitabilidad del estilo de desarrollo minero en curso, bajo un discutible uso de sentido común: por ejemplo, el gobernador sanjuanino José Luis Gioja expresa que a su provincia, con el 80% de territorio montañoso, no le queda otra opción que la minería, una recurrencia al fatalismo ambiental de sesgo toynbeeano que no necesariamente induce a maniobras productivas devastadoras a otros estados monorrecursivos. Por ejemplo, Noruega o Israel, donde el 80% de su territorio son bosques y eriales respectivamente, con el manejo sustentable de la agroforestación o el

favorecimiento de cultivos hidropónicos y permacultivos plantean alternativas que tratan de no convertir el fatalismo ambiental en una catástrofe ecológica o en estrategias cortoplacistas críticas. El discurso de extrema liberalidad en relación a las grandes empresas multinacionales de rapiña ha sido consistentemente rebatido en estudios científicos independientes al cuestionar pertinentemente el *leit motiv* de responsabilidad ambiental empresaria o la postulación de generación local de empleo y rentabilidad económica regionalmente retenida (Machado, 2011).

En el caso de la megaminería lo ideal sería que el PET se concentrará en favorecer la infraestructura tendiente a desarrollar *clusters* o aglomeraciones productivas –lo que implica garantizar la maximización de la demanda que las megaempresas mineras establecen de servicios y productos locales– que apunten a fortalecer el desarrollo local, sin embargo, los estudios de la Cepal se inclinan a demostrar la irrelevancia de este modelo espacio-productivo en la experiencia latinoamericana de la última década.²

La teoría del *cluster* es actualmente considerada como la única estrategia mitigadora del costo ecológico regional de esta actividad, única alternativa proclive al mejoramiento del impacto social local y a la minimización de externalidades ambientales regresivas, aunque requiere una planificación territorial que ordene la inversión pública en una infraestructura *ad-hoc*.

En tercer lugar, y más allá de las directrices de refuerzos de conectividades ligadas en general a criterios de obra vial, debe profundizarse el desarrollo de políticas para la optimización de la logística productiva y distributiva no solo para mejorar la matriz de costo/tiempo de producción, sino para resolver aspectos tales como las áreas de transferencia de cargas, la movilidad y la reducción del impacto urbano (aspecto en el cual cabe desarrollar estrategias para mejorar la conectividad en enlaces periurbanos y tránsitos diferenciados marcadamente disfuncionales por caso, en la RMBA).

Fuera del referido fracaso del modelo *clusterizado* en relación a la megaminería –este modo de articular y regular interacciones productivas y de insumos que favorezcan el desarrollo local (generación de empleos, retención de valor agregado, descentralización de la concentración de ganancias, etc.)–, existen múltiples experiencias internacionales, regionales y nacionales que avalan las estrategias para, dentro de las limitadas oportunidades, orientar el flujo del capital transnacional en operaciones que potencien el desarrollo local (Kantis, 2005), y en tal sentido el posible rol del PET en la financiación total o parcial de *infraestructuras de clusterización regulada* sería significativo, siguiendo y mejorando expe-

² Véanse al respecto las magras conclusiones que emergen del estudio comparativo editado por R. Buitelaar (2001) en los que, por otra parte, no consta ninguna investigación acerca de emprendimientos argentinos. En el caso del emprendimiento cajamarquino de la Minera Yanacocha –que fue un relanzamiento de la explotación para supuestamente mejorar su performance sustentable–, el estudio de J. Kuramoto (2000) demuestra cómo el modelo pregonado de *cluster* para moderar el impacto degradador de sustentabilidad, prácticamente no tuvo manifestaciones objetivas positivas.

riencias como APL en Brasil e incluso los programas mixtos CCT en Córdoba y PTR en Rosario.

En cuarto lugar, desde el PET y utilizando su perfil de participación multijurisdiccional, debe favorecerse una metodología común, que abarque una tipología de asentamientos –definida por tamaño, complejidad y posición– para desarrollar microplanes estratégico- territoriales (mPET) para cada centro urbano, ofreciendo la asistencia técnica necesaria. Un financiamiento centralizado y una metodología generalizada para esta microplanificación, ayudaría a optimizar la inversión en obra e infraestructura y conseguiría, entre otras cosas, catalogar el suelo real y futuro. Un antecedente de este criterio es la disposición que se incluyó en la reciente versión de la Constitución de Brasil, que estipula la obligatoriedad de tener un plan urbano a las ciudades de más de 10.000 habitantes.

En quinto lugar y unido al punto precedente, desde el PET debería abogarse por la resolución de una legislación nacional sobre el suelo que permita, entre otras cosas, catalogar las categorías de suelo, regular las clases e intensidades de ocupación según la calidad de la infraestructura y mejorar el mercado de suelo (por ejemplo, mediante un Banco de Suelo de entidad nacional o regional que administre socialmente plusvalías puntuales), ya que a esta altura está claro que el llamado problema habitacional argentino no es la dificultad de producir casas sino la crisis de suelo de costo y calidad razonables. Es cierto que hay grandes fracasos, puede decirse sociales, en la administración de suelo público (como son los casos de la Onabe o la Corporación Puerto Madero), pero es un tema que debería incluirse en la agenda PET.

Las iniciativas de megadesarrollo urbanístico de matriz privada como el caso de Nordelta (junto a otros pocos desarrollos inmobiliarios privados cuya superficie supera la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), o la anunciada operación de Puerto Madero II que la empresa Techint propone realizar en la franja costera de Quilmes, demuestran por el contrario la consolidación del manejo privado del suelo de finalidad o vocación pública prácticamente sin niveles de regulación –por la inexistencia de instrumentos legales nacionales o de facultades de la también inexistente autoridad metropolitana– excepto por las instancias deliberativas locales, fuertemente presionadas por *lobbies* poderosos y sin la información necesaria para la toma de decisión.

En conclusión, el PET se presenta como una plataforma para la generación de instrumentos de planificación en la fase político-económica abierta en la última década y como tal, pone en marcha –aun con sus múltiples insuficiencias que replican las del modelo político– un interesante proceso para transformar, mediante la

planificación, el crecimiento económico con un desarrollo integral de carácter autosuficiente, regionalmente integrado y voluntad de soberanía.

Bibliografía

- Borja, J. y M. Castells (1998), *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid, Taurus.
- Brenner, N. (2004), *New States Spaces. Urban governance and the rescaling of statehood*, Nueva York, Oxford University Press.
- Buitelaar, R. (2001), *Aglomeraciones mineras y desarrollo local en América Latina*, Santiago de Chile, Cepal.
- Guibert, M. et al. (2011), “De Argentina a Uruguay: espacios y actores en una nueva lógica de producción agrícola”, *Pampa, Impactos territoriales asociados a la reconfiguración del sistema productivo primario*, 7, Santa Fe.
- Kantis, H. (2005), *Clusters y nuevos polos emprendedores intensivos en conocimiento en Argentina*, San Martín, Universidad Nacional de San Martín.
- Kuramoto, J., (2000), “Las aglomeraciones productivas alrededor de la minería: el caso de la Minera Yanacocha S. A.”, Documento de trabajo 27, Lima, GRADE.
- Machado, H. et al. (2011), *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina. Guía para desmontar el imaginario prominero*, Buenos Aires, El Colectivo.
- Maier, C. (2000), “Consigning the XX century history to alternatives narratives for the modern era”, *AHR* 105/3, Nueva York.

(Recibido el 27 de abril de 2013.)

(Evaluado el 17 de mayo de 2013.)

Autor

Roberto Fernández es arquitecto (Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, 1970) y doctor de la Universidad de Buenos Aires (2006).

Es Profesor Titular Ordinario de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo 1-2-3 en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires desde 1984, y, desde el mismo año, Profesor Titular Ordinario de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo 1-2-3/ Teoría y Crítica de la Arquitectura y el Urbanismo en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata, institución de la que ha sido Decano en tres oportunidades (1973, 1985-1987 y 1988-1990). En ese mismo ámbito dirige el Centro de Investigaciones Ambientales (CIAM) y la Maestría en Gestión

Ambiental del Desarrollo Urbano (GADU), y ha sido Director del Programa de Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en 2008.

Publicaciones recientes:

—— *Obra del Tiempo*, Buenos Aires, Editorial Concentra, 2008.

—— *La noche americana*, Santa Fe, Editorial de la Universidad del Litoral, 2008.

Cómo citar este artículo

Fernández, Roberto, "Territorio, economías y ausencia de políticas urbanas", *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 5, N° 24, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2013, pp. 71-85, edición digital. En línea: <http://www.unq.edu.ar/catalogo/322-revista-de-ciencias-sociales-n-24.php>



Alcides Beretta Curi

Del artesanado a los gremios industriales

LIBERALISMO Y TENSIONES EN LA CONSTITUCIÓN

DE LAS PRIMERAS ASOCIACIONES PATRONALES.

EL CASO DE LA LIGA INDUSTRIAL (1879-1888)

La crisis del sistema de producción artesanal y de la organización gremial, anunciada desde fines del régimen colonial, se fue profundizando en las décadas siguientes a la constitución de los estados nacionales en América Latina. Por otra parte, el liberalismo económico ingresó de la mano del pensamiento crítico respecto del dominio colonial y postuló la república como organización de una sociedad de ciudadanos, cuyas versiones oscilaron entre la república democrática y los sistemas censitarios propuestos por las élites liberal-conservadoras. En el último cuarto del siglo XIX, en varios países se desarrollaron algunas actividades industriales orientadas al mercado interno, actividades que pautan la emergencia de una nueva fracción burguesa. Tempranamente, en los países del Cono Sur se constituyeron las primeras asociaciones de industriales y se formularon los primeros programas industrialistas. En este contexto, se presenta el caso de una gremial, la Liga Industrial, primera de esta naturaleza en Uruguay.

La crisis del artesanado en América Latina

Liberalismo económico y artesanado

Clara E. Lida (1998, p. 67) precisa que tanto en el mundo europeo como en el americano, el término *artesano* ha referido a “formas de trabajo y modos de producción previos a la revolución industrial y propios de las corporaciones gremiales del antiguo régimen”. Es-

pañá introdujo en sus colonias el régimen de gremios, cuyo desarrollo fue muy desigual en estas sociedades pero, en síntesis, tenían vigencia disposiciones relativamente similares a las que regían en la metrópoli. La actividad artesanal prosperó en algunas ciudades y localidades hispanoamericanas, y fue afectada por las reformas borbónicas y su énfasis fiscalista. Es ilustrativo su impacto sobre la producción de tejidos de algodón del Socorro (Nueva Granada), consecuencia del alza de precios de los alimentos y del algodón, que generó un profundo malestar entre los artesanos (Álvarez Orozco, 2007).

Los nuevos estados surgidos de las guerras de independencia adoptaron normativas que condujeron a la desarticulación de los gremios, y dejó a los artesanos “librados individualmente a nuevas formas de contratación jornalera –cuando no destajista– y sin mecanismos legales y colectivos de negociación”, en tanto el *maestro* en muchos casos se convirtió en el patrón capitalista (Lida, 1998, p. 68).

Las políticas librecambistas en Perú tuvieron dificultades para ser implementadas desde 1821, con las tarifas de 1840 como el primer intento serio de aplicarlas, aunque su efecto fue limitado en la práctica. En diciembre de 1858, el gremio de carpinteros y otros artesanos realizaron violentas protestas contra la importación de diversos artículos, en un episodio que reconocía antecedentes en las protestas contra la política librecambista aplicada a partir de la independencia de España (García-Bryce, 2003).

El ingreso de manufacturas europeas y norteamericanas en Chile provocó la crisis de algunos sectores de artesanos que no se encontraban en condiciones de competir. El descontento se plasmó en algunas reivindicaciones bajo los términos “protección a la industria nacional”, y fueron las primeras en expresarse las ramas del cuero y calzado (1826) y las de ebanistas y fabricantes de muebles (1829). En 1862 se fundó la Sociedad de Artesanos “La Unión” (en Santiago de Chile) que amplió su programa: proteccionismo, instrucción de los trabajadores y fortalecimiento del mutualismo; y se crearon sociedades en La Serena y Copiapó.

La crisis europea de 1873 se proyectó sobre América Latina, agravando las condiciones de vida de los trabajadores urbanos. Grez Toso (s/f, p. 6) observa que durante estos años “el artesanado y la burguesía industrial (y tras ellos la clase obrera) interpellaron por primera vez de manera coordinada el poder político, cuestionando el modelo de desarrollo económico librecambista imperante en el país”. La Guerra del Pacífico devaluó el conflicto y, poco después, la burguesía industrial, ya integrada a los círculos de poder tradicionales, se desvinculó de este programa.

En el Río de la Plata las organizaciones gremiales fueron muy débiles, e inexistentes en Montevideo. Esta ciudad fue fundada tardíamente, a inicios del siglo XVIII, coincidiendo con el movimiento reformista que en la metrópoli abogaba por la supresión de los gremios. Este contexto concurrió a que el trabajo del artesano fuera libre, no sujeto a reglamentaciones y su nivel de vida desahogado por la escasa competencia. Aun en los casos en que el artesano era esclavo, la percepción de un salario permitió a algunos, con ingentes penurias, comprar más tarde su libertad (Sala, De la Torre, Rodríguez, 1967, pp. 137-140).

En la ciudad de México el pequeño taller “era mayoritario dentro del mundo de la producción manufacturera, donde los establecimientos fabriles o los talleres de gran tamaño no eran muchos, ni existían en todas las ramas. La fuerza de trabajo se encontraba pulverizada en una inmensa lista de oficios que, aunque especializados aún, tendían a perder su calificación en medio de un crónico desempleo” (Pérez Toledo e Illades, 1998, p. 77). En 1865, el 20% de los establecimientos correspondían a la rama textil, segunda en importancia luego de la tabacalera, coexistiendo organizaciones productivas del período colonial con trabajo domiciliario, talleres y medianas empresas (Trujillo Bolio, 2000). México fue definiendo con contradicciones, avances y retrocesos, una política proteccionista, distanciándose de otros países latinoamericanos. No obstante, en oportunidades como el año 1821, los aranceles altos no fueron suficientes frente a los precios muy bajos de los artículos importados (Flores Caballero, 1970).

Tempranamente, en los nuevos estados hispanoamericanos, el capital mercantil local –a veces extranjero– contribuyó a erosionar la organización artesanal y preparó el advenimiento de establecimientos semifabriles y otros más modernos (Solano, 2009). Supuestamente, quedaba abierto el camino para el desarrollo de las industrias, que las élites dirigentes identificaron con el progreso. Trujillo Bolio (2000) observa que en México coexistieron formas diversas de producción (taller, manufactura, trabajo a domicilio) y que en algunos talleres el maestro se había convertido en propietario y contrataba mano de obra asalariada. Esta situación se registró en varias repúblicas hispanoamericanas, y han sido tema de debate las posibilidades del tránsito del taller artesanal a la empresa fabril y el devenir del maestro en agente capitalista y en embrión de una burguesía industrial (véanse Salazar, 2012 y Vega Cantor, 1990). Ilustra sobre las dificultades para ese tránsito y sus proyecciones limitadas, la situación en Perú. Avanzada la década de 1840, la creciente presencia de inmigrantes decantó en un sector más próspero entre los artesanos de Lima, al conformarse una élite con un mejor

desempeño frente a las políticas liberales. Por otra parte, una fracción de los comerciantes nativos se interesó en el mercado interno y apostó al desarrollo de algunas industrias (Gootenberg, 1982).

República, democracia y artesanado

Durante los tres siglos de dominio colonial, talleres y gremios se multiplicaron en el mundo hispanoamericano, y el número de artesanos fue relativamente elevado. Gazmuri (1998) estima —en base a diversas fuentes y al censo de 1854— que, a mediados del siglo XIX, el número de varones artesanos en Santiago de Chile era mayor a los 6.000 individuos. Para otras ciudades hispanoamericanas también las estimaciones son altas: Bogotá contaría a mediados del XIX con unos 4.000 artesanos (Jaramillo Uribe, 1976) y, en 1870, las personas dedicadas a las prácticas artesanales representaban algo menos del 23% de la población colombiana, con una participación muy elevada de las mujeres (Orlando Melo, 1979). La ciudad de México contaba con unos 11.200 artesanos, según el registro de 1842 (Pérez Toledo, 1996).

Definitivamente, los artesanos constituían un sector significativo de la población urbana en varias ciudades. Sus dificultades para sobrevivir luego de la crisis colonial, los llevó a desarrollar diversas estrategias, buscar alianzas e influir en fracciones de las clases dirigentes que buscaban ampliar sus cuotas de poder. Estas circunstancias fueron aprovechadas por los artesanos para la construcción de ciudadanía y ampliación de los derechos electorales.

En Nueva Granada, los artesanos desempeñaron un importante papel en la formación de la Guardia Nacional y serían protagonistas de la agitada vida político-social (Flórez Bolívar, Solano, 2010). Mediante las “sociedades democráticas” se dotaron de organizaciones activas, conciencia de clase y autonomía, buscando alianzas con otros sectores y con el Partido Liberal (Sowell, 1987). La democracia llevada a la práctica de la participación popular generó alarma entre los liberales, de modo que “en su praxis social y política, el ideario liberal terminó siendo conservador” (Flórez Bolívar, 1987).

En Perú, la constitución de 1860 otorgaba el derecho de sufragio a cuerpos sociales concretos, entre los que figuraban los artesanos que pagaban el derecho de patentes, dejando atrás la fórmula más inclusiva de 1834, que permitía sufragar a las diferentes clases de artesanos que tributaban en función de sus ingresos (Del Águila, 2011, p. 61). La posición marginal del artesanado frente a los centros de poder donde se diseñaban las políticas económicas

propició la búsqueda de alianzas y, en 1871, un sector de artesanos participó en la fundación del Partido Civil (García-Bryce, 2003).

A mediados del siglo XIX, los avances de las políticas librecambistas también incidieron en una creciente desarticulación de los gremios en la ciudad de México. No solo el retroceso de las políticas proteccionistas hacia la actividad artesanal; también, como en distintas ciudades latinoamericanas, se asistía a procesos de concentración y centralización del capital que favorecieron la aparición de la industria fabril. Aquí y en otras partes, los artesanos y asalariados respondieron de diversas formas, y uno de los caminos a recorrer fueron las asociaciones y organizaciones mutuales. Las movilizaciones culminaron con la constitución, en 1872, del Gran Círculo de Obreros de México, confederación de trabajadores de proyecciones nacionales (Pérez Toledo e Illanes, 1998). Por otra parte, los dirigentes propiciaron el acercamiento entre el liberalismo y el mutualismo, que encontró su mayor potencialidad durante el gobierno de Porfirio Díaz.

El impacto de la revolución parisina de 1848

La revolución de 1848 se proyectó en varias dimensiones. En primer lugar impactó a numerosos jóvenes, hijos de la generación protagonista de la revolución por la independencia hispanoamericana y miembros de las élites dirigentes. Conmovidos por el pensamiento liberal y sus expresiones más radicales, buscaron transformar las sociedades de origen en acciones políticas que involucraran a las masas urbanas: los artesanos fueron objeto de su especial atención. La elevación de la lucha sociopolítica conmovió a Chile y especialmente a Nueva Granada—donde se produjo un golpe de Estado con apoyo de los artesanos agrupados en las sociedades democráticas— y, en ambas repúblicas, la represión triunfante se encargó de fracturar este acercamiento entre élites dirigentes/liberales radicales, y artesanos/sectores populares.

En segundo lugar, las represiones desencadenadas por la segunda república francesa (febrero de 1848), tanto en la capital como en provincias, determinaron la huida de numerosos artesanos—extranjeros y franceses— hacia diversos destinos, siendo uno de los principales América Latina. Alucinados por *la causa*, allí se convirtieron en agentes de la revolución internacional, panfletarios, editores de periódicos y propagadores del *utopismo*, y cumplieron un importante rol en el desarrollo de un pensamiento social más teórico que aplicado y, no pocas veces, un tanto desencontrado con las realidades latinoamericanas (Abramson, 1999). Tercero, se alis-

taron en las filas de los trabajadores y confluyeron en el desarrollo de diversas expresiones solidarias y de lucha, desde el mutualismo a la constitución de organizaciones de clase que se proponían metas más ambiciosas, como la transformación de la sociedad. Desde otra perspectiva y rastreando los orígenes de la actividad industrial en América Latina, se observa que numerosos exiliados –usufructuando sus experiencias laborales y sus conocimientos en diversos oficios–, instalaron talleres y pequeñas empresas en los países donde se radicaron. De esta forma, alimentaron los procesos de diferenciación social que conducirían, poco más tarde, a la formación de una burguesía industrial.

Las primeras asociaciones de industriales

Argentina, Brasil, Chile y Uruguay recibieron contingentes de inmigrantes europeos que asumieron importantes desempeños en la creación de las industrias de estos países y, del mismo modo, en las primeras asociaciones patronales.

En Argentina, el Club Industrial (1875) se constituyó en el contexto de una crisis de la ganadería lanar y la búsqueda de alternativas. Miembros de la élite dirigente (Carlos Pellegrini, Vicente Fidel López) e instituciones como la Sociedad Rural Argentina (SRA), argumentaron en esos años a favor de cierta actividad industrial. La generación de un pensamiento proteccionista se expresó en la edición de un periódico homónimo que contó entre sus colaboradores a políticos e intelectuales. Chiamonte (1986) señala que en su seno se constituyó un núcleo duro de artesanos que adherían a los postulados de Proudhon, lo que determinó que un sector influyente y ajeno al sector se escindiera y fundara el Centro Industrial (1878). Mientras el Club admitió únicamente a artesanos e industriales, el Centro permitió el ingreso, además, a empresarios del agro y del comercio. La crisis institucional fue superada y, en 1887, ambas organizaciones se unieron en la Unión Industrial Argentina (UIA). La nueva institución inició con 877 afiliados y si bien persistía un número importante de hombres ajenos a la actividad, era importante el sector de artesanos y talleristas, y se apreciaba un núcleo relevante que, según Dorfman (1970), representaba por lo menos los dos tercios de los industriales de cierta importancia (26 firmas concentraban el 70% del capital y el 30% de la mano de obra del sector). Para Schvarzer (1991), las limitaciones del programa industrialista se debieron a que la burguesía industrial era parte de la clase dominante y sus planteos no avanzaron más allá de un límite de tolerancia cuyo cruce hubiera implicado instalar tensio-

nes y conflictos con otras fracciones de poder. En otra perspectiva, Oscar Cornblit (1967) entiende que esa debilidad resultaba del hecho de que el empresariado industrial era predominantemente extranjero, carecía de vínculos a nivel político y consiguientemente afrontaba una defectuosa comunicación con sus líderes.

En Santiago de Chile, en el año 1883, se fundó la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA).

Aunque discutido su origen –Vargas Cariola apunta a una acción decisiva del Estado– el sector no era tan débil ni estuvieron ausentes las iniciativas de organización previas, ya que en 1875 se había constituido en la capital una sociedad con ese fin y el año siguiente otra en Valparaíso. De Vos Eyzaguirre (1999) entiende que no fue meramente una institución asesora del gobierno y que por el contrario reflejó el interés por alcanzar “una forma institucional adecuada para canalizar las demandas y proposiciones de un grupo que representaba intereses que era necesario integrar al sistema”. A diferencia de las corporaciones industriales de Argentina y Uruguay, la SOFOFA no encontró una respuesta unánime entre los industriales, quienes demoraron su ingreso a la institución hasta inicios del siglo XX. Como en el caso de la UIA, se advierten vínculos entre los miembros de la SOFOFA y los terratenientes de la Sociedad Nacional de Agricultura. Al analizar la composición de sus afiliados, se aprecia que 32% eran ajenos al sector (viñateros, agricultores, artesanos y otras actividades), en tanto 68% eran industriales. Entre 1883 y 1897, la dirección de la SOFOFA estuvo en manos de un Consejo donde predominaron quienes no eran industriales. El escaso interés de estos individuos en la institución y su labor, es revelador del débil desarrollo de la industria en el siglo XIX. En cierto modo, se evidencia el peso de la sociedad tradicional y agraria, escasamente modificada por la débil presencia de la inmigración, en relación al Río de la Plata.

Artesanado y empresa capitalista en el Uruguay

De la primera modernización (1870-1900)

Durante la Colonia fueron escasos los talleres. Producida la independencia, Sala de Tourón y Alonso (1991) señalan la constitución de una débil “pequeña burguesía” –principal responsable del desarrollo capitalista–, integrada por “artesanos, pequeños manufactureros y comerciantes, patrones de lanchones de cabotaje, rentistas modestos, agricultores medios, pequeños hacendados, etcétera”. Se

reconoce en ella una alta participación de europeos. Si bien aumentó el número de talleres artesanales –de cuya variedad dan cuenta los registros de la prensa de época–, la condición de ciudad abierta que tenía Montevideo y su escasa población redujeron las posibilidades para un desarrollo más amplio.

El artesanado que se desarrolló en Montevideo, después de 1830, presenta algunas características singulares que lo distingue de otros países hispanoamericanos: a) el trabajo artesanal de las sociedades indígenas era muy simple, y no generó mano de obra y habilidades como en otras sociedades americanas; b) en la sociedad colonial, el artesanado tuvo un limitado desarrollo y no rigió el régimen de corporaciones; c) el desarrollo del sector es posterior a la independencia y para entonces presentaba características plenamente capitalistas; d) los propietarios de talleres, en su casi totalidad, eran de origen europeo. Estos individuos introdujeron conocimientos, prácticas y desempeños nuevos, y eran portadores de una cultura capitalista; e) estos talleres no presentan una continuidad con los establecimientos del período colonial. A diferencia del resto del continente, no se asiste a la lucha de una clase artesanal para evitar su proletarización; f) el trato cotidiano del patrón y sus trabajadores y el hecho que el primero participara en el proceso productivo generó formas particulares de relacionamiento, de modo que las expresiones de violencia en las luchas sociales urbanas fueron más atenuadas; g) el taller fue parte importante del proceso de desarrollo industrial uruguayo al punto que la mayoría de las empresas medianas y de las fábricas reconocen en su origen un taller artesanal (confección de ropa y calzado, curtidurías, elaboración de alimentos y bebidas, entre otros). Corroboran este perfil de la “industria uruguaya” el hecho que las dos gremiales del sector, la Liga Industrial, y la Unión Industrial Uruguaya (actual Cámara de Industrias) integraron entre sus socios a talleristas e industriales, y no se crearon asociaciones patronales representativas únicamente de los artesanos; y h) los artesanos no conformaron un movimiento popular ni buscaron alianzas en posición subordinada a proyectos o fuerzas políticas, ya que eran patrones.

Es de destacar la temprana intervención del Estado uruguayo en la actividad económica. La crisis del “comercio de tránsito”¹ (Mourat, 1973) y de los mercados para el tasajo, generaron debates y propuestas sobre el modelo de país (Oddone, 1967; Benvenuto, 1969). Desde fines de la década de 1870, comenzó una progresiva valorización del mercado interno –entonces en expansión por el crecimiento vegetativo y el impacto inmigratorio– que fue acompañado por una legislación proteccionista sostenida, hasta mediados del siglo XX.

¹ Los comerciantes montevideanos controlaron el “comercio de tránsito” que incluía un extenso territorio: sur de Brasil, litoral argentino, Paraguay y en cierto momento incluso se extendió hasta Bolivia.

De la Liga Industrial a la Unión Industrial Uruguaya (1879-1898)

En el último cuarto del siglo XIX, al compás de la expansión del mercado interno, en varios países de América Latina se fueron instalando talleres y medianas empresas industriales. Diversos estudios valoran el papel de la inmigración europea en la construcción del sector industrial en México, Brasil, Chile, Argentina y Uruguay, aunque no únicamente (Barbero y Felder, 1987; Beretta Curi, 2001, 2003, 2011; Brandão, 2012; Dean, 1989; Estrada Turra, 1993; Herédia, 1997; Mazzei de Grazia, 1993; Rodrigues Soares, 2001; Schwarzer, 1991; Trujillo Bolio, 2000).

Si nos detenemos en el caso de Uruguay, una muestra de 300 empresarios del sector revela que el 98,7% eran europeos. De ese universo, el 64% eran italianos, 27% españoles, 4% franceses, 3% ingleses y 2% alemanes. Por otra parte, de esos 300 empresarios, el 72% procedía de áreas industriales. El contraste fue más acentuado en el caso italiano; la mayoría era originaria del norte (Piamonte, Lombardía, y Liguria, en menor proporción Toscana) y más equilibrado en el caso español: dominaron los de origen catalán y en segundo lugar los vascos pero, en conjunto, no representaron una mayoría muy distante de otras provincias (castellanos, gallegos, extremeños, etc.). Esta participación regional diferente explica que se acentúe en el caso italiano la presencia de quienes procedían de regiones con importantes niveles de industrialización y urbanización, respecto al cuadro general para los europeos. Una primera lectura muestra el natural vínculo entre urbanización e industrialización en las principales regiones proveedoras de mano de obra y la fuerte presencia de hombres de este origen en los cuadros empresariales constituidos en el Uruguay (Beretta Curi, 2001 y 2011).

La creación del sector industrial fue obra de inmigrantes europeos que, empleados en diversas actividades urbanas (industria, servicios) y encontrando un terreno fértil, procesaron un ahorro compulsivo sobre el salario. En un período muy breve —en general no mayor a una década—, lograron la formación del capital para la instalación de un taller. ¿Cuáles fueron los tiempos reales de ahorro y constitución del capital de instalación? En general, las muestras utilizadas estarían revelando su viabilidad en un tiempo relativamente breve: el 66% en menos de 5 años; el 23% lo hizo entre 5 y 10 años; el 7% entre 10 y 15 años; en tanto el 4% restante, requirió un lapso mayor. Los tiempos de esta acumulación dan cuenta de una inversión que se plasmó en pequeños talleres donde dominaba la manualidad y la herramienta. Si a su vez repara-

mos en las edades, la mayoría alcanzó su independencia laboral antes de cumplir los 30 años y, en varios casos poco después de los 20 (Beretta Curi, 2001).

La Liga Industrial

La Liga Industrial quedó constituida el sábado 22 de marzo de 1879, tras una convocatoria realizada por 50 empresarios. La concentración se realizó en el Salón Progreso, con el objeto de “constituir un centro que desempeñe el cometido de defender los intereses y derechos del gremio industrial y promover el bienestar de los artesanos”.

El registro institucional de socios informa sobre una inmensa mayoría de medianas y pequeñas empresas, en los rubros licorerías, carpinterías, sastrerías, modestas cigarrerías, litografías, hojalaterías, talleres de zapatos, fundiciones, sombrererías, curtidurías y colchonerías, entre otras. Aun cuando eran, entonces, modestos patrones, ya estaban presentes los apellidos que harían la gran industria: Carlos Ameglio (licorería); Juan Bautista Bidegaray (aserradero); Giosué Bonomi e Hijos (Barraca del Pontón); Antonio Barreiro y Ramos (librería y tipografía). Las fideleerías y molinos de Cavajani-Sanguinetti, de Luigi Podestá, y la de Castellanos-Delucchi, que se aprestaban a su inmediata remodelación; la destilería de Pietro Corradi; la fábrica de jabón y velas de Bartolo Deambrois; los fabricantes de cigarrillos Julio Mailhos y Aquiles Ferriolo, son una pequeña muestra de este segmento más poderoso de los socios. El registro ya incluía a grandes empresarios, como el molinero Santiago Gianelli (que había remodelado su empresa con maquinaria italiana muy moderna, en 1873) y el francés Eugenio Villemur (fábrica de velas y jabón).

El 4 de abril de 1880, la primera asociación patronal, la Liga Industrial, inició la publicación de un semanario que, en 1881, se convirtió en diario. Desde allí se pronunció sobre diversos aspectos del acontecer del país, levantando la bandera del industrialismo, cuya defensa sostuvo con una argumentación madura. La edición de *La Liga Industrial* no pasó desapercibida. Los planteos de sus editoriales desataron una encendida polémica con los sectores tradicionales del agro y el comercio importador, que se opusieron frontalmente a todo intento de proteger la actividad industrial (Jacob, 1978). Los propietarios de talleres y de fábricas que habían fundado la Liga Industrial eran, en su inmensa mayoría, extranjeros. Esa condición no impidió que se identificaran con la defensa de los intereses nacionales y un manifiesto vínculo afectivo con el

Uruguay, patria adoptiva, conjugándose en “una visión moderna de evidente raíz europea” (Rodríguez Villamil, 1978, p. 27). A continuación, una síntesis de los pilares de su programa.

- La defensa de fines propios y apolíticos: los hombres de la gremial definieron con claridad su cometido como “defensores de todos los legítimos intereses de la industria nacional ó sea la defensa de las numerosas clases que componen el gremio de los industriales que, utilizando las materias primas producidas en el país ó importadas desde el extranjero se dedican á elaborarlas en forma y condiciones de hacerlas útiles ó aplicables á las necesidades y goces de la vida humana” (*Liga Industrial*, 4 de abril de 1880).² Como extranjeros –vinculados fuertemente por sus organizaciones étnicas y las corrientes políticas e ideológicas de sus países de origen– se sentían ajenos a los agrupamientos políticos uruguayos. Por otra parte, la calidad de empresarios acentuaba su irritable e indeclinable hostilidad hacia los partidos políticos que dirimían en estériles guerras civiles sus diferencias, de negativa incidencia sobre el trabajo y la producción.

- Necesidad de proteger a la industria nacional: los hombres de la Liga cifraban enorme optimismo en la industrialización, a la que era necesario proteger. Allí estuvo centrada, durante mucho tiempo, buena parte de la polémica que enfrentó a importadores e industriales, y las posturas doctrinarias del librecomercio y el proteccionismo. 1) Desde sus planteos avanzaron hacia una versión crítica de los términos en que estaba planteado el comercio y en los criterios del círculo importador: “El comercio productivo para una Nación, no es, nó, el que se dedica exclusivamente á inundarnos de mercaderías de todas clases, buenas y malas, que en muchos casos no las precisamos, y que no lleva más norte que ganar comisiones, sin fijarse para nada en las verdaderas necesidades y conveniencias del país” (*Liga Industrial*, 6 de junio de 1880).³ Desde este nuevo cuerpo doctrinario se entendía que el proteccionismo no tendría carácter definitivo, tratándose de una medida transitoria hasta alcanzar el objetivo buscado. 2) Otro aspecto del proteccionismo se centraba en una política de exoneraciones a la importación de máquinas y materias primas para la industria, así como el cobro de patentes, contribución inmobiliaria y otros gravámenes por parte del Estado.

- Reconocimiento del trabajo como un valor social: la Liga aglutinó a un conjunto significativo de talleristas y medianos empresarios y, si bien algunos ya habían procesado el despegue hacia la gran industria, en la década de 1880, todos ellos estaban muy próximos a sus raíces. La mayoría contaba con no más de una o dos décadas de radicación en el país, conservaban el

² “Al Público”, *Liga Industrial*, Montevideo, 4 de abril de 1880.

³ “El Telégrafo Marítimo”, *Liga Industrial*, Montevideo, 6 de junio de 1880.

idioma y el acento que los identificaba como extranjeros y tenían las manos endurecidas por las labores cumplidas por un salario. Necesariamente, insertos siempre en actividades productivas – como obreros primero, y luego como patronos –, visualizaron el trabajo como una herramienta de construcción personal y social. Desde las páginas de la *Liga Industrial* se reivindicó permanentemente la dignificación del trabajo, deduciendo un conjunto de valores de vieja raíz humanista. Aun cuando la Liga era esencialmente una sociedad de patronos, se percibían como hombres de trabajo: “hay que darle al trabajo autoridad, hay que darle igual fuerza que al dinero. El hombre de dinero es hoy gente. Es preciso que sea también gente el hombre trabajador” (*Liga Industrial*, 16 de mayo de 1880).⁴

• La industria uruguaya y la cuestión agraria: La elaboración de un pensamiento industrialista enfrentó a los hombres de la Liga con las *clases tradicionales*; consiguientemente, los terratenientes nucleados en la Asociación Rural constituyeron uno de los polos de tensión. En diversos números de su edición, la Liga Industrial expresó una preocupación permanente por el desarrollo de la agricultura:

[...] protegiendo la industria nacional esta crecería y necesitaría para su mantenimiento los productos agrícolas. Estos aumentarían como es consiguiente, desde el momento que el consumo interno fuese mayor y vendría á resultar que protegiendo la industria se ha venido á proteger directa, no indirectamente la agricultura. Véase pues, como organizando este sistema se protegen las dos fuentes de riqueza nacional que son la esperanza del porvenir (*Liga Industrial*, 6 de diciembre de 1881).⁵

No obstante, los hombres de la Liga no cuestionaron la estructura agraria del país. Observaron críticamente la política oficial de colonización que fue escasa de iniciativas y pobre en sus resultados. Propendieron al fomento de la inmigración europea y la colonización agrícola, reivindicando una acción enérgica estatal abierta a la iniciativa privada, apuesta en la que fijaban sus esperanzas para un futuro próximo.

La Liga Industrial desarrolló sus actividades durante una década y fue relativamente exitosa en su gestión. Varios profesionales –principalmente abogados–, periodistas y políticos fueron socios, y desde sus espacios respectivos desarrollaron acciones orientadas a la protección y estímulo de las industrias. El tema ingresó reiteradas veces en el parlamento y modeló varias leyes, entre las que se destaca por su fundamentación y contenidos, la ley de aduanas

⁴ “El dinero y el trabajo”, *Liga Industrial*, Montevideo, 16 de mayo de 1880. Subrayado en el original.

⁵ “¿Debe protegerse la agricultura antes que la industria?”, *Liga Industrial*, Montevideo, 6 de diciembre de 1881.

de 1888, la más importante sobre el tema que se aprobó en el siglo XIX. La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, integrada, entre otros, por Pablo Varzi –industrial, socio activo de la Liga, y primer presidente de la Cámara de Industrias que sería fundada en 1898–, fundamentaba en su informe las razones de aplicar una política proteccionista:

[...] mientras no tengamos más que materias primas como producción nacional para adquirir con ellas los productos manufacturados que nos traigan, seremos por el hecho, una especie de factoría extranjera. La constitución de una nacionalidad y de una independencia económica está en el poder industrial propio, es decir en los medios que tenga un país de desarrollar de un modo armonioso sus fuerzas productivas y ensanchar y multiplicar los empleos del trabajo nacional así como las inversiones fijas de capital (Poder Legislativo, 1887).⁶

En el último cuarto del siglo XIX, el industrialismo generaba opinión y aguda polémica en Uruguay, pero lo más importante fue que ganó continuamente adeptos para ingresar como asunto de Estado e identificarse con el programa de los sucesivos gobiernos, hasta la década de 1960. No fue casualidad que José Batlle y Ordoñez –periodista, político, y presidente del Uruguay entre 1903-1907 y 1911-1915– fuera, en 1886, socio activo de la Liga Industrial en carácter de periodista.⁷

Las tensiones internas

El programa industrialista y su gestión institucional fueron obra de una élite de empresarios al frente de la gremial. Esta propuesta de representación corporativa se resintió a la hora clave de captar al conjunto de la masa de talleristas e industriales. Desde su constitución, la Liga fue sacudida por fuertes disidencias internas, donde prevalecieron con más fuerza las confrontaciones entre liderazgos o la pertenencia a una *nacionalidad* que la apelación corporativa de una *profesión*, o las identidades de *clase*.

Liderazgos en conflicto

La *cerebralidad* de unos y la *pasionalidad* de otros, las capacidades innatas para llegar a terceros, fueron cualidades privilegiadas en despertar conciencias y sembrar el proyecto industrialista en cuantas oportunidades se presentaron. Estos iniciadores de la causa

⁶ Poder Legislativo, República Oriental del Uruguay, Diario de sesiones de la Cámara de Representantes, año 1887, sesión del 21 de noviembre, Montevideo, Imprenta Siglo Ilustrado, pp. 323-324.

⁷ José Batlle y Ordoñez (1856-1929) fundó en 1886 el cotidiano *El Día* desde donde desarrolló una prédica progresista y aportó a la construcción de un Estado democrático y avanzado en lo social. El programa de gobierno de Batlle tenía uno de sus pilares en la expansión del mercado interno y el desarrollo de la industria nacional.

animaron conversaciones en torno a la mesa del café, en tertulias frecuentadas por universitarios y hombres de empresas, o en informales charlas en la redacción de algunos periódicos. Este aspecto positivo fue opacado por tensiones personales sostenidas en psicologías complejas, los sectarismos resultantes de la coexistencia de diversas culturas con fuertes improntas étnicas, y las tensiones nacidas de la competencia entre empresarios del mismo ramo. Dirigentes del sector como Pablo Varzi (hijo de italianos), el suizo Emmanuel Regusci o el vasco Juan Bautista Bidegaray vieron menguada su autoridad por su carácter fuerte y episodios confrontativos. Algunos hombres influyentes como Francisco Ana Lanza, Buonaventura Caviglia, Francisco Piria, o Jules Mailhos (miembros de una emergente burguesía industrial y diversificada), no lograron reducir distancias con la masa de talleristas del sector que no los reconocía como miembros de su clase. La personalidad tolerante, fuertemente propositiva y dialogante de terceros, como el gallego Antonio Barreiro y Ramos, el italiano Francisco Ameglio, o el argentino Luis Montedónico, facilitó la construcción de puentes comunicantes y fortaleció las fuerzas de cohesión; pero a inicios de la década de 1880, su incidencia fue limitada.

La confrontación de los grupos étnicos

Desde su inicio, la Liga Industrial anunció una de las principales dificultades para su funcionamiento: la existencia de fuertes grupos étnicos que rivalizaban en su interna. Es indicativo de esta realidad que la asamblea inicial para su constitución (22 de marzo de 1879) fue presidida por los “ciudadanos orientales”, doctor Lucas Herrera y Obes, Felipe Montero y Carlos Sanguinetti, a quienes acompañaron “representantes de las diversas colectividades” comprometidas con las actividades industriales y artesanales: por la italiana, Pablo Deluchi; por la francesa, Eugenio Villemur y Gabriel Desplas; y Ricardo Vecino, por la española. Si bien varios empresarios alemanes afiliaron a la gremial, su presencia fue un tanto pasiva y no participaron en las fuertes confrontaciones internas.

En una sociedad como la uruguaya, impactada por el aluvión inmigratorio y en pleno proceso de integración, los conflictos entre los grupos étnicos eran importantes. Los extranjeros se resistía a ser plenamente asimilados: los vínculos afectivos con el país de origen, o la preservación de su identidad, pesaban con convicción a la hora de conservar la nacionalidad de origen. Esta circunstancia se reforzó por la inestabilidad política y las guerras civiles que afectaron el siglo XIX uruguayo. Así,

los extranjeros optaron por la protección de los ministros que representaban a sus naciones –reclamando seguridad para sus personas o bienes–, antes de recurrir al Estado uruguayo. Esta realidad condujo, durante varias décadas, a afirmar las identidades étnicas respecto a la integración sociocultural promovida desde el Estado uruguayo, y se proyectó negativamente en la interna de una institución de reciente creación y por lo tanto aún débil. Hacia fines de 1883, Francisco Ana Lanza –en calidad de Presidente de la Liga Industrial–, expresaba en una nota “cuando se trata de reunir sus voluntades y los productos de su industria, se despiertan rivalidades y celos que ponen en peligro el éxito de esas tentativas”, y exhortaba a los viejos afiliados, entonces alejados, a retornar, y a los demás industriales a ingresar a las filas de la Liga.⁸

La tensión central en la Liga: talleristas e industriales

Las diversas tensiones identificadas generaron un clima poco propicio para avanzar en el desarrollo del sector, la formulación e impulso a un programa industrialista y en consolidar la gremial. Sin embargo las rivalidades personales, los liderazgos discutidos o las rivalidades étnicas fueron problemas menores, de los que era esperable su rápida superación. La cuestión central radicó en las tensiones nacidas en el proceso de diferenciación social, y la emergencia de un embrión de burguesía industrial con intereses particulares de los que resultaron estrategias e intereses diferentes.

A inicios de la década de 1880, se había constituido en el seno de la Liga un núcleo de fuertes empresarios integrado por Carlos Anselmi,⁹ Marco Bixio,¹⁰ Pablo Delucchi,¹¹ Santiago Gianelli,¹² Alfredo Godel,¹³ Francisco Ana Lanza Cipriani,¹⁴ Juan Lataillade,¹⁵ Alberto Montaldo,¹⁶ Domingo Percontino,¹⁷ Luis Podestá¹⁸ y Eugenio Villemur.¹⁹

Las tensiones entre este núcleo y el resto de los socios se alimentaron de pequeños episodios. Acrecentadas diferencias reflejaban, en las asambleas institucionales, la profundización de una desconfianza de la mayoría hacia este grupo que se perfilaba claramente como diferente a la masa de socios y que ambicionaba alcanzar la dirección gremial para sus propios fines. Estos hombres –identificados por los socios como un grupo de poder y bautizados como el “círculo de la Liga” o a secas “el círculo”–, lograron su objetivo de llegar a la dirección gremial y usar la institución como un efectivo grupo de presión afín a los intereses del núcleo más concentrado de capital.

⁸ *El Telégrafo Marítimo*, Montevideo, 27 de octubre de 1883.

⁹ Carlos Anselmi (Montevideo, 1853-1931, hijo de italianos). En 1876, se dedicaba a la fabricación artesanal de galletitas. En 1885 inauguró un nuevo y moderno local dotado de maquinaria moderna, ampliado y remodelado luego en 1915.

¹⁰ Marco Bixio (Génova, 1858?-1932). Poco conocemos de este rico industrial, propietario de una importante jabonería y velería de plaza. Luego de crear una importante fortuna, retornó a su Génova natal, girando en el ramo comercial e industrial.

¹¹ Pablo Delucchi (Moneglia, provincia de Génova, 1840-Montevideo, 1894). Empleado en la firma Figari y Cía., integró más tarde la sociedad. Acumulado un capital regresó a Italia en 1871, pero la crisis afectó seriamente sus proyectos y debió regresar a Montevideo en 1875. Asociado a Carlevaro y Peirano, fundó el Molino Montevideano. Posteriormente, continuó la explotación del establecimiento en sociedad con Emilio Castellanos, bajo la razón Castellanos-Delucchi. Integró el directorio del Banco Italiano del Uruguay y el de varias empresas italianas. Fue uno de los iniciadores del Mercado de Frutos.

¹² Santiago Gianelli (Castiglione Chiavarese, provincia de Génova, 1820-Montevideo, 1891). Hijo de un molinero, emigró con un hermano menor a Buenos Aires en 1848. Portando un capital, abrió un establecimiento de molienda; emigró

a Montevideo tras un episodio terrorífico vivido bajo la dictadura de Juan Manuel de Rosas. En esta ciudad, desde 1849, reinició nuevamente su oficio. En 1873, luego de un viaje a Italia, construyó un nuevo edificio y reequipó el molino con la maquinaria más moderna importada de aquel país.

¹³ Alfredo Godel (París, 1836-Montevideo, 1914). Viajó con sus padres al Uruguay con cinco años. Aprendió el oficio de litógrafo en el taller de un tío. Luego de trabajar en diversas empresas del ramo, inició un modesto taller (la Litografía Artística) que se convirtió en una de las imprentas y litografías mejor equipadas y reconocidas del país. La prosperidad y prestigio de su industria, permitieron a Godel abrir filiales en Salto y Paysandú. La crisis de la década de 1890 golpeó mortalmente su emprendimiento, por lo que ingresó como docente a la vieja Escuela de Artes y Oficios.

¹⁴ Francisco Ana Lanza Cipriani (Montevideo, 1848-1931). Hijo de inmigrantes genoveses, se educó en un colegio inglés, lo que facilitó su sólida vinculación con la colectividad británica en Uruguay. A los 17 años fue contratado en las oficinas de un saladero, relacionado a capitales británicos, en la provincia de Corrientes. Poco después, ingresó en la administración de la River Plate Telegraph Company, que servía el cable entre las dos capitales del Plata. Desde entonces iniciaría un sólido vínculo con los inversores británicos: inspector general de la London Platino Telegraph Company

En este contexto, la reforma de los estatutos promovida por esta minoría dirigente, generó una crisis interna que motivó notables en la prensa y hasta la edición de un folleto por parte del socio Constante G. Fontán, presidente honorario. El desgaste que supuso esta permanente disidencia amenazaba de muerte a la institución, si no se reaccionaba a tiempo. La Memoria de la Liga, correspondiente al período 1884-1885, señalaba que la institución “experimentaba un momento de atonía ó cansancio en la noble lucha emprendida por los intereses industriales”, apreciable en la falta de recursos y en los escasos socios (LI, Memoria, 1884-1885). El Consejo Directivo inició entonces, una intensa actividad de propaganda, y encomendó a los pocos afiliados presentar nuevos socios. La prensa de la época da cuenta, en esos años, del incremento de afiliaciones.²⁰ A fines de 1883, la gremial reunía unos 200 socios que, un año más tarde, ascendían a 277. Sin embargo, la institución nunca alcanzó una plena estabilidad, ya que los períodos de sostenido ingreso se empañaban, a la menor adversidad, con fuertes bajas.

La crisis interna precipitaba a la Liga Industrial hacia el abismo, al tiempo que despertaba múltiples inquietudes entre los industriales, ya que esta crisis se procesaba en una coyuntura de prosperidad económica y especulación financiera (1886-1890), óptima para consolidar la institución. Las tensiones y rivalidades no solo habían afectado internamente a la masa societaria —a la vez que la predisponía y la lanzaba contra la directiva—; también acorraló a la propia dirigencia que, desbordada por los acontecimientos, ingresó en una fase inoperante. Aquellos que vieron en su verdadera dimensión la *cuestión industrial* no pudieron impedir que las tensiones y conflictos dominaran la asociación, apartándola de sus fines y objetivos.

Después de la reforma de los estatutos de 1884 y, particularmente desde 1885, la institución decayó rápidamente. Escindidos y enfrentados los socios, acelerada la sangría por desafiliación, privada de recursos para la acción por falta de aportes, la Liga perdió, definitivamente, credibilidad y poder de convocatoria. En 1888 se había extinguido definitivamente. Dejaba como legado a sus contemporáneos un fresco testimonio en contraluces: la formulación del primer programa industrialista en Uruguay, una muy buena receptividad en los círculos oficiales,²¹ la potencialidad de un gremio de empresarios industriales, una experiencia, y la conciencia de los errores que no debían repetirse.

En la década siguiente (1888-1898), se multiplicaron las iniciativas de los industriales buscando infructuosamente crear una gremial, hasta que la revisión de la Tarifa de Avalúos, que regía las

importaciones, precipitó una nueva convocatoria en 1898 que se plasmó en la fundación de la Unión Industrial Uruguaya (UIU). Varios empresarios –Enrique Acquarone, Cayetano Cambiaso, Pablo Varzi, Ramón Penadés y Mario Rodríguez–, exafiliados que no habían alcanzado desempeños como autoridades de la Liga, fueron activos en esta etapa. Pablo Varzi, que se perfilaba como una de las figuras conductoras del momento, advertía a su amigo Eugenio Villemur –miembro del círculo– respecto “a la inconveniencia de toda acción q^e. reavive los resentimientos q^e. Vd ya conoce”.²² Y poco después, dirigía una dura nota a Francisco Ana Lanza en cuanto a que la próxima gremial estaría “fundada en principios de acción muy diferentes” y que ciertos nombres –asociados a la vieja Liga– no debían proponerse a puestos de dirección en la nueva etapa que se avecinaba “sin correr el riesgo de un naufragio definitivo de todos los esfuerzos de los hombres q^e. anteponen a su ambición personal la causa q^e. defienden”.²³ La nota provocó una ruptura definitiva entre ambos empresarios y el molesto alejamiento de Lanza de la actividad gremial, compromiso asumido por su hermano Juan Domingo.

La nueva institución logró sortear sin dificultades los desencuentros y tensiones: los de carácter étnico, si bien no habían sido superados, al menos no incidieron en la representación de los intereses del sector; y las diferencias entre las fracciones industriales se manejaron con cautela buscando no generar escisiones ni pérdidas masivas de afiliados. La gremial fijó una cuota de afiliación accesible para los talleristas de modo que la cotización no fue un factor selectivo en el ingreso. Por otra parte, la gestión de la UIU encontró un contexto sociopolítico ventajoso, ya que el Estado uruguayo alentó la industrialización del país y revalorizó el mercado interno. Es importante señalar que hubo múltiples coincidencias entre el programa de la UIU y el programa del presidente José Batlle y Ordoñez y su fuerza política (Beretta Curi, 1985). Si bien la Comisión Directiva de la UIU integró a medianos empresarios, los liderazgos correspondieron a los grandes empresarios y a “capitanes de la industria”. En el transcurso de la primera década, el predominio de la gran empresa (entendida a la escala de un pequeño país como Uruguay) era incontrastable en la dirección de la UIU.

A modo de cierre

La crisis del sistema artesanal se profundizó luego de la independencia de América Latina. Las élites dirigentes de las nuevas repú-

(1873); “apoderado legítimo y representante” de The London Platino Brazilian Telegraph Company Limited (1880); Director, *Treasurer and Chairman* de la Pocitos Tramways y de la Montevideo-Pando Railway (1883); *Chairman* de la Paso Molino Tramway Company (posteriormente Transatlantic Tramway Company) (1892). Tanto Francisco como su hermano Juan Domingo, articularon sus intereses y negocios al calor del poder político y, durante las dictaduras militares del XIX, gestaron una estrecha relación con los altos mandos del ejército. En 1881, los hermanos adquirieron en remate la curtiembre de Magnolfi y Macció que, recondicionada y modernizada, se convirtió –en vísperas de la Gran Guerra– en la primera del país. Inversor en diversos emprendimientos, fue presidente de la Compañía de Agua Vera, Compañía Telefónica y Uruguay Insurance Company. Su exitosa inserción en las actividades empresariales se prolongó en un activo compromiso gremial: presidente de la Liga Industrial y activo acompañante en las gestiones y constitución de la Unión Industrial Uruguaya.

¹⁵ Juan Lataillade (Francia, 1820-Montevideo, 1893). En su país natal trabajó como operario en una fábrica de chocolate. Viajó a Uruguay, en 1838, buscando nuevos horizontes. Adquirió experiencia y formación en las fábricas de licores que el empresario Charaveli había abierto, tanto en Montevideo como en Buenos Aires. Formado cierto capital sobre sus ahorros, adquirió la licorería de esta capital.

¹⁶ Alberto Montaldo (Cairo Montenotte-Piamonte,

1833-Montevideo, 1896). Instalado en Montevideo desde 1846. Ingresó a una fábrica de fósforos, y seis años más tarde inició un establecimiento similar. En 1861 inauguró la casa importadora Montaldo-Dauber. Posteriormente se asoció con los empresarios Sanguinetti y Freccero, para abrir un establecimiento comercial en Salto (1867), conservando las actividades iniciadas en esta plaza.

¹⁷ Domingo Percontino (Vibonati-Salerno, 1850). En Montevideo, desde 1863. Inició tempranamente su experiencia laboral como empleado en el establecimiento industrial de un tío paterno. Buscó su independencia muy joven y, en 1872, abrió un establecimiento que fabricaba camisas y artículos de bronce y hierro, a lo que agregó posteriormente muebles de acero y cajas de seguridad.

¹⁸ Luis Podestá (Sestri-Levante, Génova, 1837-Montevideo, 1900). En Montevideo, desde la década de 1950, se inició como tendero. En 1872 instaló un pequeño establecimiento de molinero que, al cabo de varios años, se convirtió en el Molino del Comercio. La empresa creció con un nuevo edificio, que se inauguró en 1885. En esa misma fecha adquirió una granja en Las Piedras para la producción de frutas, viñedos y olivos. Luis Podestá fue fundador y primer presidente de la sociedad de alumbrado a luz eléctrica La Uruguay y del Banco Italiano del Uruguay.

¹⁹ Eugenio Villemur, francés llegado al Plata en la década de 1840. En 1853 abrió una fábrica de velas estearinas y de jabón. Luego de un viaje

blicas adhirieron a una filosofía liberal que, en el plano económico, consagró el librecambio y condenó al artesanado a su extinción. Carentes de capital y sin completar su formación técnica, los artesanos colocaban en el mercado urbano una producción que, por calidad y precios, no podía competir con los artículos similares importados. Salvando excepciones, el artesano latinoamericano no encontró los recursos para transitar a la moderna empresa y, paulatinamente, devino en obrero asalariado. En ese contexto, supuestamente se crearon las condiciones para la empresa fabril, tarea que asumió el capital mercantil y la inmigración europea que impactó en las sociedades latinoamericanas en proceso de modernización. En los países de la región austral (Argentina, Chile y Uruguay), junto a la moderna empresa fabril proliferaron talleres y pequeñas empresas de claro perfil capitalista, que aportaron la base social para constituir las primeras agremiaciones y plasmar los primeros programas industrialistas. La emergencia de este sector registró, en la interna, una tensión entre talleristas y pequeños industriales con los llamados “capitanes de la industria”, tensiones que atravesaron las primeras décadas de la vida gremial. Por otra parte, confrontó –en oportunidades ásperamente– con las clases dominantes (terratenientes, importadores, banqueros), antes que la fracción burguesa de industriales pasara a integrarlas.

Bibliografía

Fuentes

Archivo Carlos Varzi.

Archivo Sergio Abal Bonomi.

Revista *La Liga Industrial* (años 1880, 1881).

Revista de la Unión Industrial Uruguaya (año 1898).

Bibliografía general

Abramson, Pierre-Luc (1999), *Las utopías sociales en América Latina en el siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica.

Acevedo Carmona, Darío (1990-1991), “Consideraciones críticas sobre la historiografía de los artesanos del siglo XIX”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 18-19, 1990-1991, pp. 125-144. Disponible en: <<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/issue/view/3358>>.

Álvarez Orozco, René (2007), “Hombres que trabajan sobre cosa suya: Labor artesanal en la provincia del Socorro, Nueva Granada, si-

- glos XVIII y XIX”, *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, vol. 8, N° 1, pp. 292-335. Disponible en: <<http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>>.
- Barbero, María Inés y Susan Felder (1987), “Industriales italianos y asociaciones empresariales en la Argentina. El caso de la Unión Industrial Argentina (1887-1930)”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. 6-7, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, pp. 150-179.
- Benvenuto, Luis Carlos (1969), “La quiebra del modelo”, *Enciclopedia Uruguaya*, N° 48, Montevideo, Arca-Editores Reunidos, pp. 142-159.
- Beretta Curi, Alcides (1985), “Algunos puntos de contacto entre el batllismo y el programa de los industriales (1880/1916)”, *Cuadernos de Filosofía y Letras*, N° 7, Universidad Nacional de Misiones, pp. 61-110.
- (2001), “Inmigración y aprendizajes empresariales durante la temprana industrialización del Uruguay, 1875/1914”, *Revista Theomai, Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo*, N° 4, <<http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero4/contenido4.htm>>.
- (2003), “Emigración italiana y modernización en la periferia. Los italianos en la creación del sector industrial uruguayo (1870/1930)”, *Studi Emigrazione*, N° 150, pp. 227-251.
- (2011), “L’immigrazione europea nella formazione del tessuto imprenditoriale: l’Uruguay e le nazioni circostanti (1870-1900)”, *Studi Emigrazione*, vol. XLVIII, N° 184; pp. 675-695.
- Brandão, Marco Antonio (2012), “O imigrante italiano pobre se torna industrial no Brasil: a ascensão social no interior do estado de São Paulo por meio da pequena indústria (1890-1930)”, *Studi Emigrazione*, vol. XLIX, N° 188, pp. 593-612.
- Chiaromonte, José Carlos (1986), *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina, 1860-1880*, Buenos Aires, Hyspamérica.
- Cornblit, Oscar (1967), “Inmigrantes y empresarios en la política argentina”, *Desarrollo Económico*, vol. 6, N° 24, pp. 641-691.
- De Vos Eyzaguirre, Bárbara (1999), *El surgimiento del paradigma industrializador en Chile (1875-1900)*, Santiago de Chile, DIBAM.
- Dean, Warren (1989), “Industriales y oligarquía en el desarrollo de San Pablo”, en Cerutti, Mario y Menno Vellinga (comps.) (1989), *Burguesías e industria en América Latina y Europa meridional*, Madrid, Alianza Editorial.
- Del Águila, Alicia (2011), “La ‘ciudadanía corporativa’ en el Perú republicano (1834-1896)”, *Hib. Revista de Historia Iberoamericana*, vol. 4, N° 2, pp. 59-83. Disponible en: <<http://www.banrepultural.org/blaa-virtual/publicacionesbanrep/boletin/boletij/bol22/comerc1.htm>>.
- Dorfman, Adolfo (1970), *Historia de la Industria Argentina*, Buenos Aires, Solar-Hachette.
- Estrada Turra, Baldomero (1993), *Participación italiana en la industrialización de Chile. Orígenes y evolución hasta 1930*, en Baldomero Estrada

a Europa, en 1870, Villemur se asoció con el señor R. Maringo. La producción del establecimiento alcanzó niveles de calidad que merecieron varias premiaciones en exposiciones nacionales y en la de París de 1878. El establecimiento tuvo una fase de expansión que exigió su total reequipamiento, en 1887. Villemur invirtió, también, en otros negocios entre los que cabe citar: la naciente vitivinicultura que lo reconoció entre sus tempranos practicantes, y una sociedad con el doctor Valdés García para producir el tónico conocido como “carne líquida”.

²⁰ Véase *La Tribuna Popular o El Telégrafo Mercantil*, años 1884 y 1885.

²¹ La legislación proteccionista se acentuó durante los años de existencia de la Liga Industrial, coincidiendo la aprobación de la ley proteccionista de 1888, la más importante del siglo XIX, con la crisis institucional.

²² Archivo Carlos Varzi, Carpeta rotulada “Documentos s/clasificar y otros”, Carta de Pablo Varzi a Eugenio Villemur, Colón, 17 de abril de 1896.

²³ Archivo Carlos Varzi, Carpeta rotulada “Documentos s/clasificar y otros”, Carta de Pablo Varzi a Francisco Ana Lanza, Montevideo, 16 de octubre de 1897.

- da Turra (ed.) (1993), *Presencia italiana en Chile*, Serie Monografías Históricas, N° 7, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, pp. 89-123.
- Estudo de caso da primeira indústria têxtil do Nordeste do estado do Rio Grande do Sul”, Caxias do Sul, Editora da Universidade de Caxias do Sul, p. 240.
- Flores Caballero, Romeo (1970), “Del libre cambio al proteccionismo”, *Historia mexicana*, vol. 19, N° 4, pp. 492-512.
- Flórez Bolívar, Francisco (2006), “¿República democrática o república de papel?: los artesanos frente al ideario liberal en Cartagena, 1849-1878”, *Historia Caribe*, N° 11, pp. 129-144.
- Flórez Bolívar, Roicer y Sergio Paolo Solano (2010), “Educando al buen ciudadano. Las guardias nacionales en la Provincia de Cartagena, Colombia, 1832-1857”, *Anuario de Estudios Americanos*, 67, 2, julio-diciembre.
- García-Bryce, Iñigo (2003), “Politics by Peaceful Means: Artisan Mutual Aid Societies in Mid-Nineteenth-Century Lima, 1860-1879”, *The Americas*, vol. 59, N° 3, pp. 325-345.
- Gazmuri, Cristian (1998), *El 48 chileno*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- Gootenberg, Paul (1982), “The Social Origins of Protectionism and Free Trade in Nineteenth-Century Lima”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 14, N° 2, pp. 329-358.
- Grez Toso, Sergio (1998), “La reivindicación proteccionista artesanal y la constitución del movimiento popular (Chile, 1826-1885)”, *Historia Social*, 31, 1998, pp. 89-99.
- (s/f), “La reivindicación proteccionista artesanal y la constitución del movimiento popular (Chile, 1826-1855)”, Santiago de Chile, Archivo Chile. Disponible en: <http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/grezs/grezsoo13.pdf>.
- Herédia, Vania, *O processo de industrialização da zona colonial italiana: estudo de caso da primeira indústria têxtil do Nordeste do estado do Rio Grande do Sul*, Caxias do Sul, Editora da Universidade de Caxias do Sul, 1997.
- Jacob, Raúl (1978), “El empresario y la política proteccionista en el Uruguay: el caso de la Liga Industrial (1879-1885)”, en suplemento dominical de *El Día*, N° 2338, Montevideo, 6 de agosto de 1978.
- (1978b), *Breve historia de la industria uruguaya*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria.
- Jaramillo Uribe, Jaime (1976), “Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, N° 8, pp. 5-18.
- Lida, Clara E. (1998), “Trabajo, organización y protesta artesanal: México, Chile y Cuba en el siglo XIX”, *Historia Social*, N° 31, pp. 67-75.
- Mazzei de Grazia, Leonardo (1993), “L’integrazione degli immigrati italiani nell’economia della provincia di Concepción, 1889-1930”, en Favero, Luigi y Maria Rosaria Stabili (1993), *Il contributo italiano allo sviluppo del Cile*, Torino, Fondazione Giovanni Agnelli, pp. 267-299.

- Mourat, Oscar (1973), *La crisis del comercio de tránsito montevideano, 1880-1920*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- Navarro Azcue, Concepción y Baldomero Estrada Turra (2005), “Migración y Redes de poder en América: el caso de los industriales españoles en Valparaíso (Chile) 1860-1930”, *Revista complutense de Historia de América*, vol. 31.
- Oddone, Juan Antonio (1967), *Economía y Sociedad en el Uruguay Liberal*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- Orlando Melo, Jorge (1979), “La evolución económica de Colombia, 1830-1900”, *Manual de Historia de Colombia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura. Disponible en: <<http://jorgeorlandomelo.com/bajar/Economia1830-1900.pdf>>.
- Pereira, José Carlos (1984), *Formação industrial do Brasil e outros estudos*, San Pablo, Editora Hucitec.
- Pérez Toledo, Sonia (1996), *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de México.
- y Carlos Illades (1998), “El artesano textil de la ciudad de México durante el siglo XIX”, *Historia Social*, N° 31, p. 77-88.
- Rodrigues Soares, Paulo Roberto (2001), “‘Burgueses inmigrantes’ y desarrollo urbano en el extremo sur de Brasil”, *Scripta Nova*, vol. 94, N° 78. Disponible en: <<http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-78.htm>>.
- Rodríguez Villamil, Silvia (1978), “Proteccionismo y libre cambio: el programa de la ‘Liga Industrial’ de 1880”, en Beretta Curi, Alcides y otros, *La industrialización del Uruguay, 1870-1925*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, pp. 23-49.
- Sala de Tourón, L. (2005), “Democracia en América Latina: liberales, radicales y artesanos a mediados del siglo XIX”, *Secuencia*, vol. 61, N° 63, pp. 63-98.
- y Rosa Alonso Eloy (1991), *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco. Tomo II: Sociedad, política e ideología*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- Sala, Lucía, Nelson de la Torre y Julio Carlos Rodríguez (1967), *Estructura económico-social de la colonia*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos.
- Salazar, Gabriel (2012), “Industrialización popular en Chile: perfil del empresario plebeyo (1823-1885)”, *Encuentros Latinoamericanos*, vol. VI, N° 1, junio, pp. 129-171.
- Schvarzer, Jorge (1991), *Empresarios del pasado. La Unión Industrial Argentina*, Buenos Aires, CISEA-Imago Mundi.
- (1996), *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*, Buenos Aires, ed. Planeta.
- Solano, Sergio Paolo (2009), “Problemas en la fase inicial de la industrialización de la región Caribe colombiana: limitaciones en el desarrollo fabril de Barranquilla, 1890-1934”, *Amauta*, N° 13, pp. 105-125.
- Sowell, David (1987), “‘La teoría i la realidad’: The Democratic Society of Artisans of Bogota, 1847-1854”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 67, N° 4, pp. 611-630.

Teitelbaum, Vanesa y Florencia Gutiérrez (2008), "Sociedades de artesanos y poder público. Ciudad de México, segunda mitad del siglo XIX", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, N° 36, pp. 127-158.

Trujillo Bolio, Mario (2000), *Empresariado y manufactura textil en la ciudad de México y su periferia, siglo XIX*, México, CIESAS.

Vega Cantor, Renán (1990), "Liberalismo económico y artesanado en la Colombia decimonónica", *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. XXVII, N° 22, pp. s/n.

(Recibido el 23 de abril de 2013.)

(Evaluado el 29 de mayo de 2013.)

Autor

Alcides Beretta Curi, doctor en Historia de la Universidad de Barcelona. Profesor Titular en régimen de *full time* en Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos "Prof. Lucía Sala", Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, Uruguay.

Publicaciones recientes:

—— "L'immigrazione europea nella formazione del tessuto imprenditoriale: l'Uruguay e le nazioni circostanti (1870-1900)", *Studi Emigrazione*, vol. XLVIII, N° 184, 2011, pp. 675-695.

—— "Terratenientes y modernización en el Uruguay: el programa en pro de la agricultura impulsado por la Asociación Rural del Uruguay, 1871/1900", (capítulo del libro compilado por el Dr. Vanderlei Vazelesk, Universidad Federal de Rio de Janeiro), en prensa.

——, *Inmigración europea e industria*, Mntevideo, Programa de Publicaciones de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República, en prensa.

Cómo citar este artículo

Beretta Curi, Alcides, "Del artesanado a los gremios industriales. Liberalismo y tensiones en la constitución de las primeras asociaciones patronales. El caso de la Liga Industrial (1879-1888)", *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 5, N° 24, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2013, pp. 87-108, edición digital. En línea: <http://www.unq.edu.ar/catalogo/322-revista-de-ciencias-sociales-n-24.php>

Marcelo Delfini, Ana Drolas
y Juan Montes Cató

Conflictividad laboral y reapropiación del lugar de trabajo

Introducción

El modelo de acumulación argentino que estalló en 2001 sentó las bases para el inicio de una nueva fase, luego de la devaluación del año 2002, y con la llegada de Néstor Kirchner al gobierno. A partir de ese momento el país comenzó a transitar un proceso de recomposición obrera e integración de las clases subalternas a través de diversas políticas que lograron mejorar la trama social, golpeada por el programa neoliberal instaurado durante la década de 1990. Las políticas depredatorias de las conquistas obreras, hilvanadas en largas luchas sociales –ya detenidas a partir del golpe cívico-militar de 1976 que logró despolitizar a las bases obreras–, tuvieron, en democracia, su puntapié inicial con la hiperinflación de fines de la década de 1980 que pulverizó salarios, y se extendieron con las reformas estructurales del gobierno de Carlos S. Menem que continuó el de Fernando de la Rúa.

En el ciclo que se inicia en el 2003, los trabajadores fueron ganando protagonismo gracias a un aumento de la conflictividad laboral, la negociación colectiva y el reposicionamiento de una fracción de la dirigencia sindical que entabló una alianza estratégica con el gobierno.

En este artículo nos interesa analizar el ciclo de acumulación económica del período 2003-2011 desde la perspectiva del trabajo, y más específicamente nos preguntamos qué forma asumió el conflicto laboral. Para ello analizamos, inicialmente, el desenvolvimiento y

las contradicciones que asumen el mercado de trabajo y las relaciones laborales en esta nueva fase, para contar con los soportes en los que el conflicto se sostiene. Ambos campos nos permitirán discutir con aquellas perspectivas que sostienen la inauguración de un nuevo régimen de trabajo, como así también del advenimiento de un proceso de revitalización sindical. Planteadas las limitaciones de ambas perspectivas, abordamos las características de la conflictividad laboral, resaltando su marcada descentralización, en la que sobresale el espacio productivo como ámbito dinámico del conflicto capital-trabajo. Sostenemos que la reapropiación de los espacios de trabajo como espacios estratégicos del conflicto se ha potenciado y que ello está ligado a los rasgos del modelo de acumulación actual, al modo sindical en la Argentina y a la tradición de lucha gremial que caracteriza al movimiento obrero de nuestro país. Para sostener la hipótesis propuesta apelamos tanto a datos cuantitativos como cualitativos.¹

En el primer apartado, revisando los supuestos sobre los que se basa la noción de *revitalización sindical*, se discutirán los rasgos del mercado de trabajo y las relaciones laborales. Siguiendo la senda del estudio de la negociación colectiva, en el segundo apartado discutiremos la evaluación de esta dimensión sin contemplar la morfología cualitativa por ella adoptada (descentralización y preeminencia de acuerdos salariales) y el contenido de las cláusulas. Seguidamente comenzaremos a estudiar los rasgos de la conflictividad laboral, señalando la importancia que asumen las reivindicaciones en los espacios descentralizados de las comisiones internas y las regionales. En el tercer apartado, nos enfocaremos en los conflictos en el lugar de trabajo, subrayando la importancia que han tenido en términos históricos para el movimiento obrero y cómo se resignificó a la luz de las experiencias recientes y de la recuperación de la tradición de lucha.

Cambios en el mercado de trabajo y revitalización sindical

El fin de la convertibilidad en 2002 inauguró un nuevo período de la economía argentina, anclada en un tipo de cambio alto y en las retenciones al sector primario (Kicillof *et al.*, 2010), que posibilitó un crecimiento del producto casi sin precedentes en la historia argentina, a una tasa promedio anual del 8%. Siguiendo a Pinazo (2011), la devaluación permitió compensar los bajos parámetros de productividad de una parte importante de la industria argentina a través de una reducción significativa en el costo salarial. Más específicamente, la devaluación supuso una caída del costo salarial

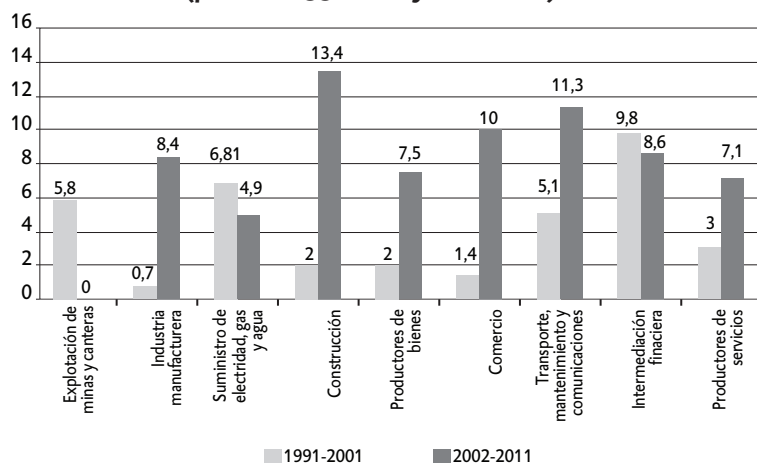
¹ El artículo se basa en los hallazgos y debates alcanzados en los proyectos "El sindicalismo en el lugar de trabajo. Estudio cualitativo sobre la descentralización del conflicto laboral en Argentina", PIP-Conicet 2011-2013 y "La gestión de la fuerza de trabajo en empresas multinacionales y su impacto sobre las relaciones laborales en la firma. Entre la convergencia y la divergencia de estrategias", UBACYT 2011-2014.

en dólares de aproximadamente el 75% para el conjunto del sector industrial. Entonces, si, por un lado, la medida generó un fuerte salto en materia de producción industrial y de empleo asalariado, su contracara estuvo en los pisos que exhibió el poder adquisitivo del salario durante todo el período (Pinazo, 2011).

Precisamente, este crecimiento tuvo en la industria manufacturera a uno de los sectores más dinámicos, a diferencia del período 1991-2001 donde los sectores vinculados a los servicios se habían visto favorecidos. En este sentido, si se comparan los períodos de referencia, se pueden observar cambios en la dinámica de crecimiento del producto, a partir de establecer el crecimiento diferencial de los sectores. Así, se puede apreciar que la construcción y en menor medida la industria manufacturera han sido los de mayor nivel de crecimiento promedio anual entre los productores de bienes, perdiendo lugar el sector vinculado a las privatizaciones, como el suministro de electricidad, gas y agua. En relación a los productores de servicios, cuya tasa promedio anual de crecimiento llegó al 7,1%, por encima de ella se ubican los sectores presentados en el gráfico 1 que, salvo la intermediación financiera, crecen por encima del período anterior. En síntesis, el rasgo característico del período actual es el crecimiento experimentado por la construcción y la industria en relación al período anterior (13% y 8% contra 2% y 7%, respectivamente), con el consecuente repunte en la generación de empleo.

Más allá del crecimiento experimentado por la economía desde

Gráfico 1. Tasa de crecimiento promedio anual de los sectores más dinámicos (períodos 1991-2001 y 2002-2011)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

2002, comandado por sectores diferentes al de la década de 1990, se fueron profundizando ciertas dinámicas observadas en períodos anteriores. En este sentido, el actual desarrollo económico permitió y se sustentó en las actividades extractivas (básicamente el crecimiento de la minería), la exportación de materias primas y de productos industriales de bajo valor agregado, favorecido a su vez, por el aumento de los precios de los *commodities*.

Esto permitió una disminución importante del desempleo. Así, luego de la crisis de empleo más aguda de los últimos cincuenta años, cuyos valores máximos fueron registrados en 2002 con una desocupación abierta de 22%, desde 2003 el mercado de trabajo comenzó a dar muestras de recuperación. Paulatinamente, la desocupación fue disminuyendo hasta ubicarse por debajo de los dos dígitos, al igual que el subempleo. En esta disminución tuvo un rol clave el sector industrial que generó, entre 2003 y 2008, 400 mil puestos de trabajo registrados (Español y Herrera, 2010).

Sin embargo, se ven fuertes dificultades para disminuir los niveles de informalidad que, más allá de no constituir una novedad en países como la Argentina, con la persistencia de sus altos índices constituye un problema. En este sentido, el empleo no registrado se ubica en 2012 en una tasa cercana al 35%, similar a la registrada en 1996, año en que comienza a elevarse hasta alcanzar un nivel cercano al 49% en 2003. Este dato, que aparece como marginal en algunos análisis sobre empleo, implica que más de cuatro millones de trabajadores se ven afectados, en la medida que esta informalidad implica no solo que no se cumple con los aportes correspondientes a la seguridad social, sino también menores niveles salariales y bajas o nulas posibilidades de encarar procesos conflictivos en vista de los procesos de disciplina a los que están sometidos.

Más allá de las contradicciones en las que se desarrolla el proceso iniciado en 2003, el crecimiento económico y su correlación en el plano laboral ha inducido, según lo afirman diferentes autores (Palomino, 2008; Senén González y Haidar, 2009) a un cambio en torno a la conflictividad, pasando de un conflicto social anclado en la demanda de los movimientos de desocupados a un conflicto laboral encabezado por los sindicatos. Así, cercana a la idea de *refundación* de las relaciones laborales en Argentina, desde algunas perspectivas se sostiene que el período abierto en el año 2003 avanza en la concreción de un nuevo *régimen de empleo* en el cual aparecen como pilares centrales la revitalización de la negociación colectiva y la conflictividad laboral. En este sentido, se apunta que la negociación colectiva desarrollada durante el actual período revitaliza la negociación por rama o actividad. En torno a la conflictividad laboral ello es un indicador central para observar la revitalización del accionar sindical.

De esta forma, se sostiene que la conflictividad es encabezada por los sindicatos, desplazando del escenario a la que fue impulsada durante la década de 1990 por movimientos de desocupados. No obstante, estas afirmaciones no contemplan en su forma empírica lo sucedido con el conflicto durante esa misma década y el accionar que tuvieron los diferentes sindicatos durante ese período.

Tomando como variables la afiliación, la negociación colectiva y el conflicto, otros trabajos han puesto de manifiesto la recuperación de la actividad sindical argentina, la cual puede enmarcarse en un proceso de *revitalización sindical*, concepto ampliamente discutido en el espacio europeo. En este sentido, Etchemendy y Collier (2007) sostienen que a partir de 2003 se desarrolla una revitalización sindical de tipo *neocorporativo segmentado*. La característica que presenta esta revitalización supone formas de negociación colectiva a nivel de cúpulas, en las cuales sindicatos de rama o actividad que mantienen el monopolio de la representación, asociaciones empresarias y el gobierno pactan un salario mínimo general y salarios sectoriales acordes a las metas de inflación, que se aplican solo a una minoría sustancial de la fuerza de trabajo en la medida que las mejoras se encuentran vinculadas a los trabajadores formales.

Cercana a esta posición se encuentra el análisis de Barattini (2012) que supone la existencia del resurgir sindical pero bajo las lógicas tradicionales del sindicalismo peronista, lo cual lleva a la autora a nominar como *vitalización sindical* a este proceso, ya que no hubo cambios significativos en torno a las formas tradicionales de acción y de representación. En este sentido, en la medida que los procesos de revitalización sindical suponen su renovación, lo que se ha desarrollado en los últimos años es, en términos generales, la reactualización de viejas prácticas del sindicalismo (Senén González y Haydar, 2009). En esta expresión se parte de la definición de revitalización sindical más cercana a los casos de los países desarrollados en donde la lógica de revitalización se vinculaba a la crisis del sindicalismo, expresada en pérdida de afiliados, derrumbe de la representación, caída en la capacidad de movilización, debilitamiento de los vínculos con los partidos políticos, planteándose a partir de ello una redefinición de las estrategias y prácticas para recuperar el espacio de interlocutor social predominante, y dando lugar a nuevas formas de organización, nuevas alianzas y nuevas vinculaciones (Frege y Kelly, 2003).

En este sentido puede señalarse el desarrollo de dos grandes grupos de estrategias. El primero pone énfasis en la forma de organización, los criterios de alianzas y las formas de intervención (Fairbrother *et al.*, 2005; Hamman y Martínez Lucio, 2003; Baccaro *et al.*, 2003; Ferrero y Guerrero, 2007). En el segundo grupo, el concepto

revitalización es más amplio y refiere a un conjunto de estrategias orientadas a recuperar la fortaleza de las organizaciones sindicales en distintos contextos nacionales y que la forma que adquiera dependerá de los recursos que disponga el actor en el contexto de acción (Baccaro *et al.*, 2003; Senén González y Haydar, 2009).

Tomando en consideración los elementos esgrimidos hasta el momento, el proceso de revitalización sindical en la Argentina se encuentra sustentado en las variables vinculadas a la evolución de la negociación colectiva y el conflicto laboral, y a partir de ellos se describe un proceso de transformación en torno a las relaciones laborales donde la acción sindical se ve vigorizada, recobrando una centralidad perdida durante la década neoliberal.

Más allá de la evolución que han mostrado estas variables, conjuntamente con otros aspectos sustantivos de la economía y el mercado de trabajo, pueden ponerse en cuestión algunas de estas formulaciones en torno a las lógicas de acción de los sindicatos y básicamente el anclaje en las variables mencionadas. En este sentido, las afirmaciones realizadas en estos análisis parten en primera instancia del supuesto de un pasaje de la conflictividad social, desarrollada durante la década de 1990 a una conflictividad laboral procesada en los últimos años, lo cual implica dejar de lado el desarrollo de la conflictividad y la presencia sindical, aspecto que debería observarse con mayor detenimiento ya que, como atestiguan numerosas investigaciones, hacia la mitad de la década de 1990 comienzan a resurgir en los espacios productivos experiencias organizadas de resistencia que luego serán emblemáticas, como la de los trabajadores del subte, telefónicos, salud y educación.

Por otra parte, la conflictividad actual debe enmarcarse en un proceso inflacionario, que conjuntamente con los niveles de empleo posibilita el desarrollo de un conflicto vinculado a la reactualización de los salarios. Lo que a su vez lleva también a observar y poner en cuestión los aspectos de la negociación colectiva y las características que ella asume, tanto sus aspectos cuantitativos como los cualitativos en torno a la reactualización de aspectos flexibilizadores vinculados a la década de 1990.

El valor relativo de la negociación colectiva y la conflictividad obrera de base

El crecimiento de la negociación colectiva en los últimos años ha sido uno de los fenómenos que se ha puesto de relieve al momento de establecer el desarrollo de la revitalización sindical, poniendo énfasis en que este crecimiento ha sido diferente respecto a las ca-

racterísticas adoptadas por la negociación colectiva en la década anterior. El primer punto a poner en cuestión es en qué medida este crecimiento se sostiene sobre las diferencias experimentadas en relación a la década de 1990, abandonando la empresa como anclaje de la negociación; el segundo se refiere a los cambios en los contenidos de la negociación colectiva y por último, establecer las diferencias en torno a los cambios en la estructura de la negociación, esto es los actores que participan de la negociación.

Durante la década de 1990 se sostuvo que uno de los elementos centrales de la negociación colectiva era el crecimiento en importancia de la negociación a nivel de empresa, lo cual implicaba un pasaje de una negociación centralizada a otra cuyo ámbito de referencia era la empresa. Este pasaje se sostenía en un marco neoliberal que impulsaba este proceso descentralizador en el cual las empresas lograban incorporar ciertas cláusulas favorables a sus intereses, proceso apoyado desde el aparato estatal, en la medida que se sancionaban leyes y decretos que enmarcaban los rasgos descentralizadores y flexibilizadores. Basta tener en cuenta algunos datos: durante el período que va desde 1991 hasta abril de 1999 se llevaron a cabo 1.578 negociaciones, de las cuales el 42% se registró al nivel de la actividad y rama y el 58% restante se desarrolló a nivel de la firma. Comparando 1991 con el año 1998, se puede apreciar mejor el cambio desarrollado en el nivel de negociación. Mientras en 1991 la negociación en la actividad o rama representaba el 82% y la negociación por empresa el 18%, en 1998 esta tendencia se revierte y el 88% de la negociación se desarrolla a nivel de la firma. En este mismo sentido, si se toman en consideración solamente los CCT firmados entre 1991 y 1998, que reemplazaron a los CCT vigentes por ultraactividad o modificaron los vencidos, se destaca que de los 450 homologados, el 66% se llevó a cabo a nivel de la empresa, mientras que el 34% restante a nivel de rama o actividad.

En el período 2005-2011 se observa la continuidad del predominio de una negociación descentralizada por empresa, donde el 69% de la negociación es realizada en el ámbito de la empresa. En este sentido, el incremento de la negociación en el período de referencia se ve claramente impulsado por el aumento de la firma de acuerdos, los cuales también se desenvuelven predominantemente en el nivel de la firma (68% en el período). En este mismo orden, observando la evolución de la negociación por medio de los acuerdos, puede apreciarse que se ve impulsada en la medida que la inflación se va incrementando, lo que pone de manifiesto que estos acuerdos se encuentran anclados en las paritarias salariales que buscan la recuperación del salario real ante la pérdida producida por el proceso inflacionario. En torno a los CCT, durante este período-

do se firmaron 812 CCT de los cuales el 71% corresponde al nivel de la empresa, dando como resultado un promedio anual de 81 CCT, mayor que el período 1992-1998 que alcanzó un promedio anual de 40 CCT, lo que muestra una clara revitalización de la negociación colectiva, pero cuyo anclaje no abandona el período previo, donde la empresa sigue siendo el ámbito predominante de la negociación colectiva.

Cuadro 1. Negociación colectiva según nivel de negociación por año

	Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Acuerdos	Actividad	172	287	333	518	445	542	504
	Empresa	309	483	625	931	1.094	1.373	1.228
	Total	481	770	958	1.449	1.539	1.915	1.732
CCT	Actividad	34	49	44	27	21	45	23
	Empresa	68	84	105	82	61	88	81
	Total	102	133	149	109	82	133	104
Total		583	903	1.107	1.558	1.621	2.048	1.836

Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS.

Por otra parte, otro elemento que cobra importancia en el análisis de la negociación es su aspecto cualitativo, esto es el contenido de la negociación y los cambios que pudieron experimentarse en torno a ellos. Precisamente, uno de los puntos centrales definidos durante la década neoliberal eran los cambios que experimentaron los contenidos de la negociación colectiva, básicamente aquellos introducidos en los CCT y a nivel de empresa, cuyas cláusulas flexibilizadoras se articulaban con un conjunto de normas legales y políticas que las impulsaban. En este sentido, algunos trabajos (Marticorena, 2010; Drolas y Delfini, 2012; Delfini *et al.*, 2012; Medina *et al.*, 2012; Campos, 2012) han analizado comparativamente los CCT firmados durante esa década y los actuales en diferentes sectores de actividad, y sostienen que los nuevos CCT fueron incorporando cláusulas en su contenido vinculadas a los cambios en la legislación, aunque también supone el sostenimiento de prácti-

cas de flexibilidad externa como la posibilidad de incrementar el empleo por medio de la contratación de operarios de agencias de personal temporario o de terceras empresas de perfil técnico específico. Asimismo se sostuvieron las lógicas de flexibilidad interna vinculadas a las formas de producción, la realización de tareas y el sostenimiento de la polivalencia y la multifuncionalidad como formas que tienden a la baja salarial, de achatamiento de la pirámide de categorías y de tope a los procesos de promoción interna. A ello, pueden sumársele otros dispositivos flexibilizadores como el sostenimiento de pagos vinculados a objetivos y metas, ya sean estos por productividad o calidad, y también los mecanismos de evaluación (individuales y grupales) como formas de disciplinamiento y control entre pares, además de constituir una forma de mantener controlado el costo salarial.

En este sentido, si bien los cambios normativos y legales han modificado algunos elementos legales sancionados durante la década neoliberal,² estos se han reflejado en la firma de nuevos CCT de manera limitada, sosteniéndose en sus contenidos las lógicas de flexibilidad incorporadas en el período anterior. En este sentido, el mantenimiento de los procesos de descentralización de la negociación colectiva, las prácticas de gestión de la fuerza de trabajo evidenciadas en los contenidos de los CCT y los procesos de individualización de las relaciones laborales permiten mantener una profunda asimetría entre capital y trabajo.

Asimismo, la negociación colectiva que se lleva adelante en el marco del actual proceso político y económico es, al igual que la realizada en la década de 1990, cupular. Precisamente, el viraje que se produce en esa década es el abandono del escenario negocial de la actividad o rama y llevarlo a la empresa, sin que ello implique un cambio paradigmático en torno a la estructura de la negociación de los sindicatos. De esta forma, en esos años se instaura, y prosigue en la actualidad, una lógica de negociación que tiene a las firmas como centros pero que no abandona la estructura cupular del sindicalismo, en la medida en que la negociación desarrollada en ese espacio no es dirigida por sindicatos de empresa ni por delegados de las firmas, sino por las cúpulas sindicales. Precisamente, esta forma de negociación encuentra su base en la ley de Asociaciones Profesionales, que le permite a un sindicato obtener el monopolio de la representación y al gobierno establecer cierto control sobre las entidades en la medida que es el que extiende la personería gremial, y habilita a sustentar la representación de la rama o actividad y a negociar con la parte empresaria.

Pero el proceso de negociación es mucho más que acuerdos salariales, regulación de horarios y turnos y administración de las

² Por su parte, la recuperación del empleo fue acompañada por una serie de reformas en la legislación que buscaron desandar algunos de los impactos más regresivos en las normativas laborales y en la seguridad social. Siguiendo a Berasuela y Biafore (2010) se destacan avances en: a) la relación individual del trabajo en vista de abandonar las estrategias de flexibilidad de ingreso (con reducción temporaria y limitaciones formales tendientes a evitar el fraude laboral, rescatando institutos como la integración del mes de despido; se procede a una reglamentación específica para las agencias eventuales); b) se reestablece el salario mínimo, vital y móvil dejado en desuso desde 1993. A su vez, en el anterior esquema flexibilizador del salario y sus componentes, el rubro "no remunerativo" había ido en aumento impactando en la conformación del salario y en la seguridad social, en el 2008 estos componentes comienzan progresivamente a incorporarse en el salario en carácter remunerativo; c) se produce la unificación del sistema de pasantías. En efecto, el nuevo sistema de pasantías educativas delimita su aplicación a estudiantes universitarios, formación profesional, mayores de 18 años y crea numerosos dispositivos de contralor para monitorear su utilización fraudulenta ocultando bajo el rótulo de formación, relaciones salariales; d) se reinstala la indemnización por antigüedad frente al despido sin causa. Con la sanción de la ley 25.877 se reunifica el sistema indemnizatorio frente al despido sin

formas de cubrir las vacantes. Es también, y quizás de forma sobresaliente, una demostración de fuerzas en las que se ponen en juego la historia del sindicato, sus conquistas y reivindicaciones, sus luchas internas, su ideología y el mapeo de aquellas prioridades a las que no está dispuesto a renunciar. En este sentido, la primacía de una forma de negociar por sobre otra, no puede ser leída solo como una tendencia, sino más bien como una muestra del “espíritu de los tiempos”.

En este sentido, hay un dato de la actualidad que resulta significativo. La recuperación de los niveles de empleo y la reactivación del mercado de trabajo, con el consecuente recupero de poder de negociación y presión de los sindicatos, no han hecho mella en las lógicas de negociación gestadas y paridas en la década de 1990. La supremacía de los CCT y acuerdos por empresa no constituyen un dato menor a la hora de hablar de aquellas prácticas que persisten enquistadas en los espacios de trabajo y en las lógicas sindicales, que conforman un paquete de desprotección básica aplicado a la gestión y administración de la fuerza de trabajo. Como lo marca Marticorena (2010) el aumento de la negociación colectiva no implica por sí mismo ni se traduce automáticamente en una modificación de las características configuradas en los años previos. Más aun, en muchos casos la intensificación de la negociación colectiva se traduce en la introducción acelerada de mecanismos desprotectorios y flexibilizadores de las condiciones de trabajo incluso, como dijimos, en momentos de recuperación económica y reposicionamiento del actor sindical y su capacidad de conflicto.

Por otro lado, es de mencionar que esta recomposición y reposicionamiento de las organizaciones sindicales a nivel nacional y en lo que respecta casi exclusivamente a la pelea salarial, potenció experiencias militantes en los espacios de trabajo. Este fenómeno, si bien es difícil de mensurar, puede ser caracterizado a través de ciertos indicadores que permiten aproximarnos al tema en términos cuantitativos. Por un lado, siguiendo los estudios del Observatorio del Derecho Social de la CTA (2010), se verifica una amplia mayoría de conflictos circunscriptos al ámbito de la empresa, que representan el 78% del total. En segundo lugar, se consolida un crecimiento de los reclamos promovidos por sindicatos locales o seccionales, que explican el 64% de los casos en el 2009 (frente al 51% el año anterior). En tercer lugar, persiste una importante cantidad de conflictos (14% del total) llevados adelante por trabajadores donde no se consigna la presencia de representantes sindicales, o por colectivos que poseen una representación de hecho (muchas veces opuesta a la conducción de la organización sindical) construida en el desarrollo del propio conflicto. Esto último es muy importante

causa introduciendo diferentes modificaciones: la base del cálculo será la mejor remuneración mensual, normal y habitual, el monto mínimo de la indemnización será equivalente a un mes de ese salario y el cálculo se realiza en función de la fórmula que resulta más beneficiosa para los trabajadores. A su vez, en el marco de la Ley de Emergencia Económica 25.561 se aprobó la duplicación de las indemnizaciones, factor que fue decreciendo hasta el 2007 cuando la desocupación estuvo por debajo de los dos dígitos.

porque señala la existencia de conflictos que son encabezados por delegados o delegadas *de hecho*, que no cuentan con ninguna cobertura legal contra represalias patronales. Podemos pensar, con la mirada sobre esto último, que la conflictividad laboral asume al menos dos planos de análisis y manifestación: los conflictos que tienen que ver con las relaciones laborales propias de cada colectivo de trabajo, y los conflictos al interior de cada organización sindical. En este último sentido la negociación descentralizada y el recupero relativo del salario potenciaron formas de enfrentamientos que podemos denominar típicas: los que implican una ruptura y la fundación de nuevas entidades gremiales ante la imposibilidad de ver representados sus intereses (como el caso del subte) y aquellos que, sin vocación rupturista, intentan generar condiciones para ganar terrenos de poder dentro de la organización sindical y refundarla sobre nuevos principios (como el caso de la Unión Ferroviaria, Alimentos, Bancarios, entre otros). En ambos casos, la figura de los delegados de base resulta central como motorizadora de pautas de acción y mediadora entre los trabajadores y las diversas estructuras de autoridad a las que se enfrentan y es en definitiva, como se planteará en el siguiente apartado, la que sienta las bases para construir capacidad local de conflicto.

Retomando párrafos anteriores, este aumento considerable de los conflictos laborales, tanto en los espacios acotados de trabajo como promovidos por las seccionales o regionales de los sindicatos nacionales, podría marcar una tendencia a la descentralización de la conflictividad laboral que se enmarca en lo que se dijo antes y que tiene que ver con el recupero del salario real. Cuando las reivindicaciones laborales son casi exclusivamente salariales, el empuje de los sindicatos nacionales, federaciones o centrales es más notorio y prominente que cuando las reivindicaciones y conflictos son motorizados por cuestiones no salariales, ya que estas se encuentran relativamente cubiertas. También es cierto que estos conflictos atomizados pueden tener que ver con el hecho de que aunque la negociación colectiva se realice más asiduamente en los niveles de empresa, el actor que negocia continúa siendo el sindicato nacional que conoce poco acerca de las realidades propias de cada espacio de trabajo y negocia “a libro cerrado”.

La fantasía de muchos analistas era que la descentralización de la negociación implicaba la democratización de los procesos de toma de decisión interna de los sindicatos al puntualizarse y enfocarse en los problemas a los que debía enfrentarse cada colectivo de trabajadores en sus espacios de trabajo particulares. En este sentido, se la defendió como una ampliación del marco protectorio del trabajo concreto y no de colectivos abstractos. Se sostuvo

además que la negociación por empresa rompía con la distorsión de la negociación centralizada en relación al cálculo salarial y las condiciones de trabajo y contratación, entre otras cosas. Pero la descentralización de la negociación colectiva se dio, y continúa dándose, en Argentina de una manera tramposa. La democratización no es tal, en la medida en que los CCT se firman por empresas pero son discutidos por el sindicato regional o nacional y no por las estructuras gremiales internas de los espacios de trabajo que son las que en definitiva, si existen, son capaces de responder acerca de lo que sucede hacia adentro. Los delegados e integrantes de las comisiones internas no participan del proceso y si lo hacen, es en calidad de *partenaire* de los dirigentes que son los que comandan el proceso. Esto nos da la pauta de que el trasfondo de la descentralización, así planteada, no es dar cuenta de las particularidades de cada proceso de trabajo, sino imponer condiciones que en una negociación centralizada serían más difíciles, dada la heterogeneidad propia de cada sindicato.

Despliegue de la potencialidad gremial y recuperación de la tradición de lucha obrera

Las estrategias sindicales fueron estudiadas por muchos autores a partir de la comprensión de diferentes factores como los recursos de poder, las identidades y las lógicas de intercambio político. Aquí hacemos hincapié para comprender la dinámica del conflicto y su relación con las prácticas sindicales a la dinámica impuesta en los espacios productivos donde comisiones internas y delegados dan vida cotidianamente a la organización sindical. Algunas interpretaciones sobrevaloran el peso específico de los intercambios políticos y las relaciones corporativas entre los sindicatos y el Estado al momento de comprender la determinación de las estrategias de las organizaciones gremiales. Estas teorías tienden a oscurecer lo que sucede en los espacios productivos y por lo tanto a descuidar la incidencia que tiene este ámbito en la determinación de las estrategias generales del sindicato y en la dinámica del conflicto. Estimamos de importancia comprender el modo en que se procesa la relación entre los dirigentes y las bases en vista de resituar la dinámica sindical interna, las disputas y modos en torno a la representación.³

Para abordar esta tensión distinguimos la *representación* de la *representatividad*. Puesto que el modelo argentino establece que solo un sindicato puede contar con la potestad de representar a los trabajadores encuadrados en una determinada actividad, ofi-

³ Nuestra propuesta apunta a considerar los límites de las interpretaciones que comprenden los avatares sindicales observando el comportamiento de la dirigencias sindicales. Busca estudiar los condicionantes que imponen estas experiencias de base sobre el posicionamiento de las dirigencias sindicales.

cio o tarea, la personería gremial es la clave que permite acceder legalmente a la representación colectiva para la firma de convenios colectivos de trabajo, representar en litigios a los trabajadores o componer comisiones de negociación.⁴ La personería concede poder institucional como capacidad normativa al habilitar la firma de convenios y, a su vez, poder económico al asegurar una contribución sindical que se les descuenta a todos los trabajadores registrado de la rama, afiliados o no (Fernández Madrid y Caubet, 1993). Por lo tanto, la representación es una potestad concedida externamente por la autoridad estatal competente. Esta *automaticidad* obtenida por contar con la personería gremial no redundaría necesariamente en el establecimiento de una dinámica dialógica de transmisión de deseos y de agregación de intereses, ni en la construcción de redes y lazos solidarios, ni en la inspiración de mutua confianza entre los que ejercen la representación y los representados. No implica que se desplieguen mecanismos legitimados, de ahí que la representatividad responda a una naturaleza diferente que no puede ser reducida al reconocimiento institucional que el Estado concede. La representatividad refiere a la capacidad que poseen los representantes de canalizar las demandas de los trabajadores.⁵

Esta preocupación coloca a las prácticas sindicales, al activismo y la militancia de los trabajadores en los lugares de trabajo en el centro de atención para comprender una faceta de la organización sindical alternativa a las caracterizaciones que hacen hincapié en los recursos de poder o a la relación entre las cúpula y el Estado (corporativismo o neocorporativismo), y nos conduce a adentrarnos en la naturaleza de la práctica sindical, ahí donde los trabajadores participan del proceso de trabajo, en definitiva el *locus* donde se efectiviza la extracción de plusvalía. Esta presencia se vincula con el carácter dual al que están sometidas las comisiones internas en cuanto tensionan dos relaciones. Si por un lado hace referencia a su capacidad para disputar el control de la producción y por lo tanto la rentabilidad empresaria, por otro lado, se colocan en un lugar neutral en tanto desafían el control de la burocracia sindical.⁶ Estos aspectos habían sido planteados tempranamente por Gramsci:

[...] para alcanzar la autonomía en el campo industrial, la clase obrera debe superar los límites de la organización sindical y crear un nuevo tipo de organización de base representativa y no más burocrática, que incorpore a todas la clase obrera, aun a la que no adhiere a la organización sindical. El sistema de consejos de fábrica es la expresión histórica concreta de la aspiración del proletariado a su propia autonomía (Gramsci, 1990, p. 110).

⁴ Pueden existir otros sindicatos pero solo con la inscripción gremial que los habilita a afiliar trabajadores pero no a ejercer los derechos que posee un sindicato con personería gremial. Se calcula que solo entre el 40% y el 50% de sindicatos posee inscripción gremial.

⁵ Para poder actuar legítimamente en nombre de aquellos a los que representan, los que asumen el rol representativo, necesitan superar la instancia naturalizada de la relación y encarar un proceso compartido de homogeneización de algo heterogéneo: necesitan hacerse representativos. La representatividad implica por lo tanto, un proceso de jerarquización y simultáneamente de homogeneización de intereses (Drolas, 2004).

⁶ Dos debates en torno al carácter político de las comisiones internas. El de la burocratización sindical y el de la construcción de organizaciones obreras capaces de exceder los límites impuestos por el lugar de trabajo. En este sentido Gramsci, en 1920, señalaba que el *comité de fábrica* representa el esfuerzo perenne de liberación que la clase obrera realiza por sí misma, con sus propios medios y sistemas, para fines que no pueden ser sino los suyos específicos, sin intermediarios, sin delegaciones de poder a funcionarios ni a politiqueros de carrera. Para actualizar los debates acerca de la burocratización véase el *dossier* especial de la Revista *Nuevo Topo* del año 2010, "Hacia un debate sobre el concepto de burocracia sindical". En relación al lugar del partido en el proceso revolucionario véase Gilly (1998).

En la historia argentina estos debates se instalan con fuerza con la expansión de las comisiones internas a mediados de 1945 y volverán a aparecer en diversos momentos por la importancia que han tenido para la vida sindical. Como señala Gilly (1980):

[...] a través de la red de delegados y comisiones internas, la clase obrera argentina tuvo una experiencia de masas inigualable: cientos de miles, millones de trabajadores, durante dos generaciones realizaron el aprendizaje de las asambleas, de la lucha por la dignidad del trabajo, del enfrentamiento organizado contra el despotismo industrial. Decenas de miles de ellos fueron, alternativamente, delegados, miembros de comisiones internas, dirigentes sindicales, dirigentes y organizadores de huelgas, paros, movimientos. Aprendieron a discutir, a hacer volantes, a organizarse y comunicarse clandestinamente durante las dictaduras militares que sucedieron a la caída del peronismo en 1955.

Esa presencia de las comisiones internas permite comprender la particularidad de la dinámica sindical que aparece con fuerza en el sindicalismo de masas vivido en Argentina con el peronismo (1945-1955), y que consistió en la integración de la clase trabajadora a una comunidad política nacional y un correspondiente reconocimiento de su estatus cívico y político dentro de esa comunidad (James, 1990). El creciente y potente proceso de *salariación* de los sectores populares a partir del gobierno peronista de la década de 1940 dio forma al modo en que los sectores subalternos lograron constituirse como actores sociales reconocidos en el ámbito político. En gran medida, el hecho de que el movimiento obrero pudiese expresar casi universalmente la condición de subalternidad se explica en que dicha condición se manifestaba bajo la forma de trabajo asalariado. Los sindicatos, en tanto organizaciones que cristalizaban los intereses de los asalariados, asumían por defecto un doble papel que los establecía como portadores de la representación obrera y de los sectores populares. Este proceso de integración y cooptación tuvo una particularidad: esa autonomía que los dirigentes sindicales en Argentina perdían en el nivel de las cúpulas era recuperada en las bases obreras gracias a una extensa red de comisiones internas que garantizaban la defensa de las conquistas obreras obtenidas en los espacios productivos logrando una politización de las bases que garantizaba movilización y participación por fuera del ámbito estrictamente laboral.⁷ Se dio así la experiencia de una clase trabajadora joven todavía en formación, como era aquella que afluía a las fábricas y talleres en los años cuarenta, que llegaba a ocupar posiciones de control sobre el lugar

⁷ En la Argentina, durante la década de 1920-1930, el Partido Comunista será uno de los primeros en alentar la formación de comités de fábricas, de lucha y de huelga en los espacios de producción en el marco de un modelo productivo que mutaba hacia uno de mayor industrialización. El desafío no será sencillo, en especial durante la etapa de gobiernos represivos inaugurados tras el golpe de 1930. El resultado de esta estrategia fue variada, lograron tener incidencia en el sector metalúrgico, textil, del vestido, la madera, la carne y la construcción. A partir del gobierno de Perón, en 1945, se logran un conjunto amplio de conquistas obreras (legislación protectora del trabajo, aumento del número de sindicatos y afiliados, mayor incidencia de los sindicatos en la política partidaria, entre otros) y la influencia que tenían el PC y el Partido Socialista sobre la clase obrera queda eclipsada frente a la identificación de los trabajadores con el peronismo.

de trabajo realmente excepcionales (Torre, 2004). Las comisiones internas lograban interpelar a la cúpula sindical a partir de su dependencia del Estado (y del gobierno), que garantiza su legalidad y sus ingresos, y su dependencia de los trabajadores en las bases que garantizan su legitimidad y capacidad de movilización.

Como se dijo, el impacto del desempleo y el efecto disciplinador de las privatizaciones luego de la derrota sindical contra ese proceso fueron devastadoras para la intervención en los lugares de trabajo.⁸ A medida que el modelo, tanto en su esfera económica como política, se fue desgastando, surgieron, hacia la segunda mitad de los noventa, expresiones de lucha abierta en los lugares de trabajo, de la mano de las comisiones internas en sectores que habían sufrido el vendaval privatizador y de ajuste (estatales, telefónicos, ferroviarios, petróleo) (Montes Cató y Ventrici, 2010).⁹ Expresiones que encontrarán un contexto más propicio para la expresión pública de la resistencia en el marco de la crisis institucional del gobierno en el 2001 y que sentarán las bases para que en la siguiente década vuelva a desarrollarse con intensidad la experiencia de las comisiones de fábrica.¹⁰

En términos de sectores productivos, las experiencias son variadas: en transporte, el caso del subterráneo de Buenos Aires; en telecomunicaciones, organización de los call-center; en comercio, la discusión sobre prácticas antisindicales de los supermercados; en alimentación, el caso de los delegados de la empresa Kraft; en salud, en el hospital Francés; en autopartistas, el caso Dana; en químicos, la restitución de delegados en la empresa Praxair; en sectores extractivos, la disputa con la dirigencia de los trabajadores petroleros de la Patagonia; en transporte, la organización de los motoqueros;¹¹ en el sector de trabajadores estatales, la elección de delegados en oficinas, institutos o dependencias que no contaban con representación, entre otros como el caso de neumáticos Fate.

Aunque disímiles en sus grados de organización, alcances y tendencias ideológicas, lo que aparece como significativo es la emergencia de una tensión hacia el interior de los sindicatos que interroga sobre la forma de construcción de poder de una parte del sindicalismo actual. Aparece reflejado en experiencias obreras vinculadas con partidos de izquierda, en otras donde tiene mayor preeminencia la CTA (trabajadores estatales) y ámbitos laborales donde prevalecen sindicatos enrolados en la CGT. Pero todas ellas recuperan una tradición de lucha¹² que, sin desconocer las fuentes ideológicas, colocan en el eje la activación del nivel molecular de la organización obrera.

Esta tendencia de resurgimiento de un sindicalismo de base se vio fortalecida no solo por la vigencia de la figura legal del fuero de

⁸ La novedad en cuanto a la conflictividad durante ese período va a estar asociada a los movimientos de desocupados y empresas recuperadas que tuvieron una fuerte incidencia en la resistencia popular.

⁹ Muchas de ellas gestadas en la clandestinidad frente a la empresa y en muchos casos frente a las propias dirigencias de los sindicatos. Tal vez, el caso paradigmático de este proceso sea el de los trabajadores del subte que constituyeron, consolidado el proceso de renovación de las comisiones internas, un nuevo sindicato.

¹⁰ La recuperación de las experiencias de resistencia al programa neoliberal de los noventa y principios del 2000, que contribuyeron a la reconfiguración de las luchas obreras, alentaron un proceso de movilización que bregaba por mejores condiciones de existencia y simultáneamente cuestionaba el vaciamiento de las formas de representación y anulación de la política durante la década de 1990. Precisamente este aspecto asambleario y participativo de los movimientos de desocupados y empresas recuperadas confluye con una rica tradición obrera de intervención en los lugares de trabajo y de organización autónoma que convierte esa tradición en un legado resignificado en las luchas obreras.

¹¹ Se trata del sector que agrupa a los trabajadores que realizan actividades de reparto de correspondencia utilizando sus motocicletas. De ahí que la denominación motoqueros deriva de la utilización de la moto como herramienta de trabajo.

los delegados, sino por una serie de fallos judiciales que extendieron las garantías a activistas que, sin contar con el aval formal de la organización sindical, actuaron de hecho. En este sentido, la Corte Suprema de Justicia pronunció una serie de fallos que disponen que en los lugares de trabajo pueden elegirse delegados que no pertenezcan a la asociación sindical con personería gremial. Como complemento de este fallo del 2008, en diciembre de 2009 y en consonancia con sucesivos fallos de instancias inferiores, la Corte Suprema extendió la protección laboral a todos los delegados, ya sean de sindicatos con personería legal o simplemente inscriptos. Se establece, de este modo, la ampliación a todos los delegados de la tutela sindical que los resguarda contra prácticas antisindicales por parte del empleador, lo cual supone el impedimento de suspender, despedir o modificar las condiciones de trabajo del representante gremial sin autorización judicial. El pronunciamiento de estas sentencias, que reconocía numerosos antecedentes de tribunales de menor alcance, tuvo consecuencias muy concretas tanto para los procesos ya en curso –con la reinstalación de sindicatos en formación o de simple inscripción–, como para las experiencias incipientes, en la medida que se constituyó como una garantía de amparo legal a la libre iniciativa gremial en los espacios de trabajo (Ventrici, 2012). Además, en cierto sentido, también es posible pensar que el surgimiento de estas dos sentencias, que cuestionan tan severamente ciertos pilares del modelo sindical, constituye una cristalización institucional –de máximo nivel– de un proceso subyacente de cierta recomposición de la representación directa de los trabajadores en los lugares de trabajo.

Conclusión

En este artículo nos propusimos analizar la relación entre el modelo de desarrollo de la posconvertibilidad y el conflicto desde la perspectiva del trabajo. Para abordar dicha relación propusimos comprender, en primera instancia, los cambios en el mercado de trabajo y las relaciones laborales realizando una evaluación sobre los avances, límites y contradicciones a las que están sometidas ambas dimensiones. Si uno de los datos relevantes que permitieron recomponer la fuerza de trabajo estuvo de la mano de la baja sustantiva de la desocupación, la persistencia de altos niveles de trabajo no registrado proyecta una estructura segmentada en la que, mientras millones de trabajadores acceden a los beneficios sociales ligados a la relación salarial estable, otros tantos quedan fuera. Los continuos ajustes salariales son un indicador alentador aunque se-

¹² Entendemos la noción de tradición de lucha en los términos en que Thompson lo propone en *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (1989), donde lo vincula con las relaciones de producción y con los procesos de lucha que, según el autor son los que dan lugar a la existencia de la clase obrera como tal. Reconstruir la experiencia implica tener en cuenta las acciones y las relaciones, las ideas y las instituciones.

gún la actividad productiva, no se otorgan de igual modo, y en los últimos años han comenzado a verse retrasos frente al impacto de las crisis internacionales.

También se sostuvo que las relaciones laborales se vieron mejoradas tanto en el plano de la legislación como en el ejercicio cotidiano gracias a un fortalecimiento de las comisiones internas y la disminución de la desocupación como factor disciplinador. Sin embargo, la estructura de la negociación no se modificó sustancialmente y en el contenido de la materia negociada no se han incorporado mayormente cláusulas que vayan más allá de la actualización salarial. Incluso, ha ido surgiendo todo un articulado referido a las formas de evaluar al personal (con impacto en los salarios individuales y en las perspectivas profesionales) que estaba ausente en la década de 1990. Hubo mejoras importantes en lo referente a la flexibilidad externa y en menor medida en la flexibilidad interna. En este sentido, la etapa sociopolítica que acompaña el desarrollo supuso límites importantes a la discrecionalidad del capital, aunque el lugar de trabajo sigue siendo el campo de disputa por excelencia al requerir la formalización de los trabajadores no registrados y la mejora en las condiciones de uso de la fuerza de trabajo. Precisamente, uno de los rasgos de la conflictividad laboral es que existe un activismo en ascenso que logra movilizar a los trabajadores y cristalizar las aspiraciones por mejoras en las condiciones generales de trabajo y que aún no se expresan de manera masiva en la negociación colectiva.

Nos hemos preguntado dónde radica este auge del activismo de base y la conflictividad. Para ello la descripción del mercado de trabajo y de las relaciones laborales nos permitieron comprender las disposiciones generales sobre las que se asienta esta expansión transversal (tanto en el sentido de actividades productivas como de anclaje político-ideológico) de las comisiones internas y delegados, pero intentamos complejizar la comprensión teniendo en cuenta cómo una legislación que protege al delegado, en los últimos años y gracias a una serie de fallos judiciales, se vio reforzada y extendida, no solo a los delegados de derecho sino a los delegados de hecho (activistas) que por razones de prácticas antisindicales de las empresas o por el cerrojo corporativo de las dirigencias de los sindicatos obstaculizan el surgimiento y la alternancia de nuevos dirigentes. Finalmente, recuperamos la noción *thompsoniana* de tradición de lucha para articular una interpretación que contempla las condiciones materiales de existencia, las normas y la formación ideológica de la cultura obrera. La fuerte impronta que tuvo la presencia sindical en los lugares de trabajo en la formación de la clase obrera argentina, su recuperación en el proceso de recompo-

sición de la lucha y el conflicto hacia fines de los noventa inscriben la conflictividad actual en una línea de continuidad resignificada a la luz de las experiencias de movilización de las clases subalternas y los desafíos actuales.

Bibliografía

- Baccaro, L., K. Hamman y L. Turner (2003), "The Politics of Labour Movement Revitalization: The Need for a Revitalized Perspective", *European Journal of Industrial Relations*, vol. 9, N° 1, pp. 119-133.
- Barattini, M. (2012), "La vitalización sindical durante el período de la post convertibilidad en Argentina", en *VII Jornadas de sociología*, Los Polvorines, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Berasueta, A. y E. Biafore (2010), "Principales reformas normativas en el ámbito laboral. Período 2002/2009", en Neffa, J., D. Panigo, P. Pérez (comps.), *Transformaciones del empleo en la Argentina. Estructura, dinámica e instituciones*, Buenos Aires, Ciccus.
- Campos, L. (2012), "La negociación colectiva en la posconvertibilidad: recuperación histórica y acumulación de tensiones", *Revista Digital de Economía Política*, N° 3, pp. 33-44.
- Delfini, M., A. Drolas y J. Medina (2012), "Continuidades y rupturas en las relaciones laborales de Argentina tras la crisis del neoliberalismo", *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, vol. 6, N° 11, pp. 50-70.
- Doyon, L. (1984), "La organización del movimiento peronista, 1946-1955", *Desarrollo Económico*, vol. XXIV, N° 94, pp. 203-234.
- Drolas, A. y M. Delfini (2012), "Negociación colectiva en las empresas multinacionales en Argentina", *VII Congreso Portugués de Sociología*, Universidad de Porto.
- (2004), "Futuro y devenir de la representación sindical: las posibilidades de la identificación", en *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*, Buenos Aires, Editorial Prometeo.
- , M. Delfini, y J. Montes Cató (2012), "Procesos de flexibilización de las relaciones laborales y la negociación colectiva en Argentina. Continuidades y rupturas desde la implementación del programa neoliberal", *Revista de Estudios Transfronterizos*, vol. 12, pp. 30-44.
- Español, P. y G. Herrera (2010), "Empleo industrial en la post convertibilidad. Una aproximación del período 2003-2008 bajo una mirada de largo plazo", en Neffa, J., D. Panigo y P. Pérez (comps.) (2010), *Transformaciones del empleo en la Argentina. Estructura, dinámica e instituciones*, Buenos Aires, Ciccus.
- Etchemendy, S. y R. Collier (2007), "Down but not out: Union Resurgence and Segmented Neocorporatism in Argentina: 2003-2007", *Politics and Society*, vol. 35, N° 3, pp. 363-401.
- Fairbrother, P. (2005), "Wanted, a new trade unionism for Europe", *Eurotopia*, N° 1, pp. 135-147.

- Fernández Madrid, J. C. y A. Caubet (1993), *Leyes fundamentales de trabajo. Comentarios a la Ley de contrato de trabajo 20.744, con las reformas de la ley 21.297 y modificaciones posteriores*, Buenos Aires, Editorial Pulsar.
- Ferrero, J. y M. Guerrero (2007), “El sindicalismo de movimiento social. Algunas reflexiones en torno del concepto”, en Fernández, A. (comp.) (2007), *Estado y sindicatos en perspectiva latinoamericana*, Buenos Aires, Ed. Prometeo.
- Frege, C. y J. Kelly (2003), “Union Revitalization Strategies in Comparative Perspective”. *European Journal of Industrial Relations*, vol. 9, N° 1, pp. 7-24.
- Gilly, A. (1980), “Democracia obrera y consejos de fábrica: Argentina, Bolivia, Italia”, en AA. VV., *Movimientos populares y alternativas de poder en América Latina*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla.
- (1998), “La anomalía argentina. Estado, corporaciones y trabajadores”, en González Casanova, P. (1998), *El Estado en América Latina: teoría y práctica*, México, Siglo XXI.
- Gramsci, A. (1986), *Cuadernos de la cárcel*, México, Ediciones Era.
- (1990), *Escritos políticos (1917-1933)*, México, Siglo XXI.
- Haidar, J. (2009), “Revitalización sindical en Argentina: ¿sindicalismo de movimiento social o neocorporativismo segmentado?”, XXVII Congreso ALAS 2009 “Latinoamérica interrogada”, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Hamman, K., M. Martínez Lucio (2003), “Strategies of Union Revitalization in Spain: Negotiating Change and Fragmentation”, *European Journal of Industrial Relations*, vol. 9, N° 1, pp. 61-78.
- James, D. (1990), *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Kicillof, A. et al. (2010), “La macroeconomía después de la Convertibilidad”, en CENDA, *La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual. La economía argentina período 2002-2010*, Buenos Aires, Ed. Atuel.
- Marticorena, C. (2010), “Contenidos de la negociación colectiva durante la década de 1990 y la posconvertibilidad en actividades seleccionadas de la industria manufacturera”, *Estudios del Trabajo*, vol. 39/40, pp. 80-104.
- Medina, J. A. Drolas y M. Delfini (2012), “Las relaciones laborales en la postconvertibilidad. Continuidades y rupturas en la negociación colectiva”, en VII Jornadas de sociología, Los Polvorines, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Montes Cató, J. y P. Ventrici (2010), “El lugar de trabajo como espacio de resistencia a las políticas neoliberales. Reflexiones a partir de las experiencias de los trabajadores telefónicos y del subte”, *Revista Theomai*, N° 22, pp. 101-119. Disponible en: <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2022/contenido_22.htm>.
- , P. Lenguita y P. Varela (2010), “Trabajo y política en Argentina: la potencialidad de la acción gremial en el lugar de trabajo”, *Revista Estudos Politicos*, vol. 2, Río de Janeiro. Disponible en: <<http://revistaestudospoliticos.com/trabajo-y-politica-en-argentina-la->

potencialidad-de-la-accion-gremial-en-el-lugar-de-trabajo-por-juan-montes-cato-paula-lenguita-y-paula-varela/>.

Observatorio del Derecho Social-CTA (2010), *Conflictividad laboral y negociación colectiva. Informe anual 2009*. Disponible en <www.observatorio-juridico@cta.org.ar>.

Palomino, H. (2008), “La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina: de la precarización a la regulación”, *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, N° 19, pp. 121-144.

Pinazo, G. (2011), “Comentarios sobre la relación entre el crecimiento y el empleo en la Argentina de los últimos años”, *Trabajo y Sociedad*, vol. XV, N° 18, UNSE.

Senén González, C. y J. Haidar (2009), “Los debates acerca de la ‘revitalización sindical’ y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina”, *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, N° 22, pp. 5-31.

Thompson, E. P. (1989), *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Editorial Crítica.

Torre, J. C. (2004), *El gigante invertebrado. Los sindicatos en el gobierno, Argentina 1973-1976*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Ventrici, P. (2012), “Sindicalismo de base en la Argentina contemporánea”, doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, marzo del 2012. Disponible en: <http://www.metrodelegados.com.ar/IMG/pdf/Tesis_Ventrici.pdf>.

(Recibido el 23 de abril de 2013.)

(Evaluado el 27 de mayo de 2013.)

Autores

Marcelo Delfini es doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, investigador del Conicet con sede en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y docente en la Carrera de Relaciones del Trabajo (UBA). Campo de investigación: relaciones laborales en empresas multinacionales. Publicaciones recientes:

—— “La afiliación sindical en Argentina: análisis sobre sus determinantes”, *Revista Internacional de Sociología*, vol. 71, N° 1, 2012.

—— “As relações de trabalho nas empresas multinacionais. Uma análise sobre suas estratégias nas filiais Argentinas”, *Sociologia on line. Revista da Associação Portuguesa de Sociologia*, N°5, noviembre, 2012.

—— “Relaciones laborales y ‘gestión de recursos humanos’ en filiales de Empresas Multinacionales en Argentina”, *Revista Sociedad y Economía*, N° 20, 2011.

Ana Drolas es doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, investigadora del Conicet con sede en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL). Campos de investigación: sociología del trabajo, sindicalismo, prácticas políticas.

Publicaciones recientes:

—— “Procesos de flexibilización de las relaciones laborales y la negociación colectiva en Argentina. Continuidades y rupturas desde la implementación del programa neoliberal”, *Revista de Estudios Transfronterizos*, vol. 12, N° 2, 2011.

—— “Los sindicatos frente a la política de competencias. Aportes para un debate necesario”, *Revista Theomai*, Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes, 2010.

—— “La apropiación del saber en los espacios de trabajo: de las prácticas coercitivas a la concreción hegemónica”, *Estudios Sociales. Revista de Investigación Científica*, vol. 18, N° 35, 2010.

Juan Montes Cató es doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, investigador del Conicet con sede en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) y profesor en la Carrera de Relaciones del Trabajo (UBA). Campos de investigación: movimiento obrero, sindicalismo, explotación capitalista y resistencia.

Publicaciones recientes:

—— “Revitalización sindical de base y disputa del control patronal en Argentina”, *Trabalho e sindicalismo no Brasil e na Argentina*, 2012.

—— “Formas de explotación capitalista y procesos de resistencia en la Argentina contemporánea”, *Estudos do Trabalho*, 2011.

—— “Labor Union Renewal in Argentina Democratic Revitalization from the Base”, *Latin American Perspectives*, vol. 38, N° 6, pp. 38-51, 2011.

Cómo citar este artículo

Delfini, M., Ana Drolas y Juan Montes Cató, “Conflictividad laboral y reapropiación del lugar de trabajo”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 5, N° 24, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2013, pp. 109-129, edición digital. En línea: <http://www.unq.edu.ar/catalogo/322-revista-de-ciencias-sociales-n-24.php>



MISCELÁNEAS



revista de
ciencias
sociales

segunda época



Hacia una estética al margen del arte

Un hombre muy viejo, casi ciego, sin memoria, que temblaba y apenas podía caminar, tropezó y cayó de bruces sobre la afilada hoja de un cuchillo que le atravesó el corazón.

Antes de morir aún acertó a decir:

–Justo ahora que...

Gonçalo Tavares, *El señor Brecht*, “Interrupción”

En una carta a Schuffenecker, en 1888, Gauguin se mostraba satisfecho con un retrato que había hecho para Van Gogh. En la carta, el pintor contaba que de tan abstracto el cuadro le resultaba absolutamente incomprensible, destacaba su color “alejado de la naturaleza” y, para orientación de su destinatario, le sugería que se imagine un recuerdo difuso de una vasija de barro retorcida por un gran fuego. Poco menos de un siglo después, Brian Eno grababa los discos que llevarían la abstracción de su música instrumental al límite paradójico de lo concreto, a través de la composición de una música sin bordes: los trazos de sonido sobre la pista de audio podían confundirse con los sonidos sin trazar exteriores a la pista, expandiendo la música hacia un *aquí* más grande y un *ahora* más largo (“a bigger here, a longer now”, lo llamó).

Entre aquella carta y estos discos, Walter Benjamin escribía *La obra de arte en la época de su reproductividad técnica*, texto que dedicaría significativas líneas

al *hic et nunc* de la obra de arte. Theodor Adorno por su parte publicaba, quince años después, *Minima Moralia*, donde se podía leer una de las definiciones más precisas sobre arte: “Arte es magia liberada de la mentira de ser verdad” (Adorno, 2006, p. 230). Pese a ello, quizás sean pocas las frases tan desafortunadas como aquella en la que Adorno anunciaba la imposibilidad de la poesía después de Auschwitz; y tal vez haya que pensarla en resonancia con aquella otra idea, semejante en su determinación y que se lee en *La obra de arte...*, según la cual el *aura* (su *aquí* y *ahora*) sería cosa del pasado predecimonónico.

El aura en la época de la reproducción técnica

La historia del arte se produciría como una continuidad trazada por un valor de culto y desgarrada luego por un valor de exhibición. El quiebre sería

efectuado por la emergencia de la reproducción técnica y la posibilidad de la reproducción masiva de las obras de arte, que produciría el desmoronamiento del aura a partir de la presencia masiva, que supliría la presencia irreplicable del “aquí y ahora” de la obra cuyo ritual hace única y auténtica.

La pérdida de aura o la aparición de la reproducción técnica supone para Benjamin, por un lado, la pérdida de originalidad de la obra, es decir que el objeto artístico técnicamente reproducido es incapaz de identificarse con el contexto en el que tuvo origen, “la reproducción técnica desvincula lo reproducido del ámbito de la tradición” (Benjamin, 2007, p. 152), por lo que desaparece el entretejido espacio-temporal que compone su unicidad, “incluso en la reproducción mejor acabada falta algo: el aquí y ahora de la obra de arte, su existencia irreplicable en el lugar en que se encuentra” (Benjamin, 2007, p. 150). Por otro lado, se modifica el modo de recepción de la obra, cuyo valor está ligado, históricamente, primero al culto: “las obras artísticas más antiguas sabemos que surgieron al servicio de un ritual primero mágico, luego religioso. Es de decisiva importancia que el modo aurático de existencia de la obra de arte jamás se desligue de su función ritual” (Benjamin, 2007, p. 155); después a la exhibición: “a medida que las ejercitaciones artísticas se emancipan del regazo ritual, aumentan las ocasiones de exhibición de sus productos” (Benjamin, 2007, p. 158).

Consideramos sin embargo que la “manifestación irreplicable de una lejanía” (tal la definición de aura para Benjamin), no es propiedad exclusiva

del pasado preindustrial. Por más que se descubra como un hecho innegable el corrimiento cuantitativo y cualitativo (es decir de grado y también de naturaleza) del *valor cultural* hacia el *valor exhibitivo*, de lo que se trata siempre es de una relación de fuerzas y de un estado particular (histórico) de esa relación. Ni el corrimiento es definitivo ni la realidad de su hegemonía exclusiva. En una nota al pie, casi como metáfora de lo inadvertido del asunto, el propio Benjamin escribe:

[...] el tránsito del primer modo de recepción artística al segundo determina el curso histórico de la recepción artística en general. *No obstante* podríamos poner de relieve cierta *oscilación* entre ambos modos receptivos por principio para cada obra de arte (Benjamin, 2007, p. 157. Las cursivas son nuestras).

La relación se encuentra invertida: hoy y desde el siglo XIX es más importante que la obra sea vista y menos que esté presente. Si como sugiere Benjamin, el alce que el hombre de la Edad de Piedra dibujaba en las paredes de su cueva era exhibido ante sus congéneres pero estaba fundamentalmente destinado a los espíritus, la obra de arte en la época de su reproducción técnica está fundamentalmente destinada a la exhibición pero guarda, en las tinieblas de la eventualidad, un fondo de lejanía espiritual inaproximable.

No se trata de reconocer una función ritual que fundaría el valor de culto de la obra actual, sino de recuperar esa posibilidad eventual de una presencia secreta, un halo de misterio allí donde no quedaría más que exhibición y consumo.

El aura se sustrae a la reproducción técnica, la manifestación irrepetible de una lejanía no es reproducida industrialmente por la cámara fotográfica o el dispositivo cinematográfico, pero acontece en el límite entre lo que produce y lo que afecta. Un umbral de devenir transhistórico que se abre paso por entre la producción en serie y su destino de masa, entre la publicidad y su destino privado. Podríamos no llamarlo aura: esa historia, ese episodio, esa aventura, denle el nombre que quieran, decía Conrad. Pero después de todo algo insiste en presentarse como esencialmente lejano, irrepetible, secreto, huidizo, tardío, repentino, *primerúltimo*, cada vez.

No hay producción fabril de aura, como bien apuntaba Benjamin: lo que hay es producción de aura (mejor dicho, presencia emergente) en un tiempo fabril (mejor dicho, técnicamente reproductivo). Tampoco hay garantías acerca de su presencia: la pintura no garantiza su carácter aurático por la autenticidad (químicamente demostrada) de la pátina en un bronce, o el teatro solo por contar con el público sin mediación frente al actor, como tampoco el cine garantiza la ausencia de ese carácter en la ausencia de ese principio de intermediación. El aura está ligada al aquí y ahora de la obra pero no se confunde con una coordenada espaciotemporal: su geografía es desértica, su tiempo intempestivo, su física fantasmática. El aura abisma el aquí y ahora del arte. El *bigger here longer now* en las composiciones instrumentales de Brian Eno es expresión de la *infinitización* de la música que se hace indiscernible del sonido, y la música sin bordes resultante es aquella de la que no se sabe con exactitud qué es música y qué no, cuándo lo que se escucha forma

parte de la grabación y cuándo es exterior a ella, cuál es su principio y cuál su final. Es en esa inexactitud que se escapa que pulula irrepetible una lejanía. Inexactitud huidiza, como la del recuerdo difuso de una vasija de barro retorcida por un gran fuego.

Se diría que se trata de pensar la presencia aurática en los confines de la técnica y de las disciplinas artísticas, y como dijo alguna vez Foucault sobre el pensamiento (Foucault, 2005, p. 41), nosotros decimos: aura se arrastra lánguidamente como una perversión.

Entre dodecafonismos y minimalismos

Llamaremos a esa presencia aurática de la obra lo propiamente artístico del arte (aunque en rigor, y como veremos, habríamos de decir lo *im-propiamente* artístico). Entendemos por arte un *sistema* compuesto por expresiones y funciones a los que llamaremos *medios*. Al interior de las distintas *disciplinas* artísticas reconocemos esos medios por el *código* en el que operan. El código —que se define por la regularidad de la función— produce una *repetición periódica*. Impresionismo, surrealismo, dodecafonismo, son formas que toma la expresión, formas a través de las cuales la expresión es tomada, códigos que como una fuerza centrípeta absorben la expresión o la tamizan y a cuyo funcionamiento obedece la repetición periódica. Pero bajo esas operaciones de pronto sucede algo inesperado, un gesto centrífugo perturba el armado fagocitante, Artaud es expulsado del movimiento surrealista, Steve Reich es abucheado en el estreno de *Four Or-*

gans. Ahora el medio despidе una *diferencia*, a la vez generada por el código del que se desprende y autoeyectada, literalmente ex-pulsada, *afuerada* hasta una eventual nueva captura: “un medio existe gracias a una repetición periódica, pero esta no tiene otro efecto que producir una diferencia, gracias a la cual ese medio pasa a otro medio” (Deleuze, 2002, p. 320). El nuevo medio, aquel al que se pasa, produce una nueva repetición periódica, es quizás la puesta en funciones de una nueva expresión artística, un nuevo código con sus nuevas reglas de producción.

En tiempos de la segunda posguerra comenzó a haber en Estados Unidos un creciente interés musical por la búsqueda de una salida al laberinto schoenbergiano. Finalmente se arribaría al minimalismo, pero antes que la conquista de un nuevo terreno sonoro plantara su bandera, el medio de producción dodecafónico generaba ya un excedente que le sería cada vez más difícil codificar: Morton Feldman utilizaba un material sonoro escaso y ralentizaba el ritmo de la serie de doce sonidos con una parsimonia inusual para la tradición vienesa (una página de la partitura de *Extensions 3*, por ejemplo, cuenta solo con cincuenta y siete notas en cuarenta compases). La Monte Young extremó la parsimonia de Feldman, convirtiendo cada nota de la serie en un tono prolongado; esos “tonos largos” —como él mismo los llamó— se sucedían tan lentamente que ya no era posible detectar el movimiento dodecafónico de las obras (*For Brass*, *String Trio*). Terry Riley iba a adoptar la composición por tonos largos en sus primeras obras pero incorporando los intervalos de tercera. Esta nueva meta-

morfosis rompía definitivamente con el serialismo y abría el paso hacia una nueva tonalidad (en rigor, volvía sobre sus pasos hacia la tonalidad alguna vez abandonada). Una a una las diferencias gestadas al interior del medio de producción dodecafónico terminaron por minar su posibilidad de regulación. Las nuevas relaciones sonoras se encontraban en proceso de individuarse, esto es, en vías de consolidar un estado de relación, un medio con sus movimientos, sus velocidades, su código, su historia: Steve Reich había dicho que “en el contexto real de coches de imponentes alerones, Chuck Berry y millones de hamburguesas vendidas, pretender que vamos a tener realmente el Angst marrón oscuro de Viena es una mentira, una mentira musical” (Ross, 2009, p. 584). Las piezas musicales comenzaron a girar en torno a un pulso constante (como sucede en *In C*, de Terry Riley), o bien el pulso constante se descomponía al desplazarse gradualmente sobre si mismo por un efecto de desfasaje hasta perder sentido el primer motivo melódico y modificar la percepción sonora hacia nuevas melodías provisionarias (*It's gonna rain*, *Come out*, *Piano Phase*, de Steve Reich), o bien a los pulsos constantes se le sumaban o restaban notas que modificaban la métrica de la melodía generando un cambio de ritmo inesperado (*Music in similar motion*, *Music in fifths*, *Music with changing parts*, de Philip Glass). Diferencias que serían captadas en una nueva forma, en una nueva repetición periódica. Una y otra vez una efervescencia de materia bruta o indómita se licua, una y otra vez una nueva forma vuelve a bullir.

El arte aún no constituido, lo *impropiamente* artístico del arte, es ese

nuevo-todavía-no-medio, lo nuevo como anterior a sí mismo, aquello que se autoantecede como diferencia desprendida entre una y otra repetición.

De un estado de cosas a otro, de una serie a otra, de una distribución de puntos relevantes a otra. Entre ellos y en el seno de cada uno: una hendidura. Entre uno y otro medio y cada uno al interior de sí mismo: una variación, cuya fuerza a veces mayor, a veces menor distorsiona las distancias, las mueve y las muda. Principio sin origen, verdadero proceso rector de caos que reina sin corona un reinado en las afueras de todo reino y cuyo rey anónimo repite incessantemente en el silencio más secreto la máxima fichteana: *yo soy yo*.

Si la muerte del doctor Brundle¹ se trata o no de un suicidio queda por demostrarse. Hay sin embargo en lo que queda de él un último deseo, una última decisión justo antes de que ya no le sea posible decidir: su forma ya no humana ejerce un último acto de conciencia y lo hace contra sí misma, contra el último respiro de sí misma que todavía contiene. En el límite, junto con su humanidad muere su mosquidad. Ya no hombre aún no mosca, la carne monstruosa de aquel cuerpo en vías de individuación vuela en pedazos, el disparo de escopeta interrumpe el devenir o lo desplaza: no se trata ya de una mutación de formas hombre-insecto, sino de una conversión de material orgánico-inorgánico: otrora materia viva, eventual detrito. En medio de todo, un abismo. Entre las repeticiones periódicas, una diferencia. Entre los valores de unas y otras repeticiones, un

plusvalor diferencial. Entre el hombre y el insecto, entre la materia orgánica y la inorgánica, un puente sin propósito, inmaterial o desmaterializado, un estallido de materia (un estallido es un puente hacia la nada).

La presencia aurática del arte (cuando se presenta) crea las condiciones para habitar el lugar que una vez constituido abandona. Ni hombre ni mosca sino *ya no uno aún no otro*. Mutación que se abisma.

Expresión, función, relación de producción

Habría en el plano del arte una expresión artística constituyente y una función artística constituida. De esta suerte cabría definir al arte como una relación social de producción entre trabajadores anónimos y capitalistas de la producción. Los primeros son trabajadores por no ser dueños de lo que producen (en el sentido alienante que tiene la producción cuya ganancia será apropiada por otros), y anónimos porque su existencia se confunde con el proceso de creación y se pierde en él (invisibles como el paisaje cezanneano, en el que más se indistinguen cuanto más lo conquistan). Los segundos (los capitalistas de la producción) son aquellos que se apropian de lo que producen los primeros (incluido entre los segundos –y tal vez fundamentalmente– el autor), un entramado de propietarios cultores de la cultura y conversores de la experiencia (de ano-

¹ Personaje protagonista de la película *The Fly*, dirigida por David Cronenberg. En ella el doctor Seth Brundle inventa un mecanismo para la teletransportación de materia viva y decide probarlo consigo mismo. El invento pudo haber sido un éxito pero una mosca se teletransporta con él fusionando su estructura genético-molecular.

nimato) en saber, placer y mercancía: interpretación intelectual, consumo pasatista y transacción onerosa. Tres formas de codificar, capitalizar y hacer pasar la expresión por el tamiz de la función.

Una materia de expresión difusa de súbito se organiza. Es el pasaje del proceder al funcionar. La relación de la mano con el pincel, con el instrumento musical, la del ojo con la cámara o la del cuerpo con el escenario es ahora una relación entre el artista y su producto. La función –que hace a la estructura– distribuye las fuerzas y organiza sus relaciones. A unas fuerzas las va a llamar obra de arte, autor, espectador; a otras museo,² mecenas, curador, coleccionista. En algunos casos la expresión artística constituyente no se corresponde con la función artística constituida: la relación mano-cemento-ladrillo no *funciona* como relación artística o bien lo hace *a posteriori* como producto autoral arquitectónico. Se diría que es una cuestión de tiempo(s), una caracterología y subjetivación de las épocas:

Ya saben ustedes que en la Edad Media los artistas y el arte se encuentran pacíficamente mezclados a lo que hoy llamamos artes y oficios: albañilería, carpintería, pesca, pintura, zapatería y música, por ejemplo, gozan del mismo o parecido estatuto social. Tan sensata situación se prolonga hasta el renacimiento tar-

dío, y no es sino en el barroco cuando comienzan los primeros intentos de re-clasificación de las actividades creativas (De Azúa, 1990, p. 17).

Lo im-propiamente artístico no formaría parte en el plano del arte. Como presencia evanescente emergería o no, sería invocada o revocada según la particularidad del cruce entre las fuerzas proceso-producto (de trabajo), experiencia-capital. En ocasiones el producto es parte del proceso: más que capitalizar la creación (codificar un codificable aún no codificado) lo que ocurre en estos casos es que lo que se produce queda atrapado entre un *producido* que funciona como su parámetro y un *producido-futuro* que es la finalidad que lo mueve y hacia donde se dirige. El trabajo se reduce entonces a una redundancia (crear lo ya creado) o a una proyección (crear para haber creado); moldeado por atrás y orientado hacia adelante pasado y futuro se hacen más presente que el presente. Ya lo decía Michaux: “los mañanas voladores implantados en el aire” (Michaux, 2008, p. 25). Otras veces, en cambio, el proceso se apodera del producto: las fuerzas que se expresan en aquel se extienden por sobre las que funcionan en este y lo invaden; aquí es el producto el que se hace proceso, es decir que ahora lo creado por la creación se sostiene por sí mismo, no está allí para nadie ni a nadie remite. Sin remitente ni desti-

² Sería preciso profundizar acerca de la relación arte-museo, relación que aquí solo podemos señalar. A este respecto Blanchot dice que “la obra de arte nunca está vinculada al reposo, nada tiene que ver con la tranquila certeza que vuelve habituales las obras maestras, no busca protección en los museos” (Blanchot, 2002, p. 182). Creemos que una obra en un museo, al menos en principio, queda reducida a la función que la habita y la designa; reposo, protección y resguardo la definen en él como un cementerio se define por la sacralidad depositada en lo que ya no está allí.

natario la obra conserva del trabajo de producción su anonimato. Todo sucede allí como si la obra de arte se elevara al olvido del que procede, como si *aún no* le fuera otorgado el reconocimiento o *ya no* se la recordara. Una vez más la lógica *acontecimental* de la creación abisma al producto en un proceso indefinido (ya no-aún no), en un presente incierto geográficamente desértico, temporalmente intempestivo, físicamente fantasmático.

La obra de arte, en tanto que producto para la exhibición, es atravesada por una lógica de saber que la hace interpretable (materia de opinión o erudición), una lógica de placer que la hace disfrutable (materia de fruición o consumo), una lógica de mercado que la hace comerciable (materia de adquisición o beneficio) y por una lógica de reproducción que la hace interpretable, disfrutable y comerciable. Junto con este entramado de funciones –que opera como una verdadera departamentalización del espíritu– resulta de vital consideración entrever la posibilidad *eventual* de aquella presencia *evanescente*, y en ella el funcionamiento de una lógica a la que no le concierne el estado de cosas del arte, cualquiera sea. Esta lógica del acontecimiento, en caso de producirse (es decir cada vez que se produce), lo hace como efecto liberado de las relaciones que se establecen en un estado de cosas:

El acontecimiento –la herida, la victoria-derrota, la muerte– es siempre efecto, perfecta y bellamente producido por cuerpos que se entrechocan, se mezclan o se separan; pero este efecto no pertenece nunca al orden de los cuerpos [...]. Los cuerpos, al chocar,

al mezclarse, al sufrir, causan en su superficie acontecimientos que no tienen espesor [...]: forman entre sí otra trama en la que las uniones manifiestan una cuasi-física de los incorporales (Foucault, 2005, p. 17).

Estas manifestaciones sin espesor del acontecimiento artístico (manifestaciones esencialmente lejanas, eventuales y evanescentes) podrían producirse por fuera de los límites constituidos del arte o bien el arte podría no hacer pasar lo im-propiamente artístico, obturar el elemento aurático. En este punto, hablar de *obra de arte* resulta por lo menos impreciso. Se diría que se trata de *una estética al margen del arte*, y que allí, en la frontera de todo terreno ya poblado, es lo artístico lo que hace pasar o no al arte, a la obra. Una estética marginal, pequeña, hendida; un arte desinteresado, silencioso, cuya experimentación realice el movimiento de lo desconocido a lo desconocido: hacia 1950 John Cage componía *String Quartet in four parts*, una pieza musical en la que se prohibía rigurosamente el *vibrato* y donde cuatro instrumentos de cuerda ejecutaban una misma melodía, sin acompañamiento y sin contrapunto. Con ello Cage perseguía un “atractivo desinterés”, y la connotación económica no era ociosa: una producción sin beneficio para una escucha inútil, una estética no redituable, en los márgenes del arte. En el cuarteto de cuerdas esto se constata por medio de “veinte minutos de insultante aburrimiento” (Gianera, 2011, p. 29). Dos años más tarde Cage extremaría el gesto con 4’33” de silencio, como si quisiera volver a empezar, recomenzarlo todo, partir desde cero. Devenir 0.

Rotozaza o el principio de avería

Decir que el acontecimiento artístico resulta en ocasiones obturado por la obra de arte, o que las manifestaciones sin espesor son absorbidas por la fuerza centrípeta que ejerce el código con el que la obra funciona y por la lógica de reproducción que la atraviesa, equivale a decir que el arte tiende redes estables de identificación y traza puentes firmes de remisión, conformando un continuo de relaciones funcionales impermeable a las expresiones discontinuas no codificadas. Sobre la base de esta ingeniería circulan distribuidas y jerarquizadas las fuerzas estratificadas; y lo que ellas comunican, mucho más que la manifestación de una nueva creación, es la continuidad de esa ingeniería, por la cual la creación se vuelve obra autoral para el espectador.

Ya decía Pessoa que es preciso destruir el propósito de todos los puentes. Ahora bien, ¿por qué enfatizar el propósito por sobre el material?, ¿dónde reside la diferencia entre la destrucción de una porción de materia y la destrucción de un propósito? La primera destrucción quedaría incompleta sin la destrucción segunda. La conservación de un propósito retiene la promesa de una misma materia futura, de una misma nueva construcción. La destrucción del propósito, en cambio, haría del puente una mera porción de materia, transformaría su uso, su función, su finalidad, su realidad: en 1902, escapado de Siberia donde había estado preso y luego de una larga fuga por toda Europa, Trotsky llega a Londres, ciudad en la que se encontraba Lenin exiliado de la tierra zarista rusa. Trots-

ky visita a Lenin y a los pocos días este lo lleva a conocer la capital del Imperio Británico, por entonces centro económico del mundo; recorren plazas, palacios, contemplan monumentos, observan la metrópoli en pleno movimiento. En determinado momento Trotsky dice a Lenin: “Algún día la revolución pulverizará todo esto”. Lenin, unos años mayor y comunista como ya era, le responde: “Algún día la revolución heredará toda esta belleza” (Casullo, 2009, p. 23).

Hasta que la herencia forme parte de una nueva inversión, un puente sin propósito no se dirige a ningún lado, no reconoce diferencia entre punto de partida y punto de llegada, no asocia ni comunica nada. Las obras y los objetos en general, en la misma medida del propósito por el que se las concibe, son puentes para y hacia otras cosas, consideradas más allá de sí mismas. La destrucción de todos los propósitos (especie de transvaloración nietzscheana que en lugar de transformar lo pesado en ligero, lo bajo en alto, el dolor en alegría —o junto con ello— convierte la proyección en improvisación, la esperanza en olvido, el tiempo en duración, el espacio en movimiento) construye en el gesto disruptivo una afirmación en las cosas, el modo de concebirlas por sí mismas. Hora absurda.

En 1960, Jean Tinguely presentaba un artefacto autodestructivo; lo llamó *Homenaje a Nueva York* y explotó en el patio del Museo de Arte Moderno de esa ciudad; la obra se componía de unos 400 elementos plásticos, metálicos y de madera que funcionaban en el vacío, girando locos, entrando en relación unos con otros y produciendo movimientos cuya única finalidad era la autodestruc-

ción largos minutos después de activarse el mecanismo principal. Hubo una segunda y una tercera explosión, esta última dos años más tarde, en el desierto de Nevada cerca de una central nuclear, a la que llamó *Estudio N° 2 para un fin del mundo*.

Las máquinas de Tinguely suelen destruir su propio objeto, físico o propositivo: son máquinas del autosabotaje. Los *Rotozaza* eran máquinas de destrucción, máquinas cinéticas que hacían circular botellas (*Rotozaza II*) o platos (*Rotozaza III*) para romperlos uno a uno. Máquinas autodestructivas, máquinas absurdas, máquinas de destrucción de materia y de propósito: un puente hacia la nada. Máquinas cuya construcción y el principio de su destrucción son indiscernibles, simultaneidad del punto de partida y del punto de llegada (o como decía Godard: “lo que empieza es lo que termina”).

No desconocemos la búsqueda crítica en todos estos trabajos, la crítica frente a la amenaza nuclear en los *Estudios para un fin del mundo* en los años sesenta, la crítica hacia la sociedad de consumo en los *Rotozaza* (el *Rotozaza II*, de 1967, fue presentado en Nueva York en el marco del encuentro “Supervivencia y Crecimiento: Segundo Congreso Mundial sobre Comunicación en un mundo cambiante”), pero consideramos que todo juicio crítico es siempre anterior o posterior al proceso de producción-trabajo. “Todo vuelve a la Historia, pero nunca ha surgido de ella [...]. No hay acto de creación que no sea transhistórico, y que no coja a contrapelo, o no pase por una línea liberada” (Deleuze, 2002, p. 295). No es posible pensar a un escritor fuera de su tiempo, a un músico componiendo

(en) una época que no sea la suya, una historia que, al final de cuentas, lo hizo músico. Pero las creaciones no representan un mundo (ni siquiera cuando la voluntad corre detrás de la representación), no están ahí por o para otra cosa; como *nuevo-todavía-no-medio* que es, la creación trae a la existencia lo que la historia solo puede recuperar.

Lo no histórico se parece a una atmósfera ambiente, la única en la que puede engendrarse la vida, para desaparecer de nuevo con la desaparición de esa atmósfera [...] ¿Qué actos ha sido capaz de realizar el hombre sin haberse rodeado previamente de esa atmósfera no histórica? (Nietzsche, 2006, p. 20).

La creación nace afuerada e intempesativa, por fuera y por debajo del tiempo en que aparece; el factor autónomo y anónimo que la (y en que se) produce es el compuesto de fuerzas que ella es, irreductible a la Historia que la designa y en que se manifiesta. En tanto tal, la creación, esa atmósfera ambiente de la que se hace indiscernible, se crea a sí misma.

Indudablemente las ruedas girando, las botellas circulando, los engranajes rotando, el sistema de transmisión mecánica funcionando, conforman máquinas técnicas, máquinas sociales, máquinas históricas. Las máquinas (que son históricas, sociales y técnicas) funcionan según el orden de posición de sus piezas, la distribución de sus componentes, la operatividad de su código, el apuntalamiento de la cultura de la que ellas son parte, la interpretación de sus propósitos y el propósito de sus interpretaciones. Pero no es así como ellas (se) producen. Dice Deleuze que

una máquina posee dos características o potencias: la potencia de lo continuo, donde determinada pieza se conecta con otra; pero también la ruptura de dirección, de proyección, de propósito, potencia de mutación por la que cada máquina produce una discontinuidad en el subsuelo de la historia y es corte absoluto con respecto a lo que reemplaza

(Deleuze, 2005, p. 399). La continuidad funcional es al producto lo que la discontinuidad mutante es al proceso de producción. Entre una máquina y otra y al interior de cada una, como un umbral de devenir transhistórico que se abre paso entre los estados de cosas y sus propósitos: una hendidura, un cabo suelto, un principio de avería.

Bibliografía

- Adorno, T. (2006), *Minima Moralia*, Madrid, Akal.
Benjamin, W. (2007), *Conceptos de filosofía de la historia*, La Plata, Terramar.
Blanchot, M. (2002), *El espacio literario*, Madrid, Ed. Madrid.
Casullo, N. (2009), *Itinerarios de la modernidad*, Buenos Aires, Eudeba.
De Azúa, F. (1990), *El aprendizaje de la decepción*, Pamplona, Pamiela.
Deleuze, G. y F. Guattari (2005), *El Anti-Edipo*, Buenos Aires, Paidós.
— (2002), *Mil mesetas*, Valencia, Pre-Textos.
Foucault, M. (2005), *Theatrum Philosophicum*, Barcelona, Anagrama.
Gianera, P. (2011), *Formas frágiles*, Buenos Aires, Debate.
Michaux, H. (2008), *Momentos*, Córdoba, Alción.
Nietzsche, F. (2006), *Segunda consideración intempestiva*, Buenos Aires, Libros del Zorzal.
Pessoa, F. (2004), *Ficciones del interludio*, Buenos Aires, Emecé.
Ross, A. (2009), *El ruido eterno*, Barcelona, Seix Barral.
Tavares, G. (2007), *El señor Brecht*, Barcelona, Mondadori.

(Recibido el 18 de abril de 2013.)

(Evaluado el 13 de julio de 2013.)

Autores

Sabrina Barbalarga es estudiante avanzada de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Buenos Aires. Desde el año 2012 se desempeña como estudiante-investigadora en el proyecto de investigación UBACyT 2012/2015 “Estética y memoria: los problemas de la representación social de los fenómenos políticos”, dirigido por el doctor Daniel Mundo.

Lucas Bazzara es estudiante avanzado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Buenos Aires. Desde el año 2012 se desempeña como estudiante-investigador en el proyecto de investigación UBACyT 2012/2015 “Estética y memoria: los problemas de la representación social de los fenómenos políticos”, dirigido por el doctor Daniel Mundo.

Cómo citar este artículo

Barbalarga, Sabrina y Lucas Bazzara, “Hacia una estética al margen del arte”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 5, N° 24, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2013, pp.133-143, edición digital. En línea: <http://www.unq.edu.ar/catalogo/322-revista-de-ciencias-sociales-n-24.php>



**DOCUMENTOS
POLÍTICOS DE
COYUNTURA**



**revista de
ciencias
sociales**

segunda época



PRESENTACIÓN

El director y el secretario de redacción vuelven a presentar la sección de “Documentos políticos de coyuntura”, como propuesta de publicación de diversas expresiones y posiciones acerca de problemáticas políticas sin restricciones de las posiciones o matices que manifiestan proyectos, propuestas, reflexiones, adhesiones, críticas, incomodidades o incertidumbres referidas al nivel local, regional o internacional. El objetivo es cooperar y, eventualmente, promover debates que contribuyan a la evolución de la pluralidad de voces que emergen desde la urgencia de la inmediatez de los tiempos de la coyuntura política.

Las reflexiones que publicamos en este número son expresiones de un investigador de la Universidad de Guadalajara, también profesor invitado en el Doctorado de Ciencias Sociales del ITESO y Coordinador del grupo de trabajo “Pobreza y Políticas Sociales” de CLACSO.

Tal vez el lector pueda compartir la arriesgada pregunta: ¿por qué en una revista científica y académica, presentada por una universidad pública, se reserva una porción de su espacio para la enunciación política, envuelta en las fuerzas ideológicas que aparecen al calor del momento actual? Las controvertidas respuestas pueden surgir desde distintos lugares, construirse con varias líneas argumentales. Nuestro punto de vista es que no hay, no podría haber, un muro que separe ni una frontera infranqueable, entre la ciencia y la ideología, tal como lo teorizó hace ya más de siete décadas Max Horkheimer. Desde este presupuesto, el compromiso de la revista es dar un lugar abierto a la multiplicidad de las posiciones políticas, necesarias para la profundización y superación de las exposiciones democráticas, participativas y de texturas emancipativas, que conlleve a la convivencia con bienestar e igualdad de los seres humanos.



EL ESTANCAMIENTO MEXICANO: TRES DÉCADAS YA...

Enrique Valencia Lomelí

Hace ya muchos años México destacó por su dinamismo económico. En las décadas de 1960 y 1970, México crecía a tasas anuales muy importantes, por encima del promedio mundial y de América Latina y el Caribe en su conjunto: 3,6% y 3,7% en el PBI per cápita promedio anual en la década de 1960 y de 1970 respectivamente, poco más del promedio mundial (3,3%) y un punto más que América Latina y el Caribe (2,7%) en la primera década, y casi el doble mundial (1,9%) y medio punto más que el promedio anual de América Latina y el Caribe en la segunda década (3,2%). En esos años, sobre todo en la década de 1970, el dinamismo mexicano era comparable al del Este de Asia y el Pacífico (2,9% en promedio anual), aunque en la década anterior había sido menor (6,1%).¹

El modelo de desarrollo mexicano entró en crisis en la década de 1980 (si bien había síntomas de agotamiento del modelo de sustitución de las importaciones incluso desde la segunda mitad de la década de 1960). El símbolo mayor de este desarreglo fue la crisis de la deuda de 1982 y la profunda recesión en la que entró el país en los ochenta. Las élites mexicanas decidieron en ese contexto modificar radicalmente las bases del diseño de sus políticas económicas en consonancia, primero, con las políticas de ajuste estructural promovidas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y posteriormente con el paquete de políticas económicas articuladas en el Consenso de Washington. Se puso en marcha así un largo proceso de reformas de mercado en las políticas económicas mexicanas, desarrollado en varias rondas; la primera fue la apertura comercial abrupta en 1985 con el ingreso al GATT, que implicó la eliminación de las restricciones cuantitativas y la reducción de los aranceles; después se continuó con las reformas del Estado, de la propiedad de la tierra, fiscal, monetaria y financiera, y con la serie de firmas de tratados de libre comercio. Las rondas mexicanas de reformas han ido así cubriendo paulatinamente el decálogo del Consenso de Washington (véase Cuadro 1).

¹ Cálculos nuestros a partir de la base de datos del Banco Mundial, <<http://databank.bancomundial.org>>.

Cuadro 1. El Consenso de Washington y las políticas económicas mexicanas

El Decálogo original del Consenso de Washington	Las reformas económicas en México (1983-2013)
1. Disciplina fiscal	Limitaciones legales al déficit público y búsqueda permanente del equilibrio fiscal
2. Reorientación del gasto público	Disminución de inversiones públicas, drástica reducción de subsidios alimenticios y generación de políticas sociales focalizadas
3. Reforma fiscal	Incorporación del IVA y disminución del ISR
4. Liberalización financiera	Apertura a inversiones externas en Bolsa, rescate bancario, liberalización de las tasas de interés, eliminación de cajones selectivos de crédito, creación de instituciones privadas para la administración de las pensiones
5. Tipos de cambios unificados y competitivos	Unificación del tipo de cambio (devaluaciones en períodos de crisis, sin política explícita de tipo de cambio competitivo)
6. Liberalización comercial	Apertura externa (ingreso al GATT y firma de tratados de libre comercio con 42 países, sobre todo TLCAN) y práctica eliminación de control de precios internos (con excepción de algunos precios: energéticos)
7. Apertura a la inversión extranjera directa	Eliminación de barreras a la IED (se mantiene reservado el sector petrolero)
8. Privatización	Fuerte privatización, incluso del sistema de pensiones (sin tocar aún las empresas petrolera y eléctrica)
9. Desregulación y competencia	Generación de estándares prudenciales y nuevos códigos financieros, creación de la Comisión Federal de Competencia, diversos programas de desregulación
10. Derechos de propiedad asegurados	Privatización de los ejidos

Fuente: elaboración propia a partir del seguimiento propio de las políticas económicas mexicanas y de Williamson, John (1990), "What Washington Means by Policy Reform", en J. Williamson (ed.), *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?*, Washington: Peterson Institute for International Economics. Disponible en: <<http://www.iie.com/publications/papers/paper.cfm?researchid=486>>.

Al defender la legitimidad y pertinencia de cada ronda de reformas de mercado, generalmente se hizo mencionando que posibilitarían mayor crecimiento y más empleo, debido a la competitividad generada en los

mercados. La promesa de las reformas de mercado fue el mayor dinamismo económico; no obstante, los resultados muestran otra cosa: el estancamiento fue la realidad. En el largo período de reformas estructurales, entre 1983 y 2011, el PBI per cápita de México solo creció en 0,7% de promedio anual, es decir apenas 20% de lo que había sido el crecimiento en las décadas de 1960 y 1970¹, representó la mitad del crecimiento de América Latina y el Caribe (1,3% anual), y del promedio mundial (1,5% anual), y apenas una cuarta parte del crecimiento del Este de Asia y el Pacífico (2,8% anual). El estancamiento mexicano ha sido impresionante, con muchos años de caída del PBI per cápita: mientras en las décadas de 1960 y 1970, en ningún año hubo una caída de este indicador, de la última década de 1980 a la década del 2010, el PBI per cápita mexicano ha descendido en diez ocasiones². De esta manera, si México destacaba por su dinamismo económico, ahora destaca por su estancamiento.

Las autoridades económicas mexicanas señalan que México ha avanzado en la estabilización de la economía, simbolizada en el control de la inflación: efectivamente, la inflación mexicana manifestó una tendencia al alza de tal manera que en los años de la década de 1980 llegó hasta 69,1% en promedio anual, mientras la media mundial había sido de 8,1%; en la última década (primera de los años 2000) efectivamente había caído hasta 4,7% en promedio anual (frente a la media mundial de 4,3%).³ Ciertamente los precios (y otros indicadores macroeconómicos como el balance público) se han estabilizado pero a costa del estancamiento económico. La prioridad de la política económica se ha limitado a la estabilidad, pero con estancamiento. La ortodoxia mexicana ha sido en los hechos estabilidad con estancamiento.

Un claro ejemplo de lo que significa otorgar la prioridad a la “estabilidad de precios a toda costa” es la política salarial mexicana. La fijación de los salarios mínimos tiene como objetivo evitar la carrera inflacionaria; el enfoque paradigmático es: si los salarios mínimos crecen por arriba de la inflación pueden desencadenar un proceso inflacionario o impulsar la inflación inercial. Esta política conservadora ha llevado a un estancamiento de los salarios mínimos en México (y a un incremento de la pobreza): de acuerdo a la base de datos Cepalstat, en lo que se refiere a salarios mínimos entre el año 2000 y 2011, estos se han incrementado en 45,9% en la región latinoamericana;⁴ en cambio en México han caído 4,1%. Destacan países en América Latina y Caribe que, después de haber vivido un período hiperinflacionario, han incrementado fuertemente los salarios mínimos sin disparar de nuevo la inflación, como es el caso de Brasil: este

² Cálculos nuestros a partir de la base de datos del Banco Mundial <<http://databank.bancomundial.org>>.

³ Cálculos nuestros a partir de la base de datos del Banco Mundial <<http://databank.bancomundial.org>>.

⁴ Cálculo propio a partir de Cepalstat <<http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>>, que incorpora a 20 países en el indicador de salarios mínimos.

país ha incrementado los salarios mínimos en el mismo período en 82,1%, ha crecido tres veces más que México (2,4% promedio anual en el PBI per cápita entre 2001 y 2011, frente a 0,8% de México) y ha reducido sustancialmente los procesos inflacionarios de tres dígitos en las décadas de 1980 y 1990, a un solo dígito entre 2001 y 2011 (6,7% en promedio anual). La heterodoxia brasileña ha generado más dinamismo económico y mejora salarial (y por tanto reducción de la pobreza), sin desestabilización macroeconómica.

A partir del nuevo gobierno de Enrique Peña Nieto (diciembre 2012 a diciembre 2018) se anunció una nueva ronda de reformas de mercado: la laboral, la de telecomunicaciones y la energética. Atisba también en el horizonte una reforma fiscal y una más de la seguridad social. La idea de fondo de las élites gobernantes es que son necesarias para completar los procesos de liberalización económica. Como de costumbre en los últimos 30 años, con la nueva ronda de reforma, se promete de nuevo mayor crecimiento; sin embargo, el desempeño ya de tres décadas permite ser claramente pesimistas al respecto. Porque no se modifica el enfoque conservador de las políticas económicas mexicanas, sino que se vuelve a renovar: el control inflacionario sigue siendo la prioridad. En este contexto, difícilmente la economía mexicana recobrará el dinamismo y, si no hay modificaciones paradigmáticas, se anuncia más bien continuidad en el estancamiento.

Cómo citar este artículo

Valencia Lomeli, Enrique, "El estancamiento mexicano: tres décadas ya...", *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 5, N° 24, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2013, pp. 149-152, edición digital. En línea: <http://www.unq.edu.ar/catalogo/322-revista-de-ciencias-sociales-n-24.php>

**EXPRESIONES
ARTÍSTICAS**

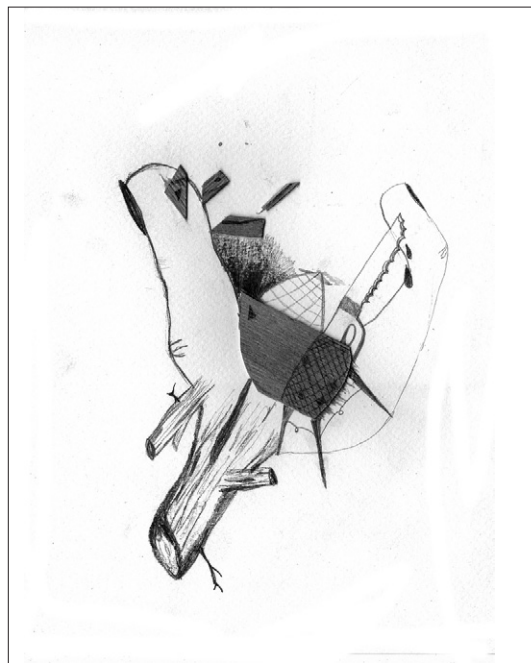


**revista de
ciencias
sociales**

segunda época

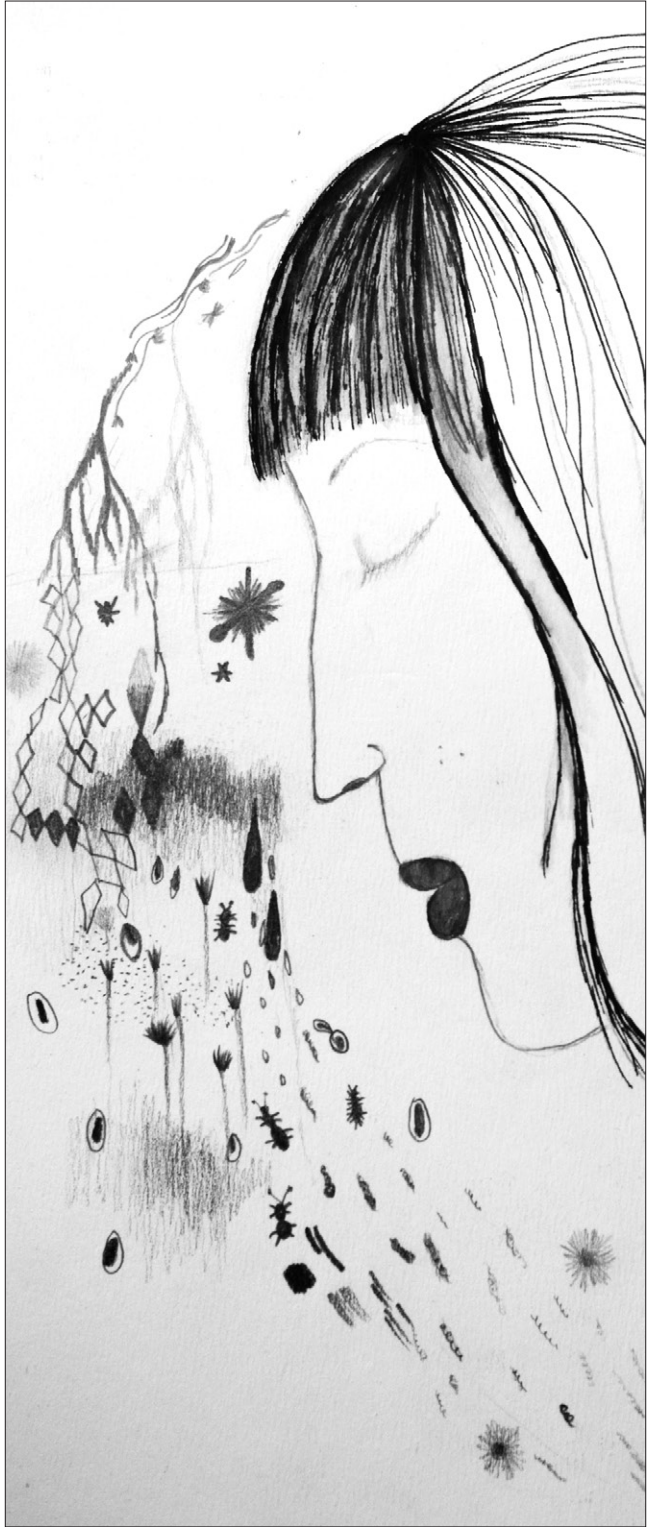


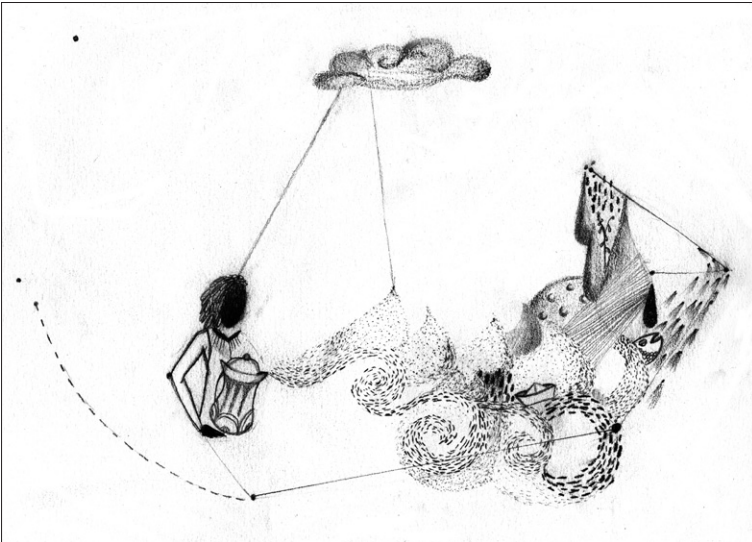
GABRIELA



STERNBERG

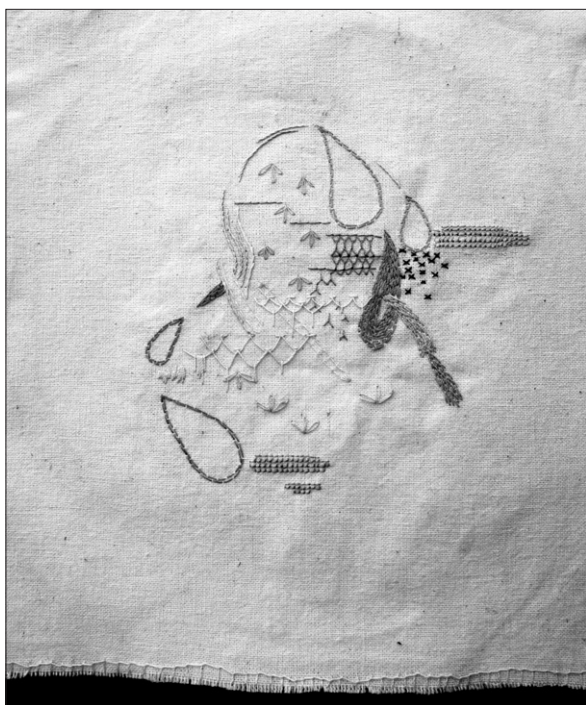
D I B U J O S

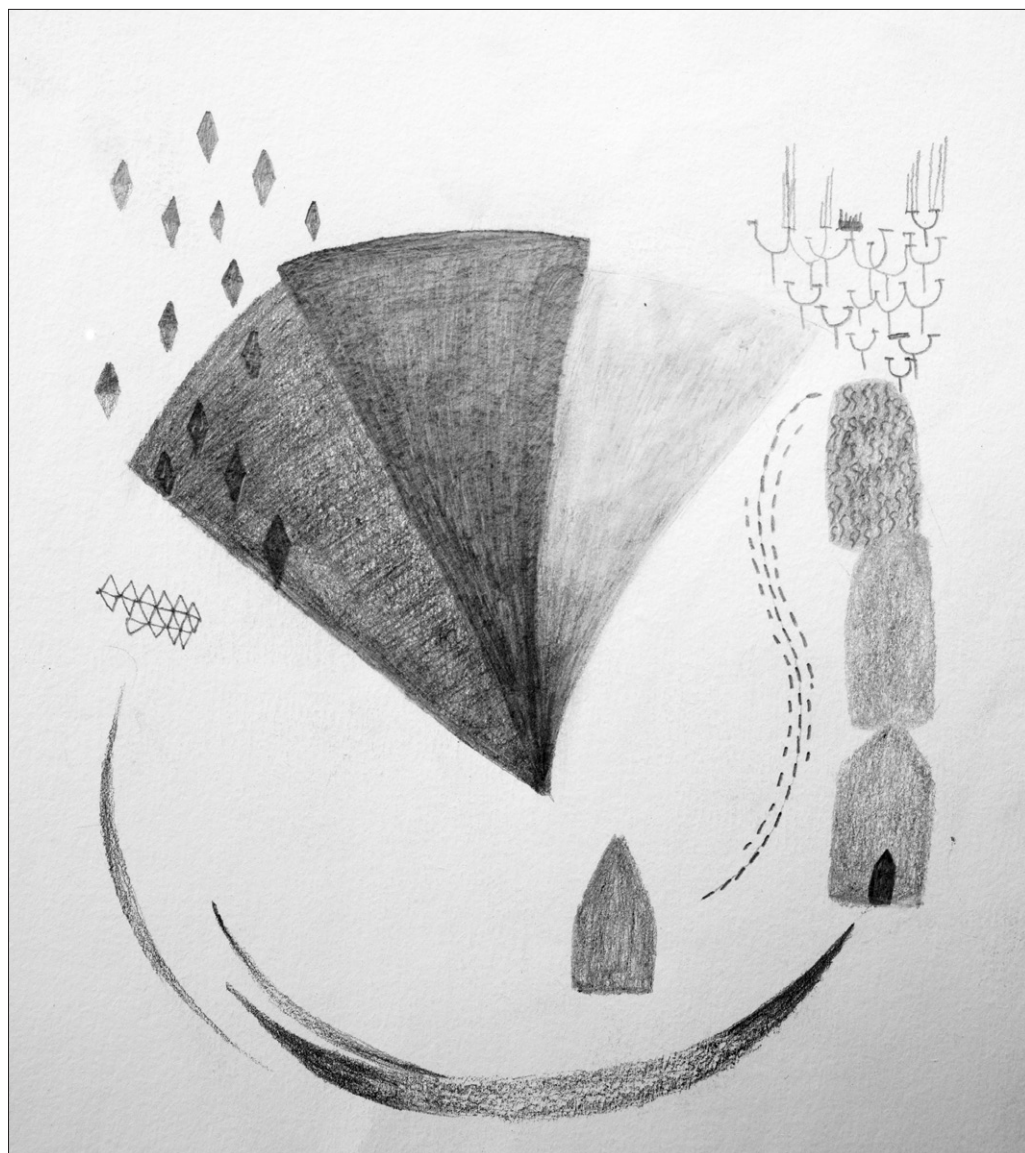












Gabriela Sternberg es Diseñadora Gráfica egresada de la UBA. Actualmente trabaja de forma freelance como diseñadora y el resto del tiempo experimenta con dibujos.

<www.gabistern.com.ar>



RESÚMENES



**revista de
ciencias
sociales**

segunda época



Guido Galafassi

Modernidad, desarrollo y conflictividad social. Algunas consideraciones conceptuales

Resumen

El objetivo de este trabajo es desarrollar algunas consideraciones conceptuales respecto del cruce entre modernidad, desarrollo y conflictividad social. El proceso moderno de desarrollo implica una gran transformación de los distintos elementos de la sociedad, ya sea en el plano económico-material, como político, cultural, ideológico y espacial. La conflictividad social acompaña todo este proceso, generándose cambios en la estructura de clases y grupos y en la organización social, junto a transformaciones culturales y de valores y cambios en las estructuras políticas y de poder. Los procesos de conflicto así se van sucediendo de forma correlacionada con los cambios en los procesos de desarrollo, de tal manera que es imposible desligar conflictividad social de modos de acumulación y desarrollo.

Palabras clave: modernidad, desarrollo, conflicto social.

Abstract

The objective of this paper is to analyze some conceptual considerations regard to the intersection of modernity, development and social conflicts. The modern process of development implies a great transformation. Social conflicts accompany this entire process, generating changes in the structure of classes and groups and in the socio-political aspects. In this way, there is a close relation between social conflicts and processes of development. Indeed, is not possible to separate social conflict of modes of accumulation and development.

Keywords: modernity, Development, Social Conflict.

Silvia Lázzaro

La burguesía agraria en Argentina durante la década de 1960

Resumen

Entre mediados de la década de 1950 y durante la década de 1960, se generan transformaciones significativas en el contexto internacional, que condicionan las estrategias de la gran burguesía agraria en Argentina, y modifican su peso en la estructura económica nacional y su poder de in-

tervención en el ámbito político. El propósito es aquí analizar la congruencia entre los paradigmas vigentes empleados para analizar los procesos de desarrollo rural en América Latina desde fin de la Segunda Guerra Mundial, el proceso histórico en torno a las concepciones políticas sobre el rol del ámbito agrario, y los posicionamientos de esta burguesía que intenta conservar su ya fragmentada posición de dominación, sus intereses y privilegios sectoriales.

Palabras clave: desarrollismo, burguesía agraria, políticas públicas, corporaciones agrarias.

Abstract

Between the mid 1950 and during the sixties, are generated significant changes in the international context, which determine the strategies of large agrarian bourgeoisie in Argentina, which change their weight in the national economic structure and its power of intervention in the political arena. The purpose is here to analyze the consistency between existing paradigms used to analyze the processes of rural development in Latin America since the end of Second World War, the historical process around the political conceptions of the role of the agricultural sector, and the positioning of this bourgeoisie and trying to maintain their position of dominance fragmented, sectoral interests and privileges.

Keywords: developmentalism, agrarian bourgeoisie, public policy, agricultural corporations.

Alejandro Schweitzer Desarrollando el desierto. Procesos de frontera en la provincia de Santa Cruz

Resumen

La provincia de Santa Cruz censaba, en 2010, una población de 274.000 habitantes repartidos en un cuarto de millón de km², más del 95% con residencia en las 15 localidades de su sistema urbano, superando apenas la densidad de 1 hab/km². Este espacio fue ocupado y poblado en sucesivas corrientes migratorias que acompañaron la expansión de actividades orientadas a la exportación de bienes primarios del suelo y subsuelo.

Las dinámicas socio-espaciales que acompañaron el despliegue de estas actividades se dieron mayormente en forma de procesos de frontera de

expansión del capital, acarreando situaciones de despojo y niveles de conflictividad como fueron las huelgas de 1921, los piquetes y tomas de yacimientos petroleros y del carbón a partir de las privatizaciones o las asambleas socioambientales de resistencia al saqueo y la contaminación de los bienes comunes de los últimos años.

En el caso de la megaminería, el escaso peso demográfico es usado para justificar las ventajas de la implantación de actividades extractivas, esgrimien- do como argumento, por un lado, la vieja idea del desierto a poblar y por otro el discurso del desarrollo como camino lineal resultante de la implanta- ción del neoextractivismo y única alternativa para los pueblos de la meseta. El objetivo del artículo consiste en exponer en primer lugar una aproxima- ción a los procesos de expansión geográfica y de fronteras de expan- sión del capital en la provincia de Santa Cruz para luego avanzar sobre los dispositivos gubernamentales y empresariales que buscan justificar estos procesos y por último presentar los conflictos distributivos y las resisten- cias resultantes, a partir de la noción de capitalismo de frontera.

Palabras clave: neoextractivismo, dinámicas socio-espaciales, fronteras, conflictos distributivos.

Abstract

The Province of Santa Cruz reflected in 2010 a population of 274,000 inhabitants in a quarter million km², residing in the fifteen towns of the urban system, barely exceeding the density of 1 hab/km². This space was occupied and populated in successive migratory flows that accompanied the expansion of export-oriented activities of primary soil and subsoil commons.

The socio-spatial dynamics that accompanied the deployment of these activities occurred mostly in the form of border processes of capital ex- pansion, carrying plunder situations and levels of conflict as were 1921 strikes, picketing and jacks and oil fields coal from privatizations or as- semblies of socioenvironmental resistances against plunder and pollution of the commons of recent years.

In the case of mega mining activities, low demographic weight is used to justify the benefits of the implementation of extractive activities, cit- ing as an argument, first, the old idea of desert people and secondly the development discourse as resulting linear path implantation of the neo extractivism and the only alternative for the people of the plateau.

The aim of the present paper is primarily a approach to geographic expan- sion processes and the capital expansion borders in the province of Santa Cruz and then to analyze on government and business devices that seek

to justify these processes and finally present the distributive conflicts and resistances resulting, using the notion of frontier capitalism.

Keywords: neo extractivism, socio-spatial dynamics, boundaries, distributive conflicts.

Roberto Fernández

Territorio, economías y ausencia de políticas urbanas

Resumen

Este ensayo considera la relativa pobreza de la planificación territorial argentina en relación a las diferentes fases de su desarrollo socio-económico, valorando en tal sentido, recientes aportes del llamado Plan Estratégico Territorial (PET) realizado bajo la jurisdicción del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, pero a la vez proponiendo algunos interrogantes sobre las escasas consideraciones y directivas orientadas al desarrollo urbano y su planificación y la debilidad consecuente en el diseño e implementación de políticas urbanas, de lo que podría inferirse la existencia de criterios –discutibles o no– para articular sectores económicos hegemónicos (soja, megaminería, etc.) y organización de la infraestructura territorial pero no de directivas y estrategias vinculadas con el desarrollo de los centros urbanos y de sus sociedades urbanas.

Palabras clave: planificación estratégica territorial, procesos productivos regionales, relaciones entre territorios productivos y sistemas de ciudades, políticas urbanas y articulaciones territoriales.

Abstract

This paper considers the relative poverty of Argentine territorial planning in relation to the different stages of socio-economic development, pricing in this regard, recent contributions of Strategic Territorial Plan (STP) conducted under the jurisdiction of the Ministry of Federal Planning, Public Investment and Services, but also proposing some questions about the few considerations and policy-oriented urban development and planning and the consequent weakness in the design and implementation of urban policies, what could be inferred the existence of criteria –controversial or not– to articulate hegemonic economic sectors (soybean, mega-mining, etc.) and organization of territorial infrastructure but policy and strategies related to the development of urban centers and their urban societies.

Keywords: strategic regional planning, regional production processes, relationships between productive systems, territories and cities, urban policy and territorial links.

Alcides Beretta Curi

Del artesanado a los gremios industriales. Liberalismo y tensiones en la constitución de las primeras asociaciones patronales. El caso de la Liga Industrial (1879-1888)

Resumen

La crisis del artesanado y del régimen gremial en vísperas de la independencia se prolongó en América Latina, luego de constituidos los nuevos estados. El liberalismo económico adoptado por las élites dirigentes generó resistencias y obligó a los artesanos a ensayar diversas estrategias, desde el reclamo de protección para el sector hasta la alianza con otras fuerzas sociales, incidiendo en las aspiraciones de democratización de la sociedad, y superando las repúblicas censitarias. En varios países, particularmente en el Cono Sur, se asiste a un paulatino desarrollo de algunas industrias orientadas al mercado interno y a la emergencia de una nueva clase empresarial que impulsará la creación de las primeras gremiales de industriales. En este contexto, Uruguay presenta un perfil particular, con un artesanado de claro signo capitalista, resultado de la presencia de inmigrantes europeos. Las tensiones entre los artesanos y la emergente burguesía industrial pueden seguirse en la constitución y crisis de la Liga Industrial, primera asociación patronal del sector.

Palabras clave: artesanado, gremiales empresariales, proteccionismo.

Abstract

The crisis of the craft guild system on the eve of independence in Latin America continued after the new states formed. Economic liberalism adopted by the ruling elites generated resistance and forced the artisans to test various strategies, from the claim of protection for the sector until the alliance with other social forces, focusing on the aspirations of democratization of society, and overcome the republics censitarias. In several countries, particularly in the Southern Cone, we are witnessing a gradual development of some industries oriented to the domestic market and the emergence of a new entrepreneurial class that will drive the creation of the first union of industrialists. In this context, Uruguay has a particu-

lar profile, a clear sign of capitalist craft, resulting from the presence of European immigrants. Tensions between the artisans and the emerging industrial bourgeoisie can be followed in the constitution and crisis of the Industrial League, the first employers association of the sector.

Keywords: craft, business associations, protectionism.

Marcelo Delfini, Ana Drolas y Juan Montes Cató
Conflictividad laboral y reapropiación del lugar de trabajo

Resumen

El desarrollo económico argentino de la última década incentivó la expansión del mercado de trabajo y permitió resituar a las organizaciones sindicales como sujetos políticos significativos dando muestra de cierta capacidad de conflicto y vitalidad en la negociación colectiva. Uno de los datos novedosos es la recuperación del lugar de trabajo en tanto *locus* de esa conflictividad para la disputa de las condiciones de trabajo y como espacio de formación de cuadros político-sindicales. En este artículo interesa analizar el ciclo actual de acumulación económica desde la perspectiva del trabajo. Para ello caracterizaremos la estructura del mercado laboral, la evolución del salario y la distribución del ingreso que expresan esta fase de acumulación para luego adentrarnos en la configuración adoptada por la conflictividad obrera. Sostenemos que la reapropiación de los espacios de trabajo como ámbitos estratégicos del conflicto se ha potenciado y que ello está ligado al modelo de acumulación actual, a la estructura de los sindicatos en argentina (con una estructura particionada de representación en donde los delegados pueden adquirir relevancia) y a la tradición de lucha gremial que caracteriza al movimiento obrero argentino.

Palabras clave: conflictividad, sindicalismo, comisiones internas, modelo de acumulación.

Abstract

The Argentine economic development of the last decade encouraged the expansion of the labor market and possible relocate to trade unions as political subjects giving significant sample of some ability and vitality conflict in collective bargaining. A novel data recovery is the workplace as the locus of conflict for the dispute of the working conditions and as a space for training of political union. In this article we are interested in analyzing the current cycle of economic accumulation from the perspective of

labor. This characterizes the structure of the labor market, the evolution of wages and income distribution expressing this accumulation phase and then get into the configuration adopted by the labor unrest. We hold that the reappropriation of workspaces as strategic areas of conflict has been strengthened and that this is linked to the current accumulation model, the structure of the unions in Argentina (with a partitioned structure representation where delegates can purchase relevance) and the tradition of union struggle that characterizes Argentine labor movement.

Keywords: conflict, unionism, internal committees, accumulation model.

Sabrina Barbalarga y Lucas Bazzara

Hacia una estética al margen del arte

Resumen

Este artículo parte del análisis de la relación existente entre *obra de arte* y *aura* en la época teorizada por Walter Benjamin como técnicamente reproductiva. A partir de allí la propuesta será la de pensar al arte como un entramado de funciones en el que se conjugan saber, placer y mercado, y al *aura* como el afuera irreductible de ese entramado. Desprendida de estas relaciones resulta la conceptualización de una *estética al margen del arte*, en torno a la cual las obras girarían en ocasiones como conducentes y otras veces como obturadoras del acontecimiento artístico. De lo que se trata es de poner en relación las redes estables de identificación y remisión que tiende el arte con las fuerzas disruptivas y discontinuas que lo atraviesan.

Palabras clave: obra de arte, aura, función, acontecimiento artístico.

Abstract

The article begins by analyzing the relationship between *work of art* and *aura* in the age Walter Benjamin described as mechanically reproductive. Based on that, it will address art as a framework of functions in which knowledge, pleasure and market merge and *aura* will be understood as the framework's unyielding outside. From this relationship follows an *esthetic on the edge of art*, in which work of arts would sometimes contribute to inherently generate the artistic event and other times would prevent the artistic event to occur. It is about putting in relation the identification and remission nets that art creates with the disruptive and discontinuous forces that cross it.

Keywords: work of art, aura, function, artistic event.